



ORDENANZA MUNICIPAL N° 004-2021-CMPSM

San Miguel, 08 de febrero del 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL – CAJAMARCA.

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE SAN MIGUEL,

VISTO: En Sesión Ordinaria de fecha 08 de febrero del 2021, el Informe N° 22-2021-GDES/MPSM/C del Gerente de Desarrollo Económico, el Informe Legal N° 026-2021/AAD-OAJ-MPSM, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativas en materias de su competencia conforme lo dispone el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y de acuerdo con el segundo párrafo del artículo II del Título Preliminar de LOM, esta autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, de acuerdo con los artículos VI y X del Título Preliminar, así como el artículo 36° y numeral 3.5 del artículo 86°, los Gobiernos Locales tienen la obligación y/o función de promover el desarrollo económico local de su respectiva circunscripción.

Así, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Miguel, en atención al Oficio N° 15-2020-MTC/21.GFGVD donde se presenta el Plan de Desarrollo Económico Local de la Provincia de San Miguel 2021-2025 y en mérito al Acta de Revisión y Conformidad del Proceso de Elaboración del Plan de Desarrollo Económico Local de la Provincia de San Miguel 2021-2025 de fecha 08 de diciembre del 2020, emitido por el Gerente de Desarrollo Económico como coordinador técnico de dicho Plan, en la Sesión Ordinaria de fecha 08 de febrero del 2021, por unanimidad se acordó APROBAR el Plan de Desarrollo Económico Local de la Provincia de San Miguel 2021-2025.

Que, mediante Informe N° 22-2021-GDES/MPSM/C el Gerente de Desarrollo Económico, informa que mediante Oficio N° 151-2020-MTC/21.GFGVD la Gerencia de Fortalecimiento de la Gestión Vial Descentralizada de PROVIAS DESCENTRALIZADO hace llegar el Plan de Desarrollo Económico Local de la Provincia de San Miguel región Cajamarca, y mediante Oficio N° 015-2021-MTC/21.GFGVD se recomienda que el PDEL deberá ser aprobado mediante Ordenanza Municipal.





Que, mediante Informe Legal N° 026-2021/AAD-OAJ-MPSM el Asesor Legal opina que mediante nueva Resolución de Alcaldía se proceda a DEJAR SIN EFECTO LEGAL ALGUNA la Resolución de Alcaldía N° 007-2021-MPSM/A, de fecha 20 de enero del 2021, asimismo previo análisis y debate en sesión de concejo se apruebe el proyecto de ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL-PDEL 2021-2025.

Por los considerandos antes mencionados, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y las normas citadas, el Concejo Provincial de la Municipalidad Provincial de San Miguel Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 08 de febrero del 2021 por UNANIMIDAD ha aprobado la siguiente Ordenanza Municipal:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL 2021-2025.

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Desarrollo Económico Local de la Provincia de San Miguel 2021- 2025, el cual consta de (349) folios y forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO: FACÚLTESE al alcalde para que, mediante Decreto de Alcaldía, dicte las medidas complementarias necesarias para la debida aplicación e implementación de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Oficina de Planificación Presupuesto y Modernización, a la Gerencia de Desarrollo Económico, al Equipo Técnico constituido por RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 125-2020-MPSM/A y demás unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de San Miguel en el ámbito de su competencia la implementación del Plan de Desarrollo Económico Local de la Provincia de San Miguel 2021-2025.

ARTÍCULO CUARTO: AUTORIZAR a la Secretaria General, realizar los trámites respectivos para la publicación de la presente ordenanza municipal conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades, y ENCARGAR a la Sub Gerencia de Informática y Estadística, publique la presente Ordenanza en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de San Miguel.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SAN MIGUEL-CAJAMARCA

ALCALDIA
LÓRENZO ALDOR CHINGAY HERNÁNDEZ
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
SAN MIGUEL

Unidos por el Desarrollo



**PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO
LOCAL - PDEL PARA LA COMPETIVIDAD
DE LA PROVINCIA DE
SAN MIGUEL - REGIÓN CAJAMARCA
2021 - 2025**

Cajamarca – Perú

Municipalidad Provincial de San Miguel

Lorenzo Aldor Chingay Hernández - **Alcalde**
José Antonio Paredes Vásquez - **Gerente Municipal**

Equipo Técnico Local

Gilberto Zamora Ramos
Gerente de Desarrollo Económico y Social MPSM
Cesar Alfonso Diaz Guerrero
Sub Gerente de Desarrollo Productivo y Empresarial
Alex Manuel Vásquez Deza
Jefe de la oficina de Licencias y Comercialización
Paul Franco Chucchucan Silva
Sub Gerente de Planificación, Presupuesto y Modernización
Ángel Augusto Becerra Torres
Responsable Unidad de Infraestructura Hidráulica y Riego Tecnificado
Roberto Chuquilin Cueva
Encargado Unidad de Salud y Gestión Ambiental
Franz Wilington Monteza Villalobos
Gerente General del Instituto Vial Provincial IVP
Regidor Aldo Romero Romero
Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico
Regidor Cesar Guillermo Solano Cueva
Presidente de la Comisión de Gestión Ambiental
Elder Herrera Bustamante
Director Agencia Agraria San Miguel
Alberto Rubén Quispe Yeckle
Técnico Agencia Agraria San Miguel
Eros Ríos Chomba
Jefe de la Oficina de Desarrollo Económico Municipalidad Distrital Bolívar
Santos Florencio Díaz Cueva
Sub Gerente de Desarrollo Económico Municipalidad Distrital Calquis
Einsten Mondragón Quispe
Sub Gerente de Desarrollo Económico Municipalidad Distrital Catilluc
Wilber Rodas Vásquez
Jefe de Desarrollo Económico Municipalidades Distritales El Prado - Niepos

Frank Moisés Vislao Malca
Sub Gerente de Desarrollo Económico Municipalidad Distrital La Florida
Gilmer Rodas Valle
Jefe de la Oficina de Desarrollo Económico Municipalidad Distrital Nanchoc
Jorge David Cedrón Placencia
Sub Gerente de Desarrollo Económico Municipalidad Distrital San Gregorio
Alejandro Cáceres Lozano
Sub Gerente de Desarrollo Económico Municipalidad Distrital San Silvestre de Cochán
Wilter Guevara Ventura
Sub Gerente de Servicios Públicos y Medio Ambiente San Silvestre de Cochán
Octavio Soberón Tapia
Sub Gerente de Desarrollo Económico Municipalidad Distrital Tongod
Daniel Padilla Rodas
Sub Gerente de Desarrollo Económico Municipalidad Distrital Unión Agua Blanca
Irma Hernández Rodas
Cooperativa Nuevo San Miguel
Michael Hernández Becerra
Cooperativa El Pozo
Carlos Paredes Gil
Cooperativa Unión Chuad
Erasmus Sangay Erasmo Sangay
Cooperativa de Servicios Múltiples Alto Jequetepeque
Ricardo Guillen Sánchez
Cooperativa Renacer Andino.
Héctor Chuquimango Tingal
Gerente Técnico Coordinadora de Desarrollo de la Cuenca Alta y Media del Jequetepeque
Daniela García Zárate
Fundación Ayuda en Acción
Emeterio Angulo Hermenegildo
ONG Practical Action

Equipo Consultor

Amparo Celia Gonzaga Ramírez
Maritza Roncal Rodríguez
Augusto Arturo Hurtado Oré
Gonzalo Ronald Betalleluz Urruchi

© Municipalidad Provincial de San Miguel
Dirección: Jr. Bolognesi N ° 407 - Plaza de Armas
Central telefónica: (076) 557004
Dirección electrónica: contacto@muni-sanmiguel.gob.pe, muni-sm@hotmail.com

Plan de Desarrollo Económico Local – PDEL para la Competitividad de la Provincia de San Miguel – Región Cajamarca 2021 - 2025
Derechos reservados.

San Miguel - Cajamarca, Perú.
2020.

Contenido

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	4
PRESENTACIÓN	5
1. ASPECTOS GENERALES:	7
1.1. Características relevantes del territorio	9
1.2. Metodología	12
2. MARCO DE REFERENCIA	17
2.1. Marco Legal	17
2.2. La problemática del Desarrollo Económico Local	19
3. LA RUTA ESTRATÉGICA PARA EL DEL	32
3.1. Objetivo General y lineamientos de estrategia para el DEL	32
3.2. Definición de objetivos y acciones estratégicas	32
3.2.1. Objetivos Estratégicos	33
3.2.2. Acciones Estratégicas	34
3.3. Priorización de Objetivos y Acciones Estratégicas	41
4. PAUTAS PARA EL PLAN DE ACCIÓN	51
4.1. Objetivos y metas para la implementación del Plan DEL.....	51
4.2 Acciones para la gestión de los programas, proyectos y medidas de política priorizadas en el ciclo de la gestión pública	53
4.2.1. Acciones Operativas:	54
4.2.2. Acciones internas de incidencia para la asignación presupuestal para los proyectos priorizados	54
4.2.3. Acciones para conseguir financiamiento de los proyectos priorizados (o completar) de fuentes externas	55
4.2.4. Formulación de proyectos	57
4.2.5. Ejecución de proyectos.....	58
4.2.6. Acciones para la promoción de espacios de articulación con actores clave	59
4.3. Acciones para la gestión de fortalecimiento de la gestión DEL	60
4.3.1. Acciones de fortalecimiento de la gestión DEL	60
4.4. Cronograma de actividades y presupuesto	63
4.4.1. Matriz del plan de acción, cronograma y presupuesto.	63
4.5. Monitoreo y evaluación	69
4.5.1. Monitoreo:	69
4.5.2. Evaluación:	74
4.6 Organización de los recursos humanos y logísticos	81
4.6.1. Organigrama.....	81
5. ANEXOS	82

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Instituciones:

AGROEMPRENDE	Programa de Fondos Concursable
AGROIDEAS	Programa de Compensación para la Competitividad
AGRORURAL	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural
ANA	Autoridad Nacional del Agua
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
FONDOEMPLEO	Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo
FONIPREL	Fondo de Promoción de la Inversión Pública Regional y Local
GDEL	Gerencia de Desarrollo Económico Local
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática.
IVP	Instituto Vial Provincial
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas.
MINAM	Ministerio de Ambiente.
MINEDU	Ministerio de Educación.
OIT	Organización Internacional del Trabajo.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
PEJEZA	Proyecto Especial Jequetepeque Zaña
PNIA	Programa Nacional de Innovación Agraria
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
PROCOMPITE	Apoyo a la Competitividad Productiva
PUCP	Pontificia Universidad Católica del Perú.
SINAPLAN	Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
SINPAD	Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres
UNCTAD	Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo.
UNESCO	Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
USAID	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

Terminología sobre desarrollo

CUM	Capacidad de Uso Mayor de los Suelos
DEL	Desarrollo Económico Local
ENAH0	Encuesta Nacional de Hogares.
GL	Gobierno Local
HA	Hectárea
IDH	Índice de Desarrollo Humano.
KM²	Kilómetro cuadrado.
LP	Línea de pobreza.
M³/SEG	Metro cúbico por segundo
MM/AÑO	Mes / año
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
ONG	Organización No Gubernamental.
OPDs	Organismos Públicos Descentralizados.
PBI	Producto Bruto Interno.
PDEL	Plan de Desarrollo Económico Local
PDLC o PDCL	Plan de Desarrollo Local Concertado.
PDRC	Plan de Desarrollo Regional Concertado.
PE	Productos Estratégicos
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual.
POA	Plan Operativo Anual
POI	Plan Operativo Institucional.
PPP	Productos con Potencial Productivo
SEE	Sector Económico Estratégico
TICs	Tecnologías de Información y Comunicación.
ZEE	Zonificación Ecológica y Económica

PRESENTACIÓN

El desarrollo económico local, es un proceso prioritario para asegurar la calidad de vida de los ciudadanos. En ese sentido, la Municipalidad Provincial de San Miguel, con la finalidad de potenciar el impacto de sus inversiones en la gestión del desarrollo económico de la provincia, ha previsto diseñar un Plan de Desarrollo Económico Local que incluya las políticas públicas necesarias para mejorar la competitividad y la inclusión económica en su territorio. Con este fin, ha liderado la formulación de este importante instrumento de gestión, en alianza estratégica con PROVÍAS Descentralizado de acuerdo con el Convenio Marco de Adhesión al PATS N° 915-2017-MTC/21, y con la participación de un equipo técnico especializado.

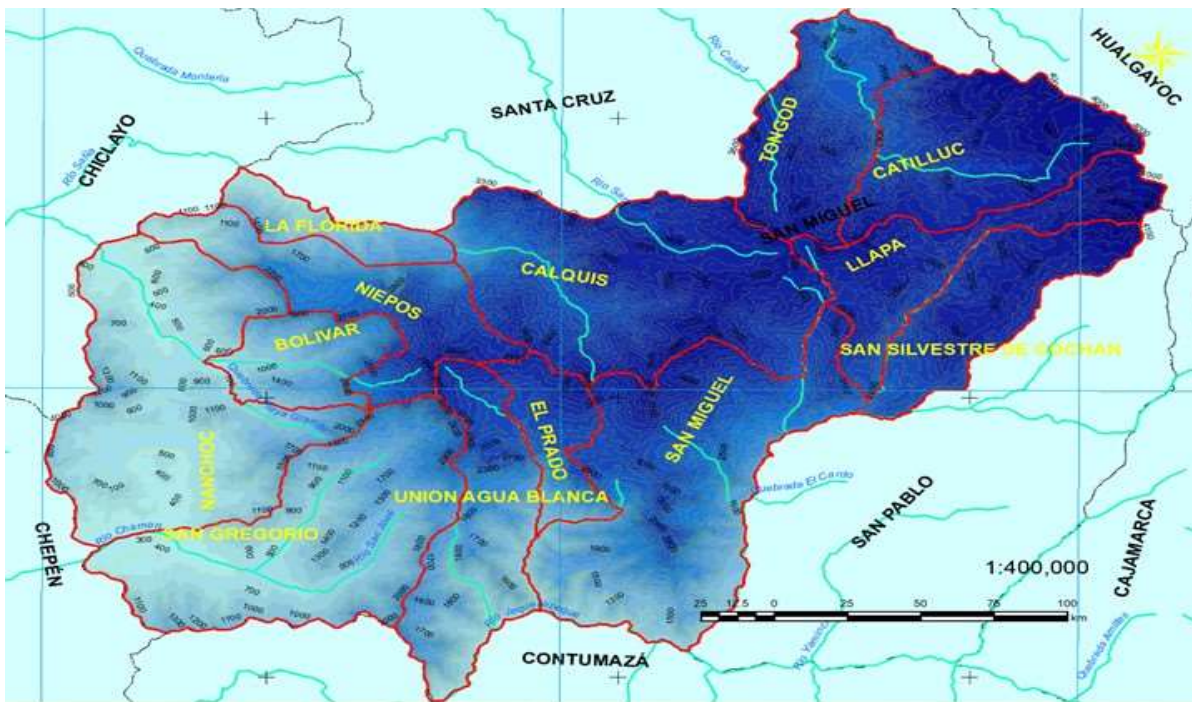
El Plan de Desarrollo Económico Local para la Competitividad de la Provincia de San Miguel – Región Cajamarca 2021-2025, es un instrumento de planificación del gobierno local que identifica las políticas para promover el desarrollo económico local, a través de normas, programas, proyectos y acciones; en concordancia con el Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL), el Plan de Desarrollo Nacional (PDN) y los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM).

Para la formulación del plan se conformó un Equipo Técnico Local, integrado por la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de San Miguel, quien coordina el proceso; la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización; la Agencia Agraria de San Miguel, la Unidad de Salud y Gestión Ambiental, el Instituto Vial Provincial, las Comisiones de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental del Concejo Municipal, las Municipalidades Distritales de Calquis, Niepos, Catilluc, San Silvestre de Cochán, Bolívar, El Prado, Agua Blanca, Nanchoc, Tongod, Llapa, San Gregorio, La Florida; Cooperativas Agrarias de Servicios Múltiples Alto Jequetepeque, Nuevo San Miguel, APEPAYAC, El Inka, Renacer Andino, El Pozo; las ONGs Fundación Ayuda en Acción y Practical Action. Esta instancia, reconocida con resolución de alcaldía, ha sido la encargada de la construcción participativa del PDEL con el apoyo y facilitación de un Equipo Consultor contratado para este fin. De esta manera, se logró que el plan sea formulado de manera secuencial, participativa y articulada y se desarrolla en cuatro partes:

1. **Aspectos generales.** Resume las características relevantes del territorio, a modo de una síntesis del diagnóstico económico, social e institucional de la provincia, que realizó al inicio del proceso (anexo 1), además de incluir la propuesta metodológica que se aplicó en la formulación del plan.
2. **Marco de referencia.** Incluye el marco legal que da sustento jurídico al Plan DEL y también la problemática del desarrollo económico local, que también fue identificada en el diagnóstico.
3. **La ruta estratégica para el DEL.** Contiene los objetivos y acciones estratégicas priorizadas, para promover el desarrollo económico local.
4. **El plan de acción.** Es el corazón operativo del documento y cuya ejecución es indispensable, pues allí se definen los objetivos y metas para la implementación del plan DEL; las acciones necesarias para gestionar las políticas, los programas y proyectos priorizados, así como el fortalecimiento de la gestión del gobierno local. Esta parte también incluye los indicadores y el cronograma de actividades y presupuesto; así como los instrumentos de monitoreo y evaluación.

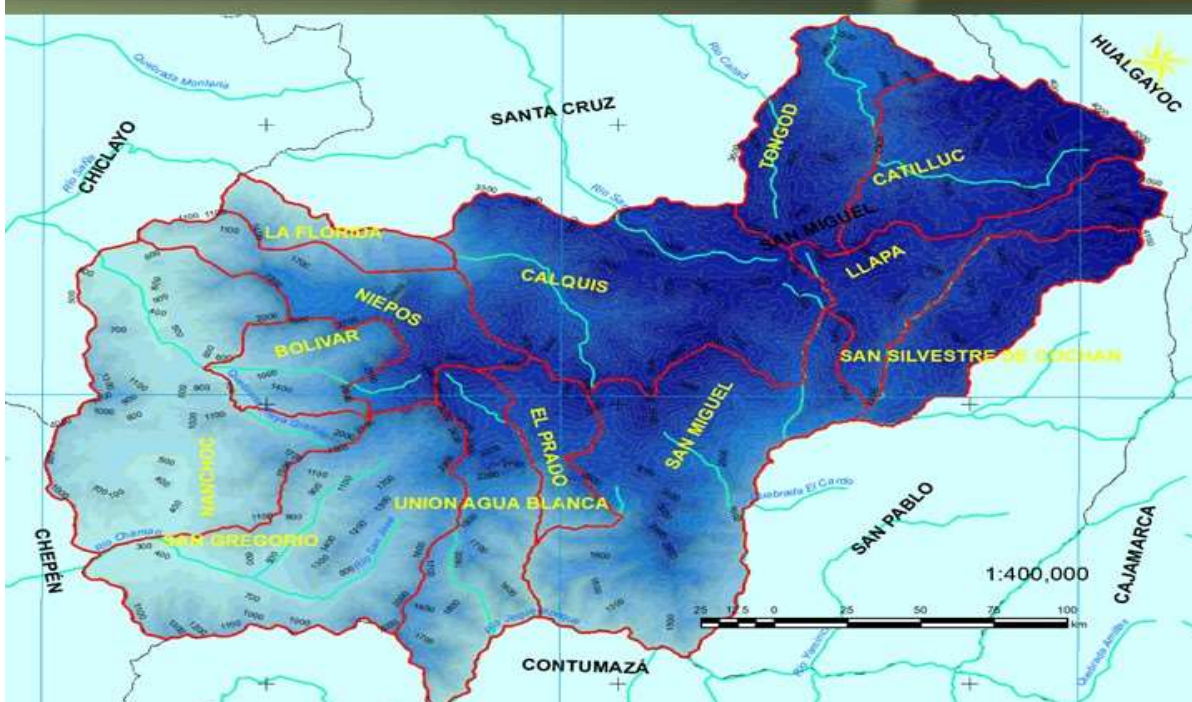
Se espera que este plan se convierta en un instrumento orientador de las inversiones del desarrollo económico local de la provincia y sirva para el trabajo articulado y conjunto de los diferentes sectores; con miras a lograr mayores impactos en la generación de empleo e ingresos en la provincia de San Miguel.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL
Diciembre del 2020



I. ASPECTOS GENERALES

EN LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL - REGIÓN CAJAMARCA



1. ASPECTOS GENERALES:

El desarrollo económico y la competitividad constituyen uno de los principales ejes de los planes de desarrollo concertado local (PDCL). El Plan Desarrollo Económico Local (DEL) es el instrumento de planificación, para el mediano plazo, de la Gerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Provincial de San Miguel y está elaborado con el propósito de determinar la mejor estrategia para alcanzar los objetivos del eje de desarrollo económico y la competitividad y los objetivos últimos del PDCL.

El Plan DEL no está considerado como tal en el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN). En éste se considera a nivel subnacional el Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL), el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI); sin embargo, por su importancia se considera necesario contar con tal instrumento porque es aquí donde se abordarán los problemas económicos de manera integral, identificando las limitaciones y oportunidades para innovar los procesos productivos, determinando así una estrategia para mejorar la productividad y la competitividad, destacando la importancia del territorio y el rol de los actores locales.

El Plan DEL se sustenta en el reconocimiento de aquellos factores a nivel meso, que intervienen en el desarrollo económico local. Por ejemplo, los factores de carácter territorial como la infraestructura productiva, los recursos naturales y las vulnerabilidades del territorio; así como su influencia en la definición de las limitaciones y las oportunidades del entorno en las que trabajan los productores locales. También toma en cuenta la capacidad que tienen los productores locales para aprender, innovar y responder a las exigencias de las normas y los estándares de calidad exigidos por los mercados, la capacidad de reducir sus riesgos y maximizar su producción.

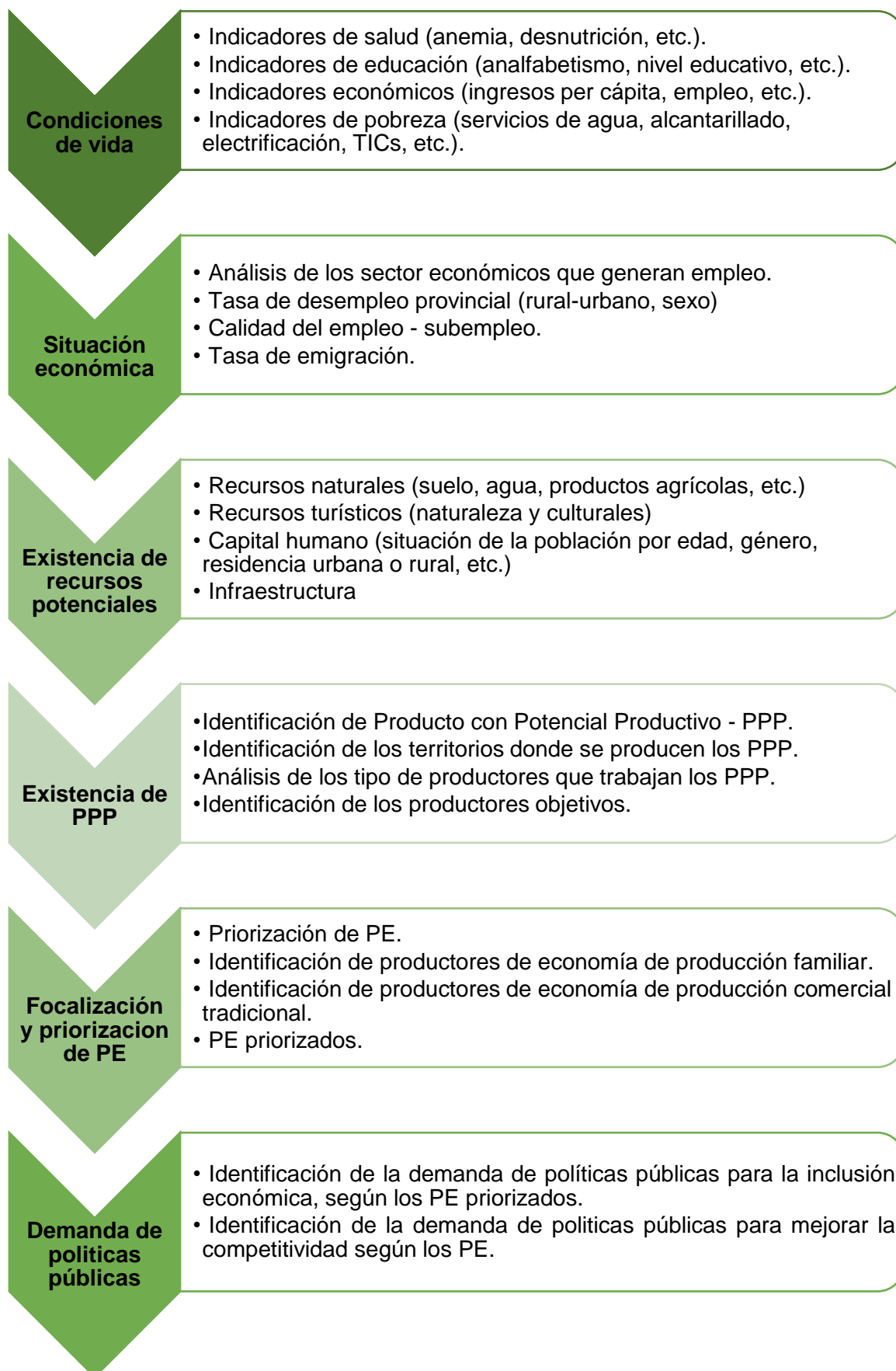
Como consecuencia de un análisis profundo y sistemático de todos esos factores, el Plan DEL identifica una cartera de proyectos priorizados que tendrán en común su articulación alrededor del objetivo general del eje económico del Plan de Desarrollo Concertado Local y para lograr además objetivos estratégicos específicos. Se busca que de esta forma sea un elemento de orientación de las inversiones públicas y privadas para a cerrar las brechas de desarrollo, siguiendo objetivos estratégicos, una estrategia determinada y con prioridades para el mediano plazo (5 años). Además, el PDEL de la provincia de San Miguel debe ser un insumo de primer orden para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI) del gobierno provincial.

Como ya se ha explicado, el Plan de Desarrollo Económico Local – PDEL, ha sido elaborado aplicando un análisis sistemático de los diversos factores que intervienen en el desarrollo económico local a nivel meso. Esa labor incluyó:

- ✓ El análisis de las condiciones de vida.
- ✓ La situación económica local
- ✓ La existencia de recursos potenciales en el territorio.
- ✓ La existencia de PPP (productos con potencial productivo).
- ✓ La focalización y priorización de PE (productos estratégicos para el desarrollo local).
- ✓ La identificación de demandas de políticas públicas.

Todo ese análisis forma parte del documento diagnóstico provincial que acompaña como primer anexo a este plan. Sin embargo, en el siguiente gráfico se muestra una síntesis de esa labor:

Esquema N° 01 SÍNTESIS DE LOS CONTENIDOS DEL DIAGNÓSTICO DE SAN MIGUEL



Para tener una mejor comprensión de estos contenidos, en este capítulo se presenta una síntesis de las características más relevantes del territorio de la provincia de San Miguel y el proceso metodológico seguido para la elaboración del Plan de Desarrollo Económico Local.

1.1. Características relevantes del territorio

Para promover el Desarrollo Económico Local, es importante conocer el territorio en sus diferentes dimensiones; para identificar su potencial productivo y las limitaciones para el desarrollo económico local; de tal manera que las propuestas de políticas públicas sean efectivas y respondan a las demandas de la población objetivo. Para adentrarnos en este conocimiento, primero partamos de la siguiente definición: “Territorio es el espacio físico en el que se desenvuelven el conjunto de actividades humanas con los elementos del medio natural que lo conforman. Es la interacción del ser humano que lo habita, ocupa, transforma, lo aprovecha y disfruta de acuerdo con sus intereses, identidad, cultura, entre otros; con el conjunto de condiciones físicas y biológicas del medio natural que conforman un ecosistema” (MINAM – 2013).

La provincia de San Miguel es una de las 13 provincias que conforman la Región Cajamarca. El siguiente cuadro resume los aspectos geográficos; poblacionales, recursos naturales, turísticos, productivos; empleo, ingresos, índice de desarrollo humano, educación, salud, acceso a servicios básicos y vulnerabilidades climáticas. La información desarrollada de cada uno de estos aspectos, se muestran en el documento Anexo 01 - Diagnóstico económico, social e institucional de la provincia de San Miguel al 2020.

Cuadro N° 01
CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Ley de Creación	Ley N° 15152 del 29 de septiembre 1964
Ubicación Geográfica	Ubicada al sur oeste de Cajamarca, en la cordillera de los Andes, en el norte del territorio peruano. Su territorio pertenece a la sierra.
Ubicación Hidrográfica	Pertenece a la vertiente del Océano Pacífico y está ubicado dentro de las cuencas del río Jequetepeque, Zaña, Chancay y Chamán
Coordenadas	6°59'48" de latitud sur y 78° 50'57" de longitud oeste
División Política	se divide en trece distritos: San Miguel de Pallaques, Bolívar, Calquis, Catilluc, El Prado, La Florida, Llapa, Nanchoc, Niepos, San Gregorio, San Silvestre de Cochán, Tongod y Unión Agua Blanca.
Capital	Su capital es la ciudad del mismo nombre San Miguel, ubicada a 2,620m.s.n.m. y a 116 Km. de la ciudad de Cajamarca.
Límites	<ul style="list-style-type: none"> ○ Por el norte con la provincia de Santa Cruz. ○ Por el sur con la provincia de Contumazá. ○ Por el este con las provincias de Hualgayoc y San Pablo. ○ Por el oeste con los departamentos de La Libertad y Lambayeque.
Superficie Territorial	Tiene una extensión de 2,542.08 Km ² , constituyendo el 7.5% del área total del departamento de Cajamarca. El distrito con mayor extensión es San Miguel, con 368.26 Km ² ; seguido del distrito de Nanchoc con 358.94 Km ² , Calquis con 339 Km ² y San Gregorio con 308.05 Km ² .
Altitud	Desde los 150 m.s.n.m. hasta los 4125 m.s.n.m. (Distrito Catilluc). Llapa: 2928 m.s.n.m. <ul style="list-style-type: none"> ○ San Silvestre de Cochán: 2900 m.s.n.m. ○ Unión Agua Blanca: 2900 m.s.n.m. ○ Calquis: 2855 m.s.n.m. ○ El Prado: 2830 m.s.n.m. ○ Catilluc: 2750 m.s.n.m. ○ Tongod: 2645 m.s.n.m.

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> ○ San Miguel: 2620 m.s.n.m. ○ Niepos: 2446 m.s.n.m. ○ San Gregorio: 1854 m.s.n.m. ○ La Florida: 1200 m.s.n.m. ○ Bolívar: 926 m.s.n.m. ○ Nanchoc: 400 m.s.n.m.
Clima	<ul style="list-style-type: none"> ○ Muy seco y semi cálido, entre 150 y 600 m.s.n.m. ○ Seco y semicálido, entre 600 y 2,000 m.s.n.m. ○ Seco y templado, entre 2,000 y 2,500 m.s.n.m. ○ Húmedo y semifrío, entre 2,500 y 3,000 m.s.n.m. ○ Húmedo y frío, entre 3,000 y 3,500 m.s.n.m. ○ Muy húmedo y frío, entre 3,500 y 4,500 m.s.n.m.
Temperatura	Presenta una media anual de 15.3 °C, con promedios máximos de 21.8 °C y mínimos de 8.8 °C
Precipitaciones	Las fuertes precipitaciones pluviales ocurren históricamente en los meses de febrero, marzo y abril.
Humedad	Los mayores registros de humedad se presentan en los meses de estiaje o ausencia de luvias es decir junio, julio y agosto. Los menores registros se presentan durante la época de lluvia, en los meses de enero, febrero y marzo.
Población	46,043 habitantes <ul style="list-style-type: none"> ○ 22,298 son varones (48.4%) y 23,745 son mujeres (51.6%); ○ 4,426 habitantes (9.6%) residen en el ámbito urbano y 41,617 personas (90.4%) residen en la zona rural.
Densidad Poblacional	18.1 hab/km ² , por debajo del promedio nacional (22.9 hab/km ²) y por debajo de la media de la región Cajamarca (40.3 hab/km ²).
Composición Poblacional por Edades Quinquenal	<ul style="list-style-type: none"> ○ Infantil y adolescente (0-14 años): 27.4% de los varones y 24.5% de las mujeres ○ Jóvenes (15-19 años): 18.2% de los varones y 18.1% de las mujeres ○ Adultos jóvenes (30-44 años): 19.8% de los varones y 21.0% de las mujeres ○ Adultos: (45 – 49 años): 17.7% del total de la población. ○ Adultos mayores (mayores a 60 años): 16.9% de los varones y 18.5% de las mujeres
Tasa de Crecimiento Promedio Anual (2007 – 2017)	-18% en el período; equivalentes a -1.8% anual <ul style="list-style-type: none"> ○ Población 2007: 56,146 habitantes ○ Población 2017: 46,043 habitantes
Balance Hídrico	Superávit de entre 323.39 y 369.32 MMC (millones de metros cúbicos) de agua.
ZEE - Uso del suelo	<ul style="list-style-type: none"> ○ 253,348.84 hectáreas ○ Zonas productivas: 67.43%, 170,832.64 has ○ Zonas de protección y conservación ecológica: 21.74%, 55,078.59 has ○ Zonas de recuperación: 10.47%, 26,531.87 has ○ Zonas de vocación urbano industrial: 0.36%, 905.74 has
ZEE – Zonas productivas	<ul style="list-style-type: none"> ○ 67.43%, 170,832.64 has ○ Zonas de producción agropecuaria: 42,245.17 hectáreas (62.47%) ○ Zonas de producción forestal: 44,790.50 has (26.22%) ○ otras zonas productivas asociadas a otras potenciales: 82,445.47 (48.26%) ○ Zonas con potencial hídrico: 1,351.49 has (0.79%)
Uso actual del suelo	<ul style="list-style-type: none"> ○ Agrícola: 17,915.55 hectáreas, 146,736.02 toneladas de producción ○ Pecuaria: ganado vacuno, ovino, caprino, porcino, cuy y aves como principales crianzas. ○ Turismo: Existen 21 recursos turísticos; 9 son recursos naturales

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
	y 11 son recursos culturales. 15 atractivos registrados en el Inventario Nacional de Atractivos Turísticos del MINCETUR
Disponibilidad de riego	<ul style="list-style-type: none"> ○ 52% de las hectáreas sembradas cuentan con infraestructura de riego ○ 48% de las hectáreas sembradas son al seco
Red vial	1780.41 km; sólo el 2.12% (37.7 km) es pavimento asfáltico, el 17.96% (319.84 km) es superficie afirmada y el 55.72% (992.06 km) es superficie sin afirmar. <ul style="list-style-type: none"> ○ 72.92 km son vía nacional; ○ 194.88 km es vía departamental ○ 713.44 km es vía vecinal
Coefficiente de electrificación	76.4% <ul style="list-style-type: none"> ○ A nivel urbano, es de 92.7% mientras que en el ámbito rural es de 74.8%.
Número de personas con educación técnica y superior	2506 personas; el 57.18% son hombres y el 42.8% son mujeres
Tecnologías de información	<ul style="list-style-type: none"> ○ 76.8% de hogares cuentan con telefonía celular ○ 4% de los hogares tiene computadora ○ 1.63% de los hogares tiene acceso a internet
Valor de la Producción	<ul style="list-style-type: none"> ○ Agrícola: 146,347.02 toneladas, 66,008,327.76 soles ○ Pecuaria: 55,634,465.66 soles ○ Turismo: 1,346,439.00 soles
PEA	El total de población de 14 años a más en la provincia asciende a 34 865 personas. <ul style="list-style-type: none"> ○ 16179 conforman el total de la PEA (46.4%) ○ 18686 conforman la NO PEA (53.6%)
PEA ocupada	<ul style="list-style-type: none"> ○ 15403 están en condición de PEA ocupada (95.2%) ○ 776 en condición de PEA desocupada (4.8%)
PEA ocupada por género	<ul style="list-style-type: none"> ○ 11712 de la PEA ocupada, son varones (76%) ○ 3691 de la PEA ocupada, son mujeres (24%)
PEA ocupada por zona	<ul style="list-style-type: none"> ○ 1923 personas (12%) son de la zona urbana ○ 13480 personas (88%) son de la zona rural
Composición de la PEA	<ul style="list-style-type: none"> ○ Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, 71% ○ Servicios, 5% ○ Comercio, 5% ○ Industrias manufactureras, 4% ○ Construcción, 3% ○ Transportes, 2% ○ Administración pública, 2% ○ Alojamiento y servicio de comidas 1%
Tasa de desempleo	4.8% <ul style="list-style-type: none"> ○ 3% en varones y 10% en mujeres. ○ 6.3% a nivel urbano y 4.6% a nivel rural
Índice de Desarrollo Humano	Ocupa el puesto 132 de 196 provincial a nivel nacional
Esperanza al nacer	Ocupa el puesto 84 de 196 provincias a nivel nacional. La esperanza al nacer es de 74.70 años, cifra mayor al promedio regional (73.32 años) y menor al nacional (75.42 años)
Población con educación secundaria	Ocupa el puesto 130 de 196 provincias a nivel nacional.
Promedio de años de educación que ha recibido la población	Ocupa el puesto 167 de 196 provincias a nivel nacional.
Ingreso familiar per cápita	Ocupa el puesto 132 de 196 provincias a nivel nacional. S/. 469.7 soles mensuales, cifra que está muy por debajo del promedio del departamento de Cajamarca (620.52 soles) y del país (1,032.16 soles).

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Población (mayor 18 años) que ha logrado concluir la educación secundaria	51.48%. Cifra ligeramente sobre del promedio de la región Cajamarca (51.2%) y debajo del promedio nacional (67.67%).
Años de educación	5.16 años de educación, cifra que está debajo del promedio de la región Cajamarca que es de 6.27 años y muy por debajo del promedio nacional que es de 9.14 años.
Asistencia escolar	De un total de 13251 personas en edad de estudiar, el 74% (9859) está estudiando en alguna entidad educativa; mientras que el 26% (3392) no está estudiando. <ul style="list-style-type: none"> ○ De los que no asisten; el 44.87% son hombres y el 55.13% son mujeres. ○ De los que no asisten, el 8.46% son de la zona urbana, mientras que en el 91.54% son de la zona rural.
Tasa de Analfabetismo	14.26% ubicándose por encima del promedio de Cajamarca (11.5%). El mayor porcentaje corresponde a las mujeres con 11.57%, mientras en los hombres el 2.69%
Desnutrición crónica en niños menores de 5 años	30%; cifra es un poco menos del doble del promedio nacional (16.4%), y el promedio de la región Cajamarca (25.6%).
Acceso al agua potable	El 68% de los hogares tiene acceso al agua de una red pública, 48% dentro de la vivienda y 20% fuera de ella; mientras que el restante 32% no tiene este acceso, se abastecen de pilón o piletas, pozos, manantiales o puquios, ríos, acequias, lagos, lagunas, u otros.
Acceso al alcantarillado	El 20% de los hogares tiene acceso al servicio higiénico de una red pública, 17% dentro de la vivienda y 3% fuera de ella; mientras que el restante 80% no tiene acceso a este servicio y utilizan tanque séptico, biodigestor, pozo ciego, campo abierto, entre otros.
Acceso a la electricidad	El 76% de los hogares tiene acceso al servicio de electricidad; mientras que aún existe un 24% que no tiene acceso a este servicio básico.
Vulnerabilidades Climáticas	Los eventos o fenómenos climáticos más frecuentes son: precipitaciones (lluvias), huaicos, deslizamientos, heladas, y vientos fuertes. El 66% de los daños registrados son pérdidas económicas, el 22% son daños a las viviendas, y no se registran daños en vidas humanas.

FUENTE: Elaboración propia en base a la información del diagnóstico.

1.2. Metodología

La metodología utilizada ha sido facilitada por PROVIAS Descentralizado a través de la “Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Desarrollo Económico Local”, con el objetivo de orientar la elaboración del Plan de Desarrollo Económico Local de manera articulada con el Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL) y coherente con el uso sostenible del territorio. El resultado final es la ruta estratégica para la promoción DEL, que comprende los objetivos y acciones estratégicas que se traducen en una cartera de inversiones y acciones priorizadas y focalizadas que fundamentarán las prioridades para el DEL en el Plan Estratégico Institucional de la municipalidad.

La metodología plantea un enfoque participativo y articulado. Es participativo porque involucra a actores clave del GL en el proceso de decisiones y es articulado porque incluye elementos para la coherencia y el alineamiento con las políticas nacionales y locales. Responde a un modelo conceptual que considera la relación de tres elementos considerados clave para el desarrollo económico local: territorio, el Gobierno y actores locales.

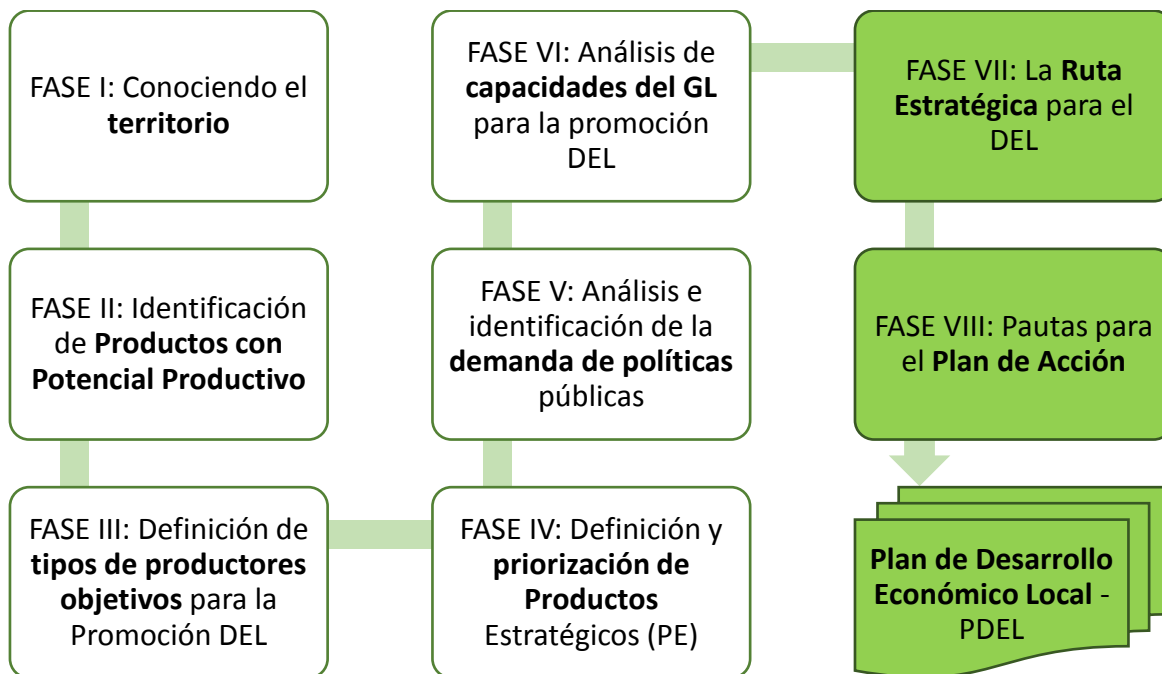
La metodología tiene tres partes:

- i) el diagnóstico económico, social e institucional del territorio,

- ii) la estrategia para la promoción DEL y
- iii) las pautas para la implementación.

El proceso se desarrolla en 8 fases y 19 pasos, como se muestra en el siguiente esquema.

Esquema N° 02
FASES DE LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DEL



FUENTE: Elaboración propia en base a la metodología de Provias Descentralizado.

La fase I, comprende la descripción de las características del territorio, su potencial productivo y sus problemas sociales y ambientales. Aun cuando este aspecto es abordado en el Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL), aquí se enfatizan aquellos aspectos que permitan entender, de manera general, el potencial productivo y las limitaciones para el DEL.

La fase II, comprende la Identificación de productos con potencial productivo (PPP). Para tal fin primero se identificó los Sectores Económicos Estratégicos (SEE) a partir de la ruta estratégica del PDCL y luego se mapearon las zonas productivas de acuerdo con el estudio Zonificación Ecológica y Económica ((ZEE) de la provincia. En las zonas mapeadas se identificaron los productos con potencial productivo (PPP) y los tipos de productores.

La fase III comprende la definición de los grupos objetivos para la promoción DEL y los PPP relacionados a ellos. Se identificó los tipos de productores, diferenciados según determinados criterios que ayudaron a entender si la lógica de sus decisiones se orienta a mejorar sus beneficios o maximizar sus ingresos. Esta diferenciación se tuvo en cuenta en adelante para la definición de política. Así, para los que buscan mejorar sus beneficios las políticas se orientan a mejorar la competitividad y para los que buscan maximizar sus ingresos, se orientan a mejorar la producción. En este último caso se define como políticas para la inclusión económica.

La fase IV comprende la definición y priorización de los productos estratégicos (PE), de acuerdo con determinados criterios y sobre la base de los PPP identificados, siempre manteniendo la diferencia entre los PE priorizados para mejorar la competitividad y los PE priorizados para la inclusión económica.

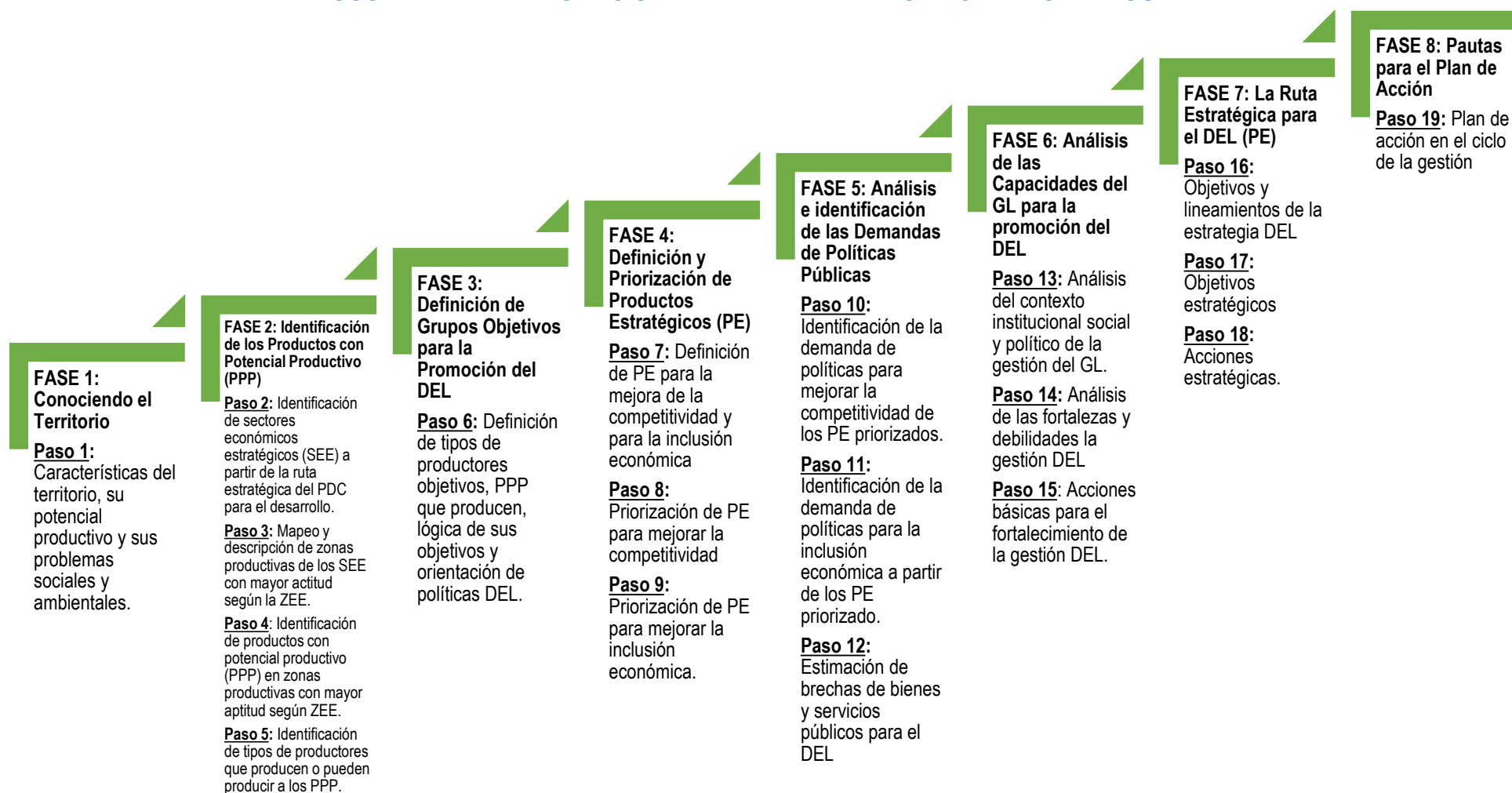
En la fase V, se identifica la demanda bienes y servicios públicos y privados de los PE priorizados tanto para la competitividad como para la inclusión económica. Para el primer caso se usó como instrumento de análisis la cadena de valor y para el segundo, el análisis de los sistemas de producción. En ambos casos se usó como hipótesis, la caracterización de los tipos de productores. Más allá de las capacidades individuales de los productores locales, se identifican y analizan los factores del entorno local, aquellos que determinan la disponibilidad y acceso de bienes y servicios privados y públicos, que hacen posible la capacidad para adaptar e innovar los procesos productivos. Tales factores son, por ejemplo: la infraestructura económica, investigación y desarrollo de tecnologías, servicios financieros y no financieros, capital humano, capital social y desarrollo, disponibilidad y acceso a la tecnología (física y digital). Así mismo se analizan los actores involucrados. La demanda de bienes y servicios públicos es la demanda de políticas públicas.

La Fase VI, comprende el análisis de las capacidades de gestión de los GL para atender la demanda de políticas públicas identificadas, tomando en cuenta el marco normativo que regula sus roles y funciones, los factores internos y del contexto que afectan su fortalezas y debilidades para la gestión DEL. Producto de este análisis se identificó las acciones que se requieren para mejorar sus capacidades.

En la Fase VII, conociendo la demanda de políticas públicas para la promoción DEL y las capacidades del GL, se define la estrategia para la promoción DEL, específicamente la ruta estratégica. Este será el insumo para el PEI donde finalmente se definirán las prioridades institucionales del GL.

En la Fase VIII, la metodología culmina con las pautas para la elaboración del plan de acción para la implementación.

Esquema N° 03 PASOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PDEL DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL





II. MARCO DE REFERENCIA

EN LA
PROVINCIA
DE SAN
MIGUEL
- REGIÓN
CAJAMARCA



2. MARCO DE REFERENCIA

El Plan de Desarrollo Económico Local se enmarca en las normas legales que establecen las competencias de los diferentes sectores y niveles de gobierno; para una gestión efectiva del desarrollo económico local. Asimismo, responde a la problemática económica, social, ambiental e institucional; como aquellas relacionadas a los productos estratégicos priorizados.

En este capítulo se presenta el marco legal que rige el desarrollo económico local, y la problemática identificada a nivel macro de fuentes secundarias y a nivel micro de manera participativa.

2.1. Marco Legal

En nuestro país existen diversas normas que forman parte del marco jurídico para que el gobierno nacional; así como, los gobiernos regionales y locales impulsen el desarrollo económico local. Tales competencias no se encuentran ajenas unas de otras, sino que deben interactuar entre ellas para alcanzar el objetivo común de promover la inversión pública descentralizada.

Las normas son las siguientes:

a. Constitución Política del Perú vigente señala:

Artículo 194º Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Artículo 188º La descentralización es una forma de organización democrática y constituye una política permanente de Estado, de carácter obligatorio, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país.

Artículo 189º El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación.

Artículo 195º Los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.

b. Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece:

Artículo IV Finalidad. Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Artículo VI.- Promoción del Desarrollo Económico Local. Los gobiernos locales promueven el desarrollo económico local, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones.

Artículo X.- Promoción del Desarrollo Integral. Los gobiernos locales promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental. La promoción del desarrollo local es permanente e integral. Las municipalidades provinciales y distritales promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población.

Artículo 36°. - Desarrollo Económico Local. Los gobiernos locales promueven el desarrollo económico de su circunscripción territorial y la actividad empresarial local, con criterio de justicia social.

c. Ley de Bases de la Descentralización – Ley N° 27783

Artículo 17°: Participación Ciudadana.

Inciso 17.1. Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos.

Artículo 18°. Planes de Desarrollo

Inciso 18.2, los planes y presupuestos participativos son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como privado, de las sociedades regionales y locales y de la Cooperación Internacional.

Artículo 20°. Presupuestos Regionales y Locales.

Inciso 20.1, Los gobiernos regionales y locales se sustentan y rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los mismos que se formulan y ejecutan conforme a ley, y en concordancia con los planes de desarrollo.

Inciso 20.2. Los presupuestos de inversión se elaboran y ejecutan en función a los planes de desarrollo y programas de inversiones debidamente concertados conforme a lo previsto en esta Ley, sujetándose a las normas técnicas del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Artículo 42°. Competencias Exclusivas.

- a) Planificar y promover el desarrollo urbano y rural de su circunscripción, y ejecutar los planes correspondientes.
- e) Formular y aprobar el plan de desarrollo local concertado con su comunidad.
- g) Aprobar y facilitar los mecanismos y espacios de participación, concertación y fiscalización de la comunidad en la gestión municipal.

d. Ley N° 28059 Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada

Artículo 5° Funciones de las municipalidades para la promoción de la inversión privada:

- a. Definir, aprobar y ejecutar en su Plan de Desarrollo Concertado las prioridades, vocaciones productivas y lineamientos estratégicos para la potenciación y mejor desempeño de la economía local
- b. Ejercer la gestión estratégica de la competitividad y la productividad conforme a los principios de gestión local señalados por ley
- c. Supervisar en su ámbito el cumplimiento de las políticas y estrategias de promoción de la inversión privada
- d. Concertar con el sector privado la orientación de la inversión pública necesaria para la promoción de la inversión privada
- e. Promover la formalización e innovación de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como el desarrollo empresarial de las Comunidades Campesinas y Nativas
- f. Promover la aplicación de la simplicidad, celeridad y transparencia en todo procedimiento administrativo necesario para promover la inversión privada y el establecimiento de nuevas empresas en su jurisdicción
- g. Promover la búsqueda de mercados internos y/o externos estables para proyectos de inversión local
- h. Identificación de las trabas y distorsiones legales que afecten los procesos de promoción de la inversión privada, proponiendo soluciones para superarlas.

e. Decreto Legislativo N°1252-2016, Ley del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones- Invierte.pe

Se incorpora la idea de formación de capital diferenciando: el capital humano, capital natural, capital intelectual, el capital institucional. Se mantiene la idea del ciclo de proyecto se compone de cuatro fases:

- a. Programación Multianual de Inversiones,
- b. Formulación y Evaluación,
- c. Ejecución y Funcionamiento.
- d. En su cuarta disposición complementaria sostiene que son los propios gobiernos regionales y locales quienes deben identificar las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, e informar de su criterio de priorización para la inversión.

2.2. La problemática del Desarrollo Económico Local

El fin último de toda política pública es la búsqueda del bienestar de la población, por ello, el desarrollo económico es un instrumento de política para alcanzar dicho fin. Sus resultados se miden en el crecimiento de la producción, empleo e ingresos de la población, sustentados en una mayor productividad y equidad de los beneficios que genera.

En ese sentido, es importante hacer un análisis de los problemas económicos desde diversas dimensiones que permita identificar las limitaciones que frenan el desarrollo económico local y orientar políticas que permitan resolverlas.

Basados en el diagnóstico económico, social e institucional (que se detalla en el documento anexo), se han identificado problemas a nivel meso, asociados a factores de carácter territorial como el capital humano, político, social, económico, tecnológico, cultural, de infraestructura, ambiental, los cuales determinan el entorno que limita el desarrollo de las actividades productivas. A la vez, se han identificado las potencialidades del territorio que es posible aprovechar para generar las dinámicas económicas; ambos se resumen a continuación:

**Cuadro N°02
PROBLEMÁTICA Y POTENCIALIDADES DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
EN LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL**

PROBLEMA	POTENCIALIDAD
Capital humano	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Migración: El saldo migratorio sería negativo, puesto que la población disminuyó entre 2007 y 2017, en un total de 10,103 habitantes a nivel de la provincia (-18.0%), lo cual hace evidente que el número de emigrantes (personas nativas que se fueron) es mayor que el número de inmigrantes (población foránea que llegó y reside en la zona). ✓ Desarrollo Humano (indicadores con menor avance): La Provincia de San Miguel está en el puesto 132 en desarrollo humano, en el puesto 130 en población con educación secundaria completa y en el puesto 132 en ingreso familiar per cápita que en promedio es de S/. 469.7 soles en la provincia, que está por debajo del promedio del departamento de Cajamarca (S/. 620.5 soles), todos estos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bono demográfico: Esta provincia cuenta con el llamado bono demográfico, por el cual, la población en edad productiva es superior al 50% del total de la población y con ello, está en condiciones de contribuir a dinamizar la economía. ✓ Desarrollo Humano (indicadores con mayor avance): La Provincia de San Miguel está en el puesto 84 en esperanza de vida al nacer; en comparación con el total de provincias a nivel nacional que es de 196. ✓ Desarrollo Humano (distritos con mayor avance): Los distritos con mejor Índice de Desarrollo Humano son el distrito de Nanchoc ubicado en el puesto 604 seguido por La Florida en el puesto 700 de un total de 1874 distritos que existen en el país.

PROBLEMA	POTENCIALIDAD
<p>indicadores en comparación con el total de provincias a nivel nacional que es de 196.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo Humano (distritos más rezagados): En desarrollo humano el distrito de Catilluc es el que está más rezagado en el ranking a nivel distrital pues ocupa el puesto 1721, seguido por San Silvestre de Cochán en el puesto 1424 de un total de 1874 distritos que existen en el país. ✓ En educación secundaria completa: El 48.52% de la población con 18 años, no ha logrado concluir la educación secundaria completa. Esta cifra está por debajo del promedio de la región Cajamarca que es de 48.8% y del promedio nacional que es de 33.4%. ✓ Años de educación: La población de 25 años a más de la provincia, habría logrado recibir un promedio 5.16 años de educación, cifra por debajo al promedio de la región Cajamarca que es de 6.27 años y lejos del promedio nacional que es de 9.14 años. Calguis y San Silvestre de Cochán son los distritos que menos avance han logrado en este indicador, pues sus pobladores de 25 años a más sólo han logrado recibir un promedio de 4.39 y 4.53 años de educación respectivamente. ✓ Asistencia escolar: De un total de 13251 personas de 6 a 24 años, es decir en edad de estudiar, 3392 no está estudiando (26%). ✓ Tasa de desnutrición y anemia en niños. La tasa de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años, es de 30%, cifra que está por encima del promedio de la región Cajamarca que es de 25.4% y el promedio nacional de 16.4%; mientras que la prevalencia de anemia es de 35.3%, cifra superior al de la región Cajamarca que es de 24.1% y el promedio nacional que es de 28,7%. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En educación secundaria completa: El 51.48% de la población con 18 años, ha logrado concluir la educación secundaria completa. ✓ Años de educación: Los distritos que mejor ha avanzado de acuerdo con el número de años de educación que ha recibido la población de 25 años a más son Nanchoc con 6.57 años y La Florida con 6.2 años. ✓ Asistencia escolar: De un total de 13251 personas de 6 a 24 años, es decir en edad de estudiar, 9859 actualmente está estudiando en alguna entidad educativa (74%). ✓ Educación técnica superior. Según el censo 2017, la población de 15 a 29 años que alcanzaron el nivel de educación técnico y superior es de 3,472 personas. De este total, el 54.03% de personas con educación de nivel técnico o superior son hombres y 45.97% mujeres.
Capital político	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Políticas públicas para el DEL. Insuficiente nivel de concertación de políticas públicas de promoción del Desarrollo Económico Local. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Administración política. En la provincia se tiene la presencia del Gobierno Regional de Cajamarca, la municipalidad provincial y las municipalidades distritales, con autoridades que se renuevan cada 4 años por elección popular.
Capital social	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sociedad civil. Insuficiente nivel de organización de la sociedad civil para la promoción del Desarrollo Económico Local (predominan las organizaciones de carácter asistencial: Clubes de madres, comités del vaso de leche, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entidades de promoción del desarrollo. En la zona existen entidades de desarrollo como la Agencia Agraria de San Miguel, Agrorural, Proyecto Especial Jequetepeque Zaña (PEJEZA), Proyecto MERESE-FIDA, Agroideas, Fundación Ayuda en Acción y la ONG Practical Action.
Capital económico	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desempleo: La tasa de desempleo en la provincia de San Miguel es de 4.8 y afecta a 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Empleo: Del total de la PEA, 15,403 están en condición de PEA ocupada (95.2%).

PROBLEMA	POTENCIALIDAD
<p>un total de 776 personas; de ellas 364 son varones y 412 son mujeres; y por zona de residencia 130 son urbanos y 646 viven en la zona rural. De las 776 personas en condición de desempleo 215 son jóvenes de 14 a 29 años; 272 adultos jóvenes de 30 a 44 años; 227 son adultos de 45 a 64 años y 62 de 65 años a más.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Subempleo: Del 71% de personas que trabajan en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, la mayoría de ellos (7014) son trabajadores independientes, que trabajan por su cuenta en condiciones de autoempleo y en una economía informal, por tanto, carecen de todos los beneficios de un empleo formal y dependen en gran medida de los buenos resultados de la siembra y cosecha de sus productos. Otros 3704 trabajadores realizan labores de obreros o peones, contratados eventualmente por jornales en evidentes condiciones de subempleo. ✓ Desempleo y género: De las 8814 personas que conforman la PEA ocupada de la provincia, 6779 son varones (77%) y 2035 son mujeres (23%), es decir, hay una proporción de 4 a 1, lo que demuestra una brecha significativa de desigualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres. ✓ Ingresos (distritos con menor avance): El nivel de ingresos familiar per cápita mensual, la provincia está en el puesto 132 con un promedio de S/. 469.7 soles y los distritos más rezagados son Catilluc con 169.9 soles y San Silvestre de Cochán con 306.3 soles. ✓ Actividades con menor generación de empleo: La actividad minera no tiene contribución en la provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Empleo y ramas de actividad: La principal actividad económica es la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con un 70% de contribución al empleo, seguido de los Servicios (11%), Comercio (5%), Manufactura (5%) Construcción (3%), Transporte (2%), actividades de alojamiento y servicio de comidas (2%); y Administración pública con un 2%. ✓ Ingresos (distritos con mayor avance): Respecto al nivel de ingresos familiar per cápita mensual, los distritos que más han avanzado son Nanchoc con 777.8 soles y La Florida con 690.9 soles. ✓ Actividades con mayor generación de empleo y valor económicos: la actividad económica de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca ocupa al 70% de la PEA de la provincia, es decir a 10,845 trabajadores. En la provincia de San Miguel la agricultura habría generado en el año 2019 un estimado 66,008,327.76 soles en valor de producción; la ganadería 55,634,465.66 soles y el turismo 1,346,439.00 soles.
Capital tecnológico	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acceso a las tecnologías de información y comunicación: En la provincia de San Miguel, sólo el 1.63% del total de hogares cuenta con internet, es decir 251 hogares, mientras que 15182 hogares (98.37%) no lo tienen. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acceso a las tecnologías de información y comunicación: La provincia de San Miguel tiene un total de 15433 hogares, de las cuales, en 11853 se cuenta con telefonía celular (76.8%).
Infraestructura y servicios básicos	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Red vial. Si bien en la provincia de San Miguel sus distritos están conectados por un total de 1780.41 km de superficie vial; la mayoría son vías sin afirmar (992.06 km) o trochas carrozables (414.17 km) cuyo estado depende de las condiciones climáticas. Además 799.17 km de vías vecinales no están registradas. ✓ Acceso a electricidad. En la provincia de San Miguel, según el censo 2017 de un total de 15 104 hogares, el 24% no tienen acceso a la electricidad o alumbrado eléctrico. ✓ Acceso al agua. Aún hay 32% de hogares 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Red vial. La provincia de San Miguel tiene una red vial de categoría nacional (72.92 km), departamental (194.88 Km) y vecinal (1512.61 km), con una extensión total de 1780.41 km de superficie vial con las siguientes características: pavimento asfáltico (37.7 km), pavimento de concreto (4.48 km), afirmado (319.84 km), sin afirmar (992.06) y trocha carrozable (414.17 km) y proyectado (11.8 km). Sus vías de acceso, también le permiten interconectarse a la ciudad de Cajamarca (capital del departamento) y a la región La Libertad.

PROBLEMA	POTENCIALIDAD
<p>que no tiene acceso al agua de una red pública, por tanto, se abastecen de ríos, acequias, lagos, lagunas, pozos o camión cisterna.</p> <p>✓ Acceso de alcantarillado. Hay 80% de la población que no tiene acceso al servicio higiénico conectado a una red pública, por tanto utilizan tanque séptico, biodigestor, pozo ciego, campo abierto, entre otros. En la zona rural, estos indicadores son más graves.</p>	<p>✓ Acceso a electricidad. La provincia de San Miguel, según el censo 2017 de un total de 15 104 hogares, el 76% si tienen acceso a la electricidad o alumbrado eléctrico por red pública.</p> <p>✓ Acceso al agua. El 68% de los hogares de la provincia de San Miguel tiene acceso al agua de una red pública, 48% dentro de la vivienda y 20% fuera de ella.</p> <p>✓ Acceso de alcantarillado. El 20% de los hogares de la provincia de San Miguel tiene acceso al servicio higiénico de una red pública, 17% dentro de la vivienda y 3% fuera de ella.</p>
Capital cultural	
<p>✓ Recursos turísticos. Del total de 20 recursos turísticos identificados en la provincia de San Miguel; 15 cuentan con un código de registro en el inventario nacional de recursos turísticos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR.</p>	<p>✓ Recursos turísticos culturales. En la provincia de San Miguel, se han identificado un total de 20 recursos turísticos; de los cuales 11 son recursos culturales.</p>
Capital ambiental	
<p>✓ Recursos turísticos. Del total de 20 recursos turísticos identificados en la provincia de San Miguel; 15 cuentan con un código de registro en el inventario nacional de recursos turísticos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR.</p> <p>✓ Fenómenos climáticos. En los distritos de Nanchoc y San Gregorio existe peligro de nivel muy alto relacionados a inundación y sequias; peligro alto por sequía en el distrito La Florida.</p> <p>✓ Vulnerabilidad. En los distritos de Bolívar y San Gregorio existe vulnerabilidad de nivel alta, por la práctica de la agricultura para el autoconsumo desarrollada en pisos altitudinales altos y con débil articulación a mercados.</p>	<p>✓ Territorio y aptitud productiva agrícola y ganadera. En la provincia de San Miguel, se identificaron 55 zonas de las 120 que existe en la región Cajamarca. De acuerdo con el estudio de la ZEE, la provincia de San Miguel tiene 170,832.64 hectáreas de zonas productivas aptas para desarrollar actividades agrícolas, pecuarias y forestales distribuidas en zonas altas, medias y bajas del territorio. La ZEE de las 55 zonas identificadas a nivel provincial, identifica y recomienda 12,621.95 hectáreas para el desarrollo de la agricultura; una extensión total de 76,598.22 para actividad forestal y un total de 100,913.52 hectáreas para la ganadería.</p> <p>✓ Territorio con aptitud para el turismo. Para el desarrollo del turismo la ZEE ha identificado y recomienda una extensión total de 28,880.56 distribuidos en diferentes zonas.</p> <p>✓ Agua para la producción agrícola. El agua producida en la provincia de San Miguel, según los cálculos realizados a partir del mapa de uso actual de los suelos o de la zonificación ecológica económica y la oferta o disponibilidad de agua a partir del escurrimiento superficial de las cuencas, se puede estimar con un superávit de entre 323.39 y 369.32 MMC que puede garantizar el agua mínima de la producción de los cultivos por una campaña en promedio.</p> <p>✓ Productos con potencial productivo. Se han identificado 18 Productos con Potencial Productivo: ocho en agricultura: papa, arveja, frijol, maíz amarillo duro, palta, maíz amiláceo, mango y café; tres en forestal: bambú, pino y aliso; cuatro en pecuario acuícola: leche,</p>

PROBLEMA	POTENCIALIDAD
	<p>cuyes, truchas y apicultura; y tres en turismo: Ruta Turística 1: Las lagunas de Santa Rosa - ventanillas de Jangalá - puente de piedra Calicanto – Iglesia Matriz – Mirador de San Miguel – zona arqueológica Fortaleza El Castillo – El Chorro Blanco – Rupahuasi – Ventanillas San Mateo de Quilcate – Bosque de Piedras – Aguas termales de baños de Quilcate – Ventanillas de la Playa el Tambo o Huayrapongo; Ruta Turística 2: Capac Ñan o camino inca: Nanchoc - Bolívar – Niepos – Unión Agua Blanca El Prado – San Miguel – Llapa y San Silvestre de Cochán; y artesanía. De todos ellos, se han priorizado nueve, como se detalla en el documento diagnóstico.</p> <p>✓ Recursos turísticos naturales. En la provincia de San Miguel, se han identificado un total de 20 recursos turísticos; de los cuales 9 son recursos naturales.</p>

FUENTE: Elaboración propia del equipo consultor y equipo técnico local de San Miguel, con información del diagnóstico.

De otro lado, se han identificado los problemas de nivel micro; asociado a la capacidad de los productores y MYPES para responder de manera eficiente a las normas y estándares de calidad que exigen los mercados a los cuales se dirigen; así como para maximizar su producción.

Para este análisis se ha tenido en cuenta los productos estratégicos priorizados en la provincia y el tipo de productor objetivo: i) café, bambú, palta, mango, trucha; con productores de economía de producción comercial tradicional; ii) leche, papa, cuy, apicultura y ruta turística; con productores de economía de producción familiar. Los que se detallan a continuación:

**Cuadro N°03
PUNTOS CRÍTICOS Y LIMITACIONES DE LOS PRODUCTOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS**

ESLABONES DE LA CADENA DE VALOR Y SISTEMA DE PRODUCCIÓN			
PRODUCCION RECURSOS E INFRAESTRUCTURA (TURISMO)	COSECHA/POST COSECHA / ACOPIO EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS TURISTICOS	EMPAQUE /TRANSFORMACIÓN	COMERCIALIZACIÓN
PRODUCTO ESTRATEGICO: CAFÉ			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inadecuado manejo técnico del cultivo que limita los rendimientos y la calidad del producto ✓ Plantaciones antiguas con baja productividad ✓ Predomina la producción de café convencional con precios bajos ✓ Débil organización de productores ✓ Carencia de sistemas de riego tecnificado ✓ Limitado acceso y uso de servicios financieros ✓ Se carece de títulos de propiedad 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inadecuadas formas de post cosecha que alteran la calidad estándar del café pergamino. ✓ Proceso de post cosecha individualizada a nivel de fincas. ✓ Mal estado de los caminos vecinales que dificultan el traslado del café pergamino a los centros de acopio. ✓ Inexistentes caminos vecinales a zonas de producción de café, dificultan el traslado del café pergamino a los centros de acopio, incrementando los costos de producción. ✓ Limitadas capacidades de la cooperativa para acceder a capital de trabajo de las entidades financieras; limitan el acopio de café de sus asociados, generando que los socios lo vendan al comerciante. 	<p>No aplica</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Limitadas capacidades comerciales de la cooperativa; su actuación en la cadena se limita sólo a traspasar el café pergamino a otras cooperativas de Jaén, no procesa el café pergamino, desconocimiento de procedimientos de exportación. ✓ Limitado conocimiento y acceso a mercados competitivos a nivel nacional y de exportación.
PRODUCTO ESTRATEGICO: PALTA			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Limitada formalización de la propiedad de los terrenos agrícolas. ✓ Limitado manejo en la producción de plántones de calidad. ✓ Insuficiente capacidad técnica de los productores. ✓ Insuficiente infraestructura de riego tecnificado por goteo y/o por exudación, acorde a las necesidades locales. ✓ Escases de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Insuficiente capacidad técnica para la cosecha y manejo post cosecha. ✓ Insuficiente equipamiento técnico para la cosecha. ✓ No cuentan con infraestructura de acopio. ✓ Insuficiente capacidad técnica para la selección y calibrado. ✓ Alto porcentaje de merma de la producción en cosecha, acopio y transporte (cerca de 30%). ✓ Dependencia de los intermediarios. 	<p>No aplica</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Productores con insuficiente nivel organizativo y formalización para la comercialización. ✓ Bajo nivel de asociatividad. ✓ Débil gestión empresarial y del manejo contable. ✓ Insuficiente capacidad de negociación comercial para el mercado local y de exportación (dependen de los intermediarios). ✓ No se cuenta con la capacidad técnica para realizar la

ESLABONES DE LA CADENA DE VALOR Y SISTEMA DE PRODUCCIÓN			
PRODUCCION RECURSOS E INFRAESTRUCTURA (TURISMO)	COSECHA/POST COSECHA / ACOPIO EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS TURISTICOS	EMPAQUE /TRANSFORMACIÓN	COMERCIALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Insuficiente capacidad técnica de producción bajo sistemas orgánicos (desarrollo de la certificación orgánica). ✓ Alta incidencia de plagas y enfermedades. ✓ Insuficiente acceso a créditos. 			<p>comercialización directa a las empresas de exportación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Para la exportación se requieren carreteras afirmadas para asegurar el traslado óptimo de las paltas, sin que se maltraten.
PRODUCTO ESTRATEGICO: MANGO			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Enfermedades como la mosca de la fruta que afecta la calidad del producto. ✓ Escasas capacidades técnico-productivas para cumplir las exigencias de la certificación orgánica. ✓ Escasas de agua en época de estiaje y deficiente infraestructura de riego que limitan los rendimientos del cultivo. ✓ Limitado riego tecnificado (por goteo) que reduce la productividad. ✓ Escasa formalización de la tierra, que limita la gestión de créditos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Producción de descarte y escasa tecnificación / estandarización del producto cosechado. ✓ Escasa infraestructura (inconclusa) y equipamiento para tratamiento de cosecha y post cosecha. ✓ Presencia de intermediarios que desestabilizan el acopio de mango para la exportación. ✓ Pérdidas del producto en el traslado a los centros de acopio y centros de transformación / empaque. ✓ Escasos recursos financieros para el acopio ✓ Vías de comunicación en mal estado que limita el traslado oportuno de la fruta hacia los centros de transformación y empaque. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Esta parte de la cadena es desarrollada por empresas exportadoras ubicadas en otras ciudades: Trujillo, Lima, Ica y Piura. ✓ Deshidratado de mango: Esta parte de la cadena es desarrollada por empresas transformadoras entre ellas AGROANDINO ubicada en la provincia de San Pablo. ✓ Néctar de mango: Esta parte de la cadena es desarrollada por empresas transformadoras ubicadas en otras ciudades como Trujillo, Lima, Ica y Piura 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Limitada base social de la organización de productores que limita ofertar mayores volúmenes de producción. ✓ Débil gestión empresarial que limita su articulación sostenible en los potenciales mercados: nacionales e internacionales. ✓ Escasa promoción y posicionamiento del producto bajo una denominación de origen que rescata las características propias de la zona de producción. ✓ Vías de comunicación, en mal estado y muy angostas, por lo que ingresan camiones de poca capacidad de carga para el traslado de la fruta de las zonas de producción.
PRODUCTO ESTRATEGICO: BAMBÚ			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bajos niveles de producción de plantones en vivero. ✓ Desconocimiento del manejo técnico del cultivo; las plantaciones que tienen crecen sin asesoramiento técnico. ✓ Insuficiente infraestructura de los sistemas de riego, los que existen son rústicos, sin revestimiento, donde hay mucha filtración y pérdida de agua. ✓ Propiedades sin titulación 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desconocimiento de técnica de cosecha y post cosecha; teniendo producción de segunda y tercera con precios relativamente bajos. ✓ Escaso capital para pago de mano de obra, por lo que muchas veces esta actividad es financiada por el intermediario, quien le paga precios bajos. 	<p>Transformación primaria (básica)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se carece de infraestructura de preservado y secado del bambú en la zona; por las limitadas capacidades de inversión del pequeño productor. ✓ Desconocimiento de las ventajas de darle valor agregado a la producción. <p>Transformación en muebles y artesanía:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dependencia del intermediario que le paga precios bajos por la producción primaria. ✓ Desconocimiento de los usos y nichos de mercado de los productos procesados, en su mayoría sólo venden la caña de bambú. ✓ Limitado conocimiento de las demandas y exigencias de los mercados competitivos

ESLABONES DE LA CADENA DE VALOR Y SISTEMA DE PRODUCCIÓN			
PRODUCCION RECURSOS E INFRAESTRUCTURA (TURISMO)	COSECHA/POST COSECHA / ACOPIO EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS TURISTICOS	EMPAQUE /TRANSFORMACIÓN	COMERCIALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nula organización de productores ✓ Plantaciones no registradas, a pesar de existir entidades reguladoras 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No cuentan con centros de acopio, las cañas de bambú las sacan a la carretera de donde la recoge el intermediario. ✓ Deficiente vías de acceso carreteras en mal estado, otros sectores no tienen carretera, trasladan el bambú con acémilas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escasa mano de obra capacitada para producción de muebles y artesanía en base al bambú ✓ Desconocimiento de los múltiples usos del bambú, sólo aprovechan la caña, lo demás los desperdician. ✓ Limitadas capacidades de emprendimiento y gestión empresarial 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escasa promoción de sus productos procesados.
PRODUCTO ESTRATEGICO: TRUCHA			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La importación de ovas en pocas cantidades encarece los costos. ✓ Producción de alevinos sin certificado (trámites burocráticos y costo alto). ✓ Producción no escalonada, sólo realizan dos campañas por año. ✓ Débil manejo técnico del proceso de producción de truchas. ✓ Alimento de baja calidad y muy alejado a la zona de producción encarece los costos. ✓ Alta tasa de mortalidad (30 a 40%) por las limitadas capacidades técnicas sobre prevención y tratamiento de enfermedades. ✓ No cuentan con asistencia en tecnología para la gestión de la producción. ✓ Insuficiente infraestructura productiva (fuentes de agua, conducción y estanques). ✓ Incipiente organización de productores. ✓ Los caminos vecinales se encuentran en mal estado. 	<p>No aplica</p>	<p>Procesamiento primario:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Limitadas capacidades para la generación de valor agregado, venta sólo de trucha. ✓ Nula infraestructura de procesamiento para el valor agregado. ✓ Escasa coordinación con los entes responsable de la certificación sanitaria del producto. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alta competencia en el mercado con producto de otras zonas de la región. ✓ Poca información sobre nichos de mercados alternativos. ✓ Bajo precio de venta como producto tradicional fresco entero. ✓ Escasa formalización de los pactos de comercio porque no cuentan con producción escalonada ✓ Deficiente cadena de frío del producto. ✓ Limitado acceso al crédito por el alto riesgo de la actividad.
PRODUCTO ESTRATEGICO: PAPA			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escaso uso de semilla de calidad, utilizan semilla de la misma cosecha de una campaña para otra. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escasos conocimientos técnicos para la selección adecuada de semillas ✓ Limitado manejo sobre el almacenamiento de la semilla 		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Débil organización de los productores. ✓ Limitados conocimientos sobre la comercialización y mercados.

ESLABONES DE LA CADENA DE VALOR Y SISTEMA DE PRODUCCIÓN			
PRODUCCION RECURSOS E INFRAESTRUCTURA (TURISMO)	COSECHA/POST COSECHA / ACOPIO EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS TURISTICOS	EMPAQUE /TRANSFORMACIÓN	COMERCIALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Limitado conocimiento del manejo técnico del cultivo. ✓ La mayoría de los productores no realiza análisis de suelo para el abonamiento adecuado. ✓ Inadecuado control de plagas y enfermedades. ✓ La organización de los productores es débil. ✓ Insuficiente infraestructura de riego tecnificado. ✓ El mantenimiento de los canales de riego existentes es limitado. ✓ Escaso acceso a créditos. ✓ El número de predios agrícolas titulados es limitado ✓ Escaso mantenimiento de las vías de comunicación. 			<ul style="list-style-type: none"> ✓ Deficiente articulación comercial con mercados locales. ✓ Escasos conocimientos para la comercialización de la papa en otras presentaciones. ✓ Escaso mantenimiento de la infraestructura vial.
PRODUCTO ESTRATEGICO: LECHE			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Insuficiente alimentación con pastos mejorados, principalmente en época de estiaje. ✓ Desconocimiento del manejo y conservación de pastos cultivados. ✓ Escaso riego tecnificado por aspersión. ✓ Desconocimiento del manejo sanitario del ganado, deficientes prácticas de control y prevención de enfermedades. ✓ Deficiente manejo reproductivo del ganado. Predomina la monta natural y las razas que se tiene son cruzado o criollo, en algunos casos razas mejoradas, pero con baja productividad. ✓ Escasa infraestructura de protección del ganado. ✓ Desconocimiento de buenas prácticas de ordeño y conservación de la leche. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carencia de infraestructura propia de enfriamiento. ✓ Baja calidad (física, química y microbiológica) por lo que reciben precios bajos. ✓ Desconocimiento de sus costos de producción que limita la negociación; aceptando el precio que le paga el acopiador (empresas Nestlé y Gloria o procesadores artesanales que vienen de Bambamarca). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Deficiente manejo en el proceso de transformación: no realizan una adecuada filtración y pasteurización de la leche, tampoco un análisis sensorial organoléptico, físico, químico y bacteriológico. ✓ Se carece de adecuado equipamiento para el procesamiento, se usan baldes plásticos y no de acero inoxidable. ✓ Se carece de infraestructura que cumplan las exigencias mínimas para un registro sanitario. ✓ No implementan buenas prácticas de manufactura de alimentos, que garantice la inocuidad de los productos. ✓ La producción es empírica, sin acompañamiento técnico, ni control de la calidad de los productos procesados. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inadecuada presentación y envase del producto procesado. ✓ Se carece de marca, y no se realiza promoción y marketing en los mercados objetivos. ✓ Limitado manejo de la cadena de frío en la distribución del producto procesado. ✓ Carecen de puntos de venta en lugares estratégicos. ✓ Limitada gestión empresarial y desconocimiento de sus costos de producción. ✓ Nula organización y escasa formalización de los transformadores, que los limita a ingresar a mercados competitivos.

ESLABONES DE LA CADENA DE VALOR Y SISTEMA DE PRODUCCIÓN			
PRODUCCION RECURSOS E INFRAESTRUCTURA (TURISMO)	COSECHA/POST COSECHA / ACOPIO EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS TURISTICOS	EMPAQUE /TRANSFORMACIÓN	COMERCIALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Minifundio y estructura atomizada de la propiedad de la tierra, así como la idiosincrasia del productor asistencialista, e individualista; genera barreras para desarrollar economías de escala. ✓ Sequías y limitadas infraestructuras de riego. ✓ Limitada formalización de la tierra. 		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Limitado manejo de la cadena de frío de la materia prima y los productos procesados. ✓ Escasa diversificación y desarrollo de nuevos productos: quesos maduros y otros tipos de quesos, que tienen alta demanda en los mercados. ✓ Escaso acceso al crédito de la banca privada. ✓ Inadecuadas vías de comunicación que limitan el traslado oportuno del producto. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desconocimiento de nuevos mercados y sus exigencias. ✓ Escasa oferta de créditos para capital de trabajo a los pequeños productores. ✓ Carreteras en mal estado que limitan la comercialización de los productos procesados.
PRODUCTO ESTRATEGICO: CUY			
<p>Producción de alfalfa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Limitada producción de pastos o alfalfa para la alimentación de los cuyes (los alimentan con residuos de la cocina o de las cosechas). ✓ Insuficiente acceso al agua con riego tecnificado porque no hay sistemas de cosecha de agua. ✓ Escaso mantenimiento de los canales de riego para un mejor abastecimiento de agua. ✓ Escasa oferta de créditos para esta actividad. <p>Producción de cuy:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Limitadas capacidades técnicas de planificación y producción familiar del cuy, la crianza es empírica y/o tradicional. ✓ Espacios de crianza inapropiados para el adecuado desarrollo del cuy (muchos crían en sus cocinas u otros ambientes inadecuados). ✓ Deficiente alimentación (usan los residuos de la cocina y de la cosecha como alimento). 	No aplica	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Limitada organización de los productores. ✓ Limitada gestión empresarial, desconocen sus costos de producción. ✓ Insuficientes capacidades técnicas para el beneficio y procesamiento del cuy. ✓ Limitado acceso a mercados competitivos. ✓ Carreteras en mal estado limitan la comercialización.

ESLABONES DE LA CADENA DE VALOR Y SISTEMA DE PRODUCCIÓN			
PRODUCCION RECURSOS E INFRAESTRUCTURA (TURISMO)	COSECHA/POST COSECHA / ACOPIO EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS TURISTICOS	EMPAQUE /TRANSFORMACIÓN	COMERCIALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escasa cantidad y calidad de los ejemplares de cuyes por unidad productiva. ✓ Existe mucha merma de la producción, por las enfermedades y la muerte de los cuyes, debido al inadecuado manejo técnico de crianza. ✓ Limitado número de oportunidades de capacitación técnica y productiva para la producción de cuyes. ✓ Escasa oferta de créditos para esta actividad. 			
PRODUCTO ESTRATEGICO: APICULTURA			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Insuficientes capacidades técnicas para el manejo de la producción de zánganos y reinas. ✓ La baja calidad genética de las abejas limita la producción de miel. ✓ Existe una elevada incidencia de enfermedades (barroa) y alto porcentaje de mortandad (40%). ✓ Escasas plantaciones con especies que producen alimento para las abejas. ✓ Contaminación del ambiente con pesticidas y agroquímicos de la papa y otros cultivos afecta la vida de las abejas. ✓ Deficiencias de alimentación debido a la reducción de la oferta de floración para alimentación por la tala indiscriminada de árboles, afecta la nutrición de las abejas. ✓ Existe poca investigación a nivel de Perú (estadística de floración, meses y zonas de floración; ecotipos o razas de abejas, etc.). ✓ Los bajos ingresos económicos de los productores limita su acceso a créditos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Insuficientes capacidades técnicas de los productores para la cosecha y post cosecha. ✓ Inadecuada infraestructura para la producción de miel (actualmente lo hacen en su cocina). ✓ Escaso equipamiento técnico para la producción de miel. ✓ Escasas oportunidades de capacitación, asistencia técnica y asesoría para la producción de miel. ✓ Escasa oferta de créditos para esta actividad. 	<p>Almacenaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Insuficientes capacidades técnicas para aplicar buenas prácticas de manipulación de alimentos. ✓ Escaso uso del equipamiento técnico de almacenamiento (utensilios y centrifuga de acero inoxidable). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Insuficiente organización y asociatividad de los productores apícolas. ✓ Escaso desarrollo de las capacidades en organización, asociatividad y gestión empresarial. ✓ No se realiza la trazabilidad del producto para identificar debilidades y problemas en la producción y almacenaje. ✓ La limitada formalización de los productores dificulta la venta. ✓ No existe una marca colectiva para fortalecer la promoción y el marketing del producto. ✓ No se realizan análisis de laboratorio para conocer las características de la miel y contenido de metales pesados por el uso de plaguicidas. ✓ El uso de transporte no adecuado deteriora el producto (usan camiones de carga).

ESLABONES DE LA CADENA DE VALOR Y SISTEMA DE PRODUCCIÓN			
PRODUCCION RECURSOS E INFRAESTRUCTURA (TURISMO)	COSECHA/POST COSECHA / ACOPIO EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS TURISTICOS	EMPAQUE /TRANSFORMACIÓN	COMERCIALIZACIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escaso aprovechamiento de la actividad apícola como destino turístico rural o comunitario. ✓ Inadecuado mantenimiento de las vías de comunicación (trochas carrozables). ✓ Escaso visión empresarial para
PRODUCTO ESTRATEGICO: TURISMO			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los atractivos turísticos Las lagunas de Santa Rosa, Chorro Blanco, Rupahuasi y Ventanillas San Mateo de Quilcate no están registrados en el inventario turístico nacional del MINCETUR. ✓ Nula puesta en valor de los recursos turísticos. ✓ Los atractivos de la ruta no cuentan con acondicionamiento ni mantenimiento. ✓ Limitado servicio de transporte público para el acceso a la ruta turística. ✓ Limitado mantenimiento de las vías de acceso a los atractivos de la ruta. ✓ No existe un centro de información turística. ✓ Débil organización de las artesanas. ✓ Limitado uso de las redes sociales y el comercio electrónico. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inadecuada infraestructura y limitado equipamiento de los servicios turísticos como transporte, hospedaje y alimentación. ✓ Escaso personal para brindar servicios de información turística. ✓ Insuficiente oferta de variedad de platos gastronómicos ✓ La escasa capacitación técnica del personal de todos los servicios turísticos limita na mejor calidad de atención. ✓ Ausencia de agencias de turismo de la zona. ✓ Débil organización de los prestadores de servicios turísticos. ✓ Los productos de artesanía son diseñados según las propuestas de las artesanas, sin análisis de las preferencias del mercado. ✓ Escasa réplica de las prácticas artesanales por parte de los jóvenes. ✓ Escasa participación del área de turismo del gobierno local en la promoción, atención al visitante y gestión del sector 	<p>No aplica</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se carece de un plan de promoción o marketing de la ruta turística y artesanía con el posicionamiento de una marca. ✓ Escasa publicidad de la ruta turística y la artesanía en los medios de comunicación tradicionales y digitales

FUENTE: Elaboración propia, equipo consultor y equipo técnico local de San Miguel.



III. LA RUTA ESTRATÉGICA PARA EL DEL

EN LA
PROVINCIA
DE SAN
MIGUEL
- REGIÓN
CAJAMARCA



3. LA RUTA ESTRATÉGICA PARA EL DEL

La ruta estratégica para el DEL es el proceso en el que definimos el camino a seguir para el logro de los objetivos y acciones en el horizonte de 5 años, a partir del análisis de la situación presente, del entorno y las brechas existentes.

En este capítulo definimos el objetivo general y su articulación con el Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL); los lineamientos de la estrategia DEL y la ruta estratégica propiamente dicha.

3.1. Objetivo General y lineamientos de estrategia para el DEL

El objetivo general del Plan DEL está directamente articulado con el eje estratégico para el desarrollo económico del PDCL; de la siguiente manera:

Objetivo General

Promover la actividad económica de los productores agrícolas, pecuarios y de servicios empresariales.

Lineamientos

La estrategia DEL estará demarcada por los siguientes lineamientos¹:

- La estrategia general estará centrada en incrementar la productividad mediante acciones que mejoren las capacidades de los productores para adaptar e innovar la tecnología de producción.
- Las políticas serán diferenciadas según cada objetivo específico para atender la demanda de bienes y servicios públicos para mejorar la competitividad y para mejorar la producción y los ingresos de las familias productoras.
- Las políticas DEL estarán focalizadas en productos estratégicos priorizados tanto para mejorar la competitividad como para mejorar la producción y los ingresos de las familias productoras.
- Las políticas públicas, se concretarán a través de programas y proyectos y medidas de política para atender la demanda de servicios públicos para el desarrollo de la competitividad
- La focalización territorial para la intervención de las políticas, concordante con la ZEE de la provincia.
- El fortalecimiento de las capacidades del GL para la promoción DEL en los puntos débiles identificados.

Estos lineamientos orientan la definición de los objetivos y acciones estratégicas de la Ruta estratégica.

3.2. Definición de objetivos y acciones estratégicas

La definición de objetivos y acciones estratégicas del PDEL de la provincia de San Miguel es concordante con la heterogeneidad de la pobreza, que se evidencia en la existencia de diferentes tipos de productores con limitaciones y oportunidades para la intervención pública.

¹ PROVIAS DESCENTRALIZADO. Guía Metodológica para la Formulación de Plan de Desarrollo Económico Local.

En la provincia, se han identificado dos tipos de productores: i) Productores con economía de producción familiar, para los cuales las políticas se orientarán a mejorar la producción para la inclusión económica. Son los más pobres y producen en sistemas de producción diversificados. ii) Productores con economías de producción comercial tradicional, para los cuales las políticas se orientarán a mejorar la competitividad. Son pobres, producen en sistemas de monocultivo, tienen potencial para mejorar y dinamizar la economía local.

A partir de esta identificación, los productos estratégicos priorizados por cada objetivo de política son los siguientes:

Cuadro N° 04
PRODUCTOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS PARA LA PROMOCIÓN DEL

OBJETIVO DE POLÍTICA	PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
Mejora de la competitividad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Café ✓ Palta ✓ Mango ✓ Bambú ✓ Trucha
Mejora de los ingresos para la inclusión económica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Papa ✓ Leche ✓ Cuy ✓ Apicultura ✓ Ruta Turística: Las lagunas de Santa Rosa - Ventanillas de Jangalá - Puente de Piedra Calicanto – Iglesia Matriz – Mirador de San Miguel – Zona Arqueológica Fortaleza El Castillo – El Chorro Blanco – Rupahuasi – Ventanillas San Mateo de Quilcate – Bosque de Piedras – Aguas termales de baños de Quilcate – Ventanillas de la Playa el Tambo o Huayrapongo.

FUENTE: Elaboración propia, equipo consultor y equipo técnico local de San Miguel.

3.2.1. Objetivos Estratégicos

A partir de los productos estratégicos priorizados, se definen los objetivos estratégicos del PDEL, un objetivo por cada producto, de la siguiente manera:

Objetivo Estratégico 1: Mejorar la competitividad y rentabilidad de los productores de café de la provincia de San Miguel; mediante una eficiente articulación a los mercados nacionales y de exportación.

Objetivo Estratégico 2: Mejorar la competitividad y rentabilidad de los productores de palta de la provincia de San Miguel; con una eficiente articulación a los mercados regionales, nacionales y de exportación.

Objetivo Estratégico 3: Mejorar la competitividad y rentabilidad de los productores de mango de la provincia de San Miguel; mediante una eficiente articulación a los mercados nacionales y de exportación.

Objetivo Estratégico 4: Mejorar la competitividad y rentabilidad de los productores de bambú de la provincia de San Miguel; mediante un eficiente aprovechamiento de los usos y articulación al mercado

Objetivo Estratégico 5: Mejorar la competitividad y rentabilidad de los productores de trucha de la provincia de San Miguel; mediante una eficiente articulación a mercados local, regional y nacional.

Objetivo Estratégico 6: Mejorar la diversificación productiva e ingresos económicos de los productores de leche de la provincia de San Miguel; desarrollando capacidades para la producción, transformación y comercialización de productos de calidad.

Objetivo Estratégico 7: Mejorar la productividad e ingresos económicos de los pequeños productores de papa de la provincia de San Miguel, mediante la promoción y el desarrollo de la agricultura familiar.

Objetivo Estratégico 8: Mejorar la producción y los ingresos de las familias productoras de cuyes de la provincia de San Miguel, región Cajamarca; con un adecuado manejo técnico de la crianza.

Objetivo Estratégico 9: Mejorar la producción y rentabilidad de los apicultores de la provincia de San Miguel; con un manejo técnico adecuado y una eficiente articulación comercial de la miel y otros productos apícolas.

Objetivo Estratégico 10: Incrementar la actividad turística de la provincia de San Miguel mediante la promoción de la ruta turística Las lagunas de Santa Rosa - Ventanillas de Jangalá - Puente de Piedra Calicanto – Iglesia Matriz – Mirador de San Miguel – Zona Arqueológica Fortaleza El Castillo – El Chorro Blanco – Rupahuasi – Ventanillas San Mateo de Quilcate – Bosque de Piedras – Aguas termales de baños de Quilcate – Ventanillas de la Playa el Tambo o Huayrapongo.

Objetivo Estratégico 11: Dinamizar la gestión del desarrollo económico local de la provincia de San Miguel, mediante la implementación efectiva de un plan DEL enfocado en productos estratégicos priorizados para la competitividad y la inclusión económica; en articulación con sus otros instrumentos de gestión.

3.2.2. Acciones Estratégicas

Por cada objetivo estratégico se han definido las acciones estratégicas para cada producto priorizado, de la siguiente manera:

Cuadro N° 05
ACCIONES ESTRATÉGICAS - CAFÉ

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA (IDEA DE PROYECTO)
OE1: Mejorar la competitividad y rentabilidad de los productores de café de la provincia de San Miguel; mediante una eficiente articulación a los mercados nacionales y de exportación	a. Proyecto de desarrollo de capacidades para el manejo integral del cultivo del café orgánico del distrito de La Florida, provincia San Miguel, región Cajamarca.
	b. Proyecto de renovación de plantaciones de café con riego tecnificado del distrito de La Florida, provincia San Miguel, región Cajamarca.
	c. Proyecto de formalización y fortalecimiento organizacional y empresarial de las asociaciones de productores de café del distrito de La Florida, provincia San Miguel, región Cajamarca
	d. Proyecto de fortalecimiento organizacional y empresarial de la Cooperativa de servicios múltiples de la Cuenca del Alto Zaña del distrito de la Florida, provincia San Miguel, región Cajamarca.
	e. Campaña de formalización de la propiedad de la tierra de los productores de café del distrito de La Florida, provincia San Miguel, región Cajamarca.
	f. Proyecto de fortalecimiento del área comercial de la Cooperativa de servicios múltiples de la Cuenca del Alto Zaña, para mejorar su articulación comercial a mercados especiales del café del distrito de La Florida, provincia San Miguel, región Cajamarca.
	g. Proyecto de Mejoramiento de la red vial vecinal; que facilite el traslado de la producción y acopio de café del distrito La Florida, provincia San Miguel, región Cajamarca.

FUENTE: Elaboración propia, equipo consultor y equipo técnico local de San Miguel.

Cuadro N° 06
ACCIONES ESTRATÉGICAS - PALTA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA (IDEA DE PROYECTO)
OE2 Mejorar la competitividad y rentabilidad de los productores de palta de la provincia de San Miguel; con una eficiente articulación a los mercados regionales, nacionales y de exportación	a. Proyecto de reforestación para mejorar la captación, acceso y uso del agua para el cultivo de palta en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	b. Proyecto de instalación y manejo integral de viveros de palta para los pequeños productores de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	c. Proyecto de desarrollo de capacidades técnico-productivas y transferencia tecnológica para mejorar la rentabilidad del cultivo de palta, enfocado en la competitividad agrícola de los productores de palta de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	d. Proyecto de desarrollo de capacidades técnico-productivas para la producción orgánica de palta certificada con calidad de exportación, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	e. Proyecto de fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica, equipamiento con herramientas e infraestructura de acopio para la mejora de la cosecha y post cosecha de palta con calidad de exportación, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	f. Proyecto de construcción de reservorios e implementación de sistemas de riego tecnificado por goteo y/o por exudación que aumenten la producción y rentabilidad del cultivo de palta en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	g. Campañas de formalización de los predios agrarios y las unidades productivas que facilite el acceso al crédito y a la comercialización de los productores de palta, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	h. Proyecto de desarrollo de capacidades de organización, cooperativismo, asociatividad, gestión empresarial y gestión comercial de los productores de palta de la provincia de San Miguel, región Cajamarca, para el incremento de la rentabilidad de su cultivo.
	i. Proyecto de implementación y mejora de la infraestructura vial, que favorezca la articulación comercial oportuna y adecuada a los mercados locales, regionales, nacionales y de exportación, de los productores de palta de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.

FUENTE: Elaboración propia, equipo consultor y equipo técnico local de San Miguel.

Cuadro N° 07
ACCIONES ESTRATÉGICAS - MANGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA (IDEA DE PROYECTO)
OE3: Mejorar la producción, productividad y calidad del cultivo de mango para impulsar la competitividad y la eficiente articulación a los mercados nacionales y de exportación.	a. Proyecto de mejoramiento de la producción, sanidad e inocuidad del mango orgánico con estándares de calidad para el mercado nacional e internacional, de los pequeños productores de los distritos de Agua Blanca y El Prado, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	b. Proyecto de mejoramiento, mantenimiento y ampliación de la infraestructura de riego para la producción de mango de los distritos de Agua Blanca y El Prado, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca
	c. Proyecto de infraestructura de riego tecnificado para la producción de mango de los distritos de Agua Blanca y El Prado, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	d. Campañas de formalización de la propiedad de predios de los pequeños productores de mango de los distritos de Agua Blanca y El Prado, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	e. Proyecto de fortalecimiento organizacional y empresarial de los pequeños productores de mango orgánico de los distritos de Agua Blanca y El Prado, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA (IDEA DE PROYECTO)
	f. Proyecto de valor agregado y articulación competitiva en los mercados nacionales y de exportación del mango orgánico de los distritos de Agua Blanca y El Prado, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	g. Proyecto de certificación, promoción y marketing del mango orgánico de los distritos de Agua Blanca y El Prado, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca, para el posicionamiento de la marca “PAYAC” en los mercados nacionales e internacionales.
	h. Proyecto de Mejoramiento de la red vial de los distritos de los distritos de Agua Blanca y El Prado, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca que facilite la comercialización de mango en los mercados locales, regionales, nacionales y de exportación

FUENTE: Elaboración propia, equipo consultor y equipo técnico local de San Miguel.

Cuadro N° 08 ACCIONES ESTRATÉGICAS - BAMBÚ

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA (IDEA DE PROYECTO)
OE4: Mejorar la competitividad y rentabilidad de los productores de bambú de la provincia de San Miguel; mediante un eficiente aprovechamiento de los usos y articulación al mercado.	a. Proyecto Manejo silvicultural y de post cosecha del cultivo de Bambú con enfoque de cadena de valor en el distrito La Florida, provincia San Miguel, región Cajamarca
	b. Proyecto de mejoramiento de la infraestructura de riego en el cultivo de bambú en el distrito La Florida, provincia San Miguel, región Cajamarca.
	c. Campaña de formalización de la propiedad de la tierra de los pequeños productores de bambú del distrito de La Florida en la provincia de San Miguel, región Cajamarca
	d. Proyecto de implementación de infraestructura para el preservado y secado del bambú, en el distrito La Florida, provincia San Miguel, región Cajamarca
	e. Proyecto de desarrollo artesanal para el aprovechamiento del bambú en el distrito La Florida, provincia San Miguel, región Cajamarca.
	f. Proyecto de fortalecimiento organizacional y articulación a mercados competitivos de productores y transformadores de bambú en el distrito La Florida, provincia San Miguel, región Cajamarca.
	g. Proyecto de mejoramiento, mantenimiento y ampliación de las redes viales vecinales para facilitar la producción y comercialización de bambú en el distrito La Florida, provincia San Miguel, región Cajamarca
	h. Campañas de promoción y acceso al crédito para los productores y emprendedores del bambú.

FUENTE: Elaboración propia, equipo consultor y equipo técnico local de San Miguel.

Cuadro N° 09 ACCIONES ESTRATÉGICAS - TRUCHA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA (IDEA DE PROYECTO)
OE5: Mejorar la competitividad y rentabilidad de los productores de trucha de la provincia de San Miguel; mediante una eficiente articulación a mercados local,	a. Proyecto de desarrollo de capacidades y asistencia técnica para el mejoramiento de la producción y comercialización de truchas de las organizaciones de productores de los distritos de San Miguel, Calquis, Tongod, Niepos, Llapa, Catilluc y Unión Agua Blanca, de la provincia San Miguel, región Cajamarca.
	b. Proyecto diseño y asistencia técnica para el fortalecimiento de un centro de producción de alevines de trucha en la provincia San Miguel, región Cajamarca.
	c. Proyecto piloto de investigación para el desarrollo de alimentos alternativos con productos de la zona, para las truchas de las organizaciones de productores de los distritos de San Miguel, Calquis, Tongod, Niepos, Llapa, Catilluc y Unión Agua Blanca, de la provincia San Miguel, región Cajamarca

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA (IDEA DE PROYECTO)
regional y nacional.	d. Proyecto de implementación de infraestructura con tecnología moderna para el procesamiento primario de truchas de los distritos de San Miguel, Calquis, Tongod, Niepos, Llapa, , Catilluc y Unión Agua Blanca, de la provincia San Miguel, región Cajamarca
	e. Proyecto fortalecimiento organizacional y empresarial para la producción y comercialización de las organizaciones de productores de trucha de los distritos de San Miguel, Calquis, Tongod, Niepos, Llapa, Catilluc y Unión Agua Blanca, de la provincia San Miguel, región Cajamarca.
	f. Proyecto de desarrollo de capacidades y valor agregado a través del procesamiento primario de truchas a nivel de las organizaciones de los productores de trucha de los distritos de San Miguel, Calquis, Tongod, Niepos, Llapa, Catilluc y Unión Agua Blanca, de la provincia San Miguel, región Cajamarca.
	g. Proyecto de mejoramiento y ampliación de infraestructura vial de caminos vecinales hacia los centros de producción de truchas de los distritos de San Miguel, Calquis, Tongod, Niepos, Llapa, Catilluc y Unión Agua Blanca, de la provincia San Miguel, región Cajamarca.

FUENTE: Elaboración propia, equipo consultor y equipo técnico local de San Miguel.

Cuadro N° 10 ACCIONES ESTRATÉGICAS - LECHE

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA (IDEA DE PROYECTO)
OE6: Mejorar la diversificación productiva e ingresos económicos de los productores de leche de la provincia de San Miguel; desarrollando capacidades para la producción, transformación y comercialización de productos de calidad.	a. Proyecto de mejoramiento de la actividad ganadera de los distritos de San Miguel, Calquis, Catilluc, El Prado, Llapa, Niepos, San Silvestre de Cochán, Tongod y Unión Agua Blanca, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	b. Proyecto de siembra y cosecha de agua de la provincia de San Miguel, para la producción de leche de los distritos de San Miguel, Calquis, Catilluc, El Prado, Llapa, Niepos, San Silvestre de Cochán, Tongod y Unión Agua Blanca, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	c. Proyecto de mejoramiento de los canales de riego para la producción de leche de los distritos de San Miguel, Calquis, Catilluc, El Prado, Llapa, Niepos, San Silvestre de Cochán, Tongod y Unión Agua Blanca, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	d. Proyecto de instalación de sistemas de riego tecnificado por aspersión para la producción de leche de los distritos de San Miguel, Calquis, Catilluc, El Prado, Llapa, Niepos, San Silvestre de Cochán, Tongod y Unión Agua Blanca, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	e. Campañas de formalización de los predios agrarios que facilite el acceso al crédito de los productores de leche de los distritos de San Miguel, Calquis, Catilluc, El Prado, Llapa, Niepos, Conchán, Tongod y Agua Blanca, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	f. Proyecto de instalación de centros piloto de enfriamiento y producción de derivados lácteos de los distritos de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	g. Proyecto de desarrollo de las capacidades técnicas, organizacionales, empresariales y de articulación a mercados de los transformadores de leche de los distritos de San Miguel, Calquis, Catilluc, El Prado, Llapa, Niepos, Conchán, Tongod y Agua Blanca, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	h. Proyecto de mejoramiento de la infraestructura vial para favorecer la articulación comercial oportuna y adecuada de la producción de leche y sus derivados de los distritos de San Miguel, Calquis, Catilluc, El Prado, Llapa, Niepos, Conchán, Tongod y Agua Blanca, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.

FUENTE: Elaboración propia, equipo consultor y equipo técnico local de San Miguel.

**Cuadro N° 11
ACCIONES ESTRATÉGICAS - PAPA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA (IDEA DE PROYECTO)
<p>OE7: Mejorar la productividad e ingresos económicos de los pequeños productores de papa de la provincia de San Miguel, mediante la promoción y el desarrollo de la agricultura familiar.</p>	a. Proyecto de mejoramiento de la producción de papa con la instalación de un semillero, a través de fondos concursables en los distritos de San Miguel, Bolívar, Calquis, Catilluc, El Prado, Llapa, Niepos, San Gregorio, San Silvestre de Cochán, Tongod y Unión Agua Blanca, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	b. Proyecto de desarrollo de capacidades y asistencia especializada en producción, cosecha, post cosecha, conservación de suelos y buenas prácticas agrícolas para el manejo técnico del cultivo de papa, en los distritos de San Miguel, Bolívar, Calquis, Catilluc, El Prado, Llapa, Niepos, San Gregorio, San Silvestre de Cochán, Tongod y Unión Agua Blanca, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	c. Proyecto de desarrollo de capacidades organizativas y empresariales de los productores para el procesamiento de papa mediante fondos concursables, en los distritos de San Miguel, Bolívar, Calquis, Catilluc, El Prado, Llapa, Niepos, San Gregorio, San Silvestre de Cochán, Tongod y Unión Agua Blanca, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	d. Proyecto de fortalecimiento organizacional, gestión empresarial, articulación a mercados y acceso a créditos, de los productores de papa en los distritos de San Miguel, Bolívar, Calquis, Catilluc, El Prado, Llapa, Niepos, San Gregorio, San Silvestre de Cochán, Tongod y Unión Agua Blanca, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	e. Campaña para la formalización de la propiedad agrícola de los productores de papa en los distritos de San Miguel, Bolívar, Calquis, Catilluc, El Prado, Llapa, Niepos, San Gregorio, San Silvestre de Cochán, Tongod y Unión Agua Blanca, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	f. Proyecto de mantenimiento y mejoramiento de los canales de riego para la producción de papa en los distritos de San Miguel, Bolívar, Calquis, Catilluc, El Prado, Llapa, Niepos, San Gregorio, San Silvestre de Cochán, Tongod y Unión Agua Blanca, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	g. Proyecto de implementación de riego tecnificado para el cultivo de papa, en los distritos de San Miguel, Bolívar, Calquis, Catilluc, El Prado, Llapa, Niepos, San Gregorio, San Silvestre de Cochán, Tongod y Unión Agua Blanca, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	h. Proyecto para el mejoramiento de la infraestructura vial de las zonas productoras de papa en los distritos de San Miguel, Bolívar, Calquis, Catilluc, El Prado, Llapa, Niepos, San Gregorio, San Silvestre de Cochán, Tongod y Unión Agua Blanca, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca

FUENTE: Elaboración propia, equipo consultor y equipo técnico local de San Miguel.

**Cuadro N° 12
ACCIONES ESTRATÉGICAS - CUY**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA (IDEA DE PROYECTO)
<p>OE8: Mejorar la producción y los ingresos de las familias productoras de cuyes de la provincia de San Miguel, región Cajamarca; con</p>	a. Proyecto de capacitación y asistencia técnica para el manejo integral del cuy: producción de pastos, calidad genética, crianza, reproducción, sanidad y equipamiento técnico de las familias productoras de la provincia de San Miguel, región Cajamarca
	b. Proyecto de desarrollo de capacidades técnicas para dar valor agregado al cuy de las familias productoras de la provincia de San Miguel, región Cajamarca en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	c. Promoción de eventos de capacitación para el manejo técnico del cuy de las familias productoras de la provincia de San Miguel, región Cajamarca en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA (IDEA DE PROYECTO)
un adecuado manejo técnico de la crianza.	d. Proyecto de desarrollo de capacidades organizativas, asociativas y de gestión empresarial de los productores de cuyes de la provincia de San Miguel, región Cajamarca, que mejoren la comercialización de su producto.
	e. Proyecto de implementación de sistemas de riego y reservorios para el cultivo de alfalfa y pasto para la crianza de cuyes de las familias productoras de la provincia de San Miguel, región Cajamarca en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	f. Proyecto de mejoramiento de la infraestructura de riego existente para el cultivo de alfalfa y pastos para la crianza de cuyes de las familias productoras de la provincia de San Miguel, región Cajamarca en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	g. Proyecto de mejoramiento de la infraestructura vial, que favorezca la articulación comercial oportuna y adecuada de la producción de cuyes de las familias productoras de la provincia de San Miguel, región Cajamarca en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.

FUENTE: Elaboración propia, equipo consultor y equipo técnico local de San Miguel.

Cuadro N° 13 ACCIONES ESTRATÉGICAS - APICULTURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA (IDEA DE PROYECTO)
OE9: Mejorar la producción y rentabilidad de los apicultores de la provincia de San Miguel; con un manejo técnico adecuado y una eficiente articulación comercial de la miel y otros productos apícolas.	a. Proyecto de reforestación con plantas de rápido desarrollo y amigables con el ambiente, para favorecer la producción apícola de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	b. Proyecto de desarrollo de capacidades técnico-productivas de los apicultores en el manejo integral de la crianza, reproducción, sanidad, alimentación y calidad de la producción apícola de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	c. Proyecto para la implementación de un laboratorio para investigación y trazabilidad de la miel de abeja con acceso a fondos concursables de los productores apícola de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	d. Programa de sensibilización y capacitación a los agricultores locales para la reducción del uso de agroquímicos por ser letales para las abejas, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	e. Proyecto de desarrollo de capacidades de los apicultores en el manejo de la cosecha, postcosecha, buenas prácticas de manipulación de alimentos y almacenamiento de la producción apícola, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	f. Proyecto de implementación y mejora de la infraestructura con equipamiento técnico para la cosecha, almacenamiento y transporte de la producción apícola en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	g. Proyecto piloto de desarrollo de capacidades técnicas de los productores apícolas para la diversificación de productos como polen y propóleo de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	h. Proyecto de desarrollo de las capacidades organizativas, asociativas, cooperativas, comerciales, promoción y de gestión empresarial de los productores apícolas de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	i. Proyecto de promoción de la apicultura familiar como actividad de conservación productiva, asociada a la ruta turística Las lagunas de Santa Rosa - Ventanillas de Jangalá - Puente de Piedra Calicanto – Iglesia Matriz – Mirador de San Miguel – Zona Arqueológica Fortaleza El Castillo – El Chorro Blanco – Rupahuasi – Ventanillas San Mateo de Quilcate – Bosque de Piedras – Aguas termales de baños de Quilcate – Ventanillas de la Playa el Tambo o Huayrapongo, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	j. Proyecto de implementación y mejora de la infraestructura vial, que favorezca la articulación comercial adecuada de la producción apícola de la provincia de San Miguel, región Cajamarca, a los mercados local, regional y nacional.

FUENTE: Elaboración propia, equipo consultor y equipo técnico local de San Miguel.

Cuadro N° 14
ACCIONES ESTRATÉGICAS - TURISMO SAN MIGUEL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA (IDEA DE PROYECTO)
<p>OE10: Incrementar la actividad turística de la provincia de San Miguel mediante la promoción de la ruta turística Las lagunas de Santa Rosa - Ventanillas de Jangalá - Puente de Piedra Calicanto – Iglesia Matriz – Mirador de San Miguel – Zona Arqueológica Fortaleza El Castillo – El Chorro Blanco – Rupahuasi – Ventanillas San Mateo de Quilcate – Bosque de Piedras – Aguas termales de baños de Quilcate – Ventanillas de la Playa el Tambo o Huayrapongo.</p>	<p>a. Proyecto de inventario turístico y registro de los atractivos turísticos de la ruta Las lagunas de Santa Rosa - Ventanillas de Jangalá - Puente de Piedra Calicanto – Iglesia Matriz – Mirador de San Miguel – Zona Arqueológica Fortaleza El Castillo – El Chorro Blanco – Rupahuasi – Ventanillas San Mateo de Quilcate – Bosque de Piedras – Aguas termales de baños de Quilcate – Ventanillas de la Playa el Tambo o Huayrapongo, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.</p>
	<p>b. Proyecto de puesta en valor de los atractivos turísticos en alianza estratégica multisectorial e interinstitucional de la ruta Las lagunas de Santa Rosa - Ventanillas de Jangalá - Puente de Piedra Calicanto – Iglesia Matriz – Mirador de San Miguel – Zona Arqueológica Fortaleza El Castillo – El Chorro Blanco – Rupahuasi – Ventanillas San Mateo de Quilcate – Bosque de Piedras – Aguas termales de baños de Quilcate – Ventanillas de la Playa el Tambo o Huayrapongo, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.</p>
	<p>c. Campaña de promoción para la inversión privada en servicios turísticos de la ruta Las lagunas de Santa Rosa - Ventanillas de Jangalá - Puente de Piedra Calicanto – Iglesia Matriz – Mirador de San Miguel – Zona Arqueológica Fortaleza El Castillo – El Chorro Blanco – Rupahuasi – Ventanillas San Mateo de Quilcate – Bosque de Piedras – Aguas termales de baños de Quilcate – Ventanillas de la Playa el Tambo o Huayrapongo, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.</p>
	<p>d. Proyecto de mejoramiento de la calidad de atención de los servicios turísticos de la ruta Las lagunas de Santa Rosa - Ventanillas de Jangalá - Puente de Piedra Calicanto – Iglesia Matriz – Mirador de San Miguel – Zona Arqueológica Fortaleza El Castillo – El Chorro Blanco – Rupahuasi – Ventanillas San Mateo de Quilcate – Bosque de Piedras – Aguas termales de baños de Quilcate – Ventanillas de la Playa el Tambo o Huayrapongo, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.</p>
	<p>e. Proyecto de plan de marketing tradicional y digital para el posicionamiento del ecoturismo, ruta turística y artesanía Las lagunas de Santa Rosa - Ventanillas de Jangalá - Puente de Piedra Calicanto – Iglesia Matriz – Mirador de San Miguel – Zona Arqueológica Fortaleza El Castillo – El Chorro Blanco – Rupahuasi – Ventanillas San Mateo de Quilcate – Bosque de Piedras – Aguas termales de baños de Quilcate – Ventanillas de la Playa el Tambo o Huayrapongo, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.</p>
	<p>f. Programa de formación de jóvenes para la continuidad de las técnicas de artesanía y legado cultural, de la ruta turística y artesanía Las lagunas de Santa Rosa - Ventanillas de Jangalá - Puente de Piedra Calicanto – Iglesia Matriz – Mirador de San Miguel – Zona Arqueológica Fortaleza El Castillo – El Chorro Blanco – Rupahuasi – Ventanillas San Mateo de Quilcate – Bosque de Piedras – Aguas termales de baños de Quilcate – Ventanillas de la Playa el Tambo o Huayrapongo, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.</p>
	<p>g. Programa de fortalecimiento de la oficina municipal de turismo en temas de gestión así como promoción turística y artesanal de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.</p>
	<p>h. Proyecto de desarrollo de capacidades técnicas productivas, organizacionales, empresariales y competencias digitales, de los artesanos de la provincia de San Miguel, en tendencias sobre productos, técnicas, y diseños, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca</p>
	<p>i. Proyecto de mejoramiento y mantenimiento de la red vial de los atractivos turísticos para facilitar el acceso oportuno y seguro de los visitantes de la ruta Las lagunas de Santa Rosa - Ventanillas de Jangalá - Puente de Piedra Calicanto – Iglesia Matriz – Mirador de San Miguel – Zona Arqueológica Fortaleza El Castillo – El Chorro Blanco – Rupahuasi – Ventanillas San Mateo de Quilcate – Bosque de Piedras – Aguas termales de baños de Quilcate – Ventanillas de la Playa el Tambo o Huayrapongo, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.</p>

FUENTE: Elaboración propia, equipo consultor y equipo técnico local de San Miguel.

Cuadro N° 15
ACCIONES ESTRATÉGICAS – GESTIÓN DEL GOBIERNO LOCAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA (IDEA DE PROYECTO)
OE11: Dinamizar la gestión del desarrollo económico local de la provincia de San Miguel, mediante la implementación efectiva de un plan DEL enfocado en productos estratégicos priorizados para la competitividad y la inclusión económica; en articulación con sus otros instrumentos de gestión.	a. Programa de incidencia y sensibilización del Concejo Municipal de la provincia de San Miguel para el reordenamiento de las políticas municipales de desarrollo económico local, priorizando los productos identificados en el PDEL, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	b. Proyecto de gestión y monitoreo de la priorización, ejecución y asignación de presupuesto de proyectos DEL en los instrumentos de gestión de la Municipalidad Provincial de San Miguel, región Cajamarca.
	c. Proyecto de fortalecimiento de la Gerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Provincial con personal profesional capacitado y especializado para la implementación efectiva de proyectos DEL en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	d. Programa de fortalecimiento de una plataforma multisectorial público privada, para el apalancamiento de proyectos priorizados en el PDEL que generen impactos en el desarrollo económico local, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	e. Programa de sensibilización sobre la protección y adaptación al cambio climático en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	f. Proyecto de activación de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	g. Programa de fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de productores impulsando su participación en planes de negocio y fondos concursables de proyectos priorizados en el PDEL, provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	h. Proyecto de construcción de reservorios para el represamiento del recurso hídrico que permita atender la demanda de agua de los productos priorizados en el PDEL, provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	i. Programa de mantenimiento de caminos vecinales para mejorar la conectividad y facilitar el traslado de los productos en óptimas condiciones en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	j. Proyecto de puesta en funcionamiento de la oficina provincial de turismo para el fomento y promoción del turismo y la artesanía de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.
	k. Programa de estandarización de los procesos productivos y acabados de los tejidos en callwa, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.

FUENTE: Elaboración propia, equipo consultor y equipo técnico local de San Miguel.

3.3. Priorización de Objetivos y Acciones Estratégicas

Comprendiendo que no todas las acciones estratégicas se pueden atender simultáneamente, se ha realizado la priorización de estas, aplicando una escala de calificación de 1 (bajo), 2 (mediano) y 3 (alto) por cada uno de los siguientes tres criterios:

- ✓ Que tengan mayor potencial para **solucionar un punto crítico** del proceso productivo (reduciendo costos, mejorando la calidad, reducir tiempos de proceso)
- ✓ Al mismo costo aproximado de políticas alternativas, aquella que involucre a una **mayor cantidad de beneficiarios**.
- ✓ La adopción de los cambios que se promuevan tenga mayor facilidad de **replicabilidad**.

Como resultado de la priorización, se ha establecido el orden o jerarquía de prioridades de la gestión y operación de estas acciones estratégicas por cada Objetivo Estratégico planteado, como observamos a continuación:

Cuadro N° 16
PRIORIZACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

ACCIONES ESTRATÉGICAS	CRITERIOS			TOTAL	PRIORIDAD
	SOLUCIÓN A PUNTOS CRITICOS	MAYOR CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	REPLICA-BILIDAD		
OE1: Mejorar la competitividad y rentabilidad de los productores de café de la provincia de San Miguel; mediante una eficiente articulación a los mercados nacionales y de exportación.					
Proyecto de desarrollo de capacidades para el manejo integral del cultivo del café orgánico del distrito de La Florida, provincia San Miguel, región Cajamarca.	2	2	2	6	4
Proyecto de renovación de plantaciones de café con riego tecnificado del distrito de La Florida, provincia San Miguel, región Cajamarca.	3	2	2	7	3
Proyecto de formalización y fortalecimiento organizacional y empresarial de las asociaciones de productores de café del distrito de La Florida, provincia San Miguel, región Cajamarca.	2	2	2	6	4
Campaña de formalización de la propiedad de la tierra de los productores de café del distrito de La Florida, provincia San Miguel, región Cajamarca.	3	3	3	9	1
Proyecto de fortalecimiento del área comercial de la Cooperativa de servicios múltiples de la Cuenca del Alto Zaña, para mejorar su articulación comercial a mercados especiales del café del distrito de La Florida, provincia San Miguel, región Cajamarca.	2	2	3	7	3
Proyecto de Mejoramiento de la red vial vecinal; que facilite el traslado de la producción y acopio de café del distrito La Florida, provincia San Miguel, región Cajamarca.	3	3	3	9	1
OE2: Mejorar la competitividad y rentabilidad de los productores de palta de la provincia de San Miguel; con una eficiente articulación a los mercados regionales, nacionales y de exportación.					
Proyecto de reforestación para mejorar la captación, acceso y uso del agua para el cultivo de palta en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	3	3	9	1
Proyecto de instalación y manejo integral de viveros de palta para los pequeños productores de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	3	3	9	1
Proyecto de desarrollo de capacidades técnico-productivas y transferencia tecnológica para mejorar la rentabilidad del cultivo de palta, enfocado en la competitividad agrícola de los productores de palta de la provincia de San Miguel, región Cajamarca,	2	3	2	7	3
Proyecto de desarrollo de capacidades técnico-productivas para la producción orgánica de palta certificada con calidad de exportación, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	2	2	2	6	4
Proyecto de desarrollo de capacidades de organización, cooperativismo, asociatividad, gestión empresarial y gestión comercial de los productores de palta de la provincia de San Miguel, región Cajamarca, para el incremento de la rentabilidad de su cultivo.	2	3	2	7	3
Proyecto de construcción de reservorios e implementación de sistemas de riego tecnificado por goteo y/o por exudación que aumenten la producción y rentabilidad del cultivo de palta en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	3	3	9	1
Proyecto de fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica, equipamiento con herramientas e infraestructura de acopio para la mejora de la cosecha y post cosecha de palta con calidad de exportación, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	3	3	9	1

ACCIONES ESTRATÉGICAS	CRITERIOS			TOTAL	PRIORIDAD
	SOLUCIÓN A PUNTOS CRITICOS	MAYOR CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	REPLICA-BILIDAD		
Campañas de formalización de los predios agrarios y las unidades productivas que facilite el acceso al crédito y a la comercialización de los productores de palta, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	3	3	9	1
Proyecto de implementación y mejora de la infraestructura vial, que favorezca la articulación comercial oportuna y adecuada de la palta de la provincia de San Miguel, región Cajamarca, a los mercados locales, regionales, nacionales y de exportación.	3	3	3	9	1
OE3: Mejorar la producción, productividad y calidad del cultivo de mango para impulsar la competitividad y la eficiente articulación a los mercados nacionales y de exportación.					
Proyecto de mejoramiento de la producción, sanidad e inocuidad del mango orgánico con estándares de calidad para el mercado nacional e internacional, de los pequeños productores de los distritos de Agua Blanca y El Prado, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	2	3	2	7	3
Proyecto de valor agregado y articulación competitiva en los mercados nacionales y de exportación del mango orgánico de los distritos de Agua Blanca y El Prado, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca	2	3	2	7	3
Proyecto de certificación, promoción y marketing del mango orgánico de los distritos de Agua Blanca y El Prado, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca, para el posicionamiento de la marca “PAYAC” en los mercados nacionales e internacionales.	2	3	2	7	3
Proyecto de mejoramiento, mantenimiento y ampliación de la infraestructura de riego para la producción de mango de los distritos de Agua Blanca y El Prado, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca	3	3	3	9	1
Proyecto de infraestructura de riego tecnificado para la producción de mango de los distritos de Agua Blanca y El Prado, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca	3	3	3	9	1
Proyecto de fortalecimiento organizacional y empresarial de los pequeños productores de mango orgánico de los distritos de Agua Blanca y El Prado, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca	2	2	2	6	4
Campañas de formalización de la propiedad de la tierra de los pequeños productores de mango de los distritos de Agua Blanca y El Prado, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca	3	3	3	9	1
Proyecto de Mejoramiento de la red vial (cual); que facilite la comercialización de mango en los mercados locales, regionales, nacionales y de exportación.	3	3	3	9	1
Proyecto de Mejoramiento de la red vial de los distritos de los distritos de Agua Blanca y El Prado, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca que facilite la comercialización de mango en los mercados locales, regionales, nacionales y de exportación	3	3	3	9	1
OE4 Mejorar la competitividad y rentabilidad de los productores de bambú de la provincia de San Miguel; mediante un eficiente aprovechamiento de los usos y articulación al mercado.					
Proyecto Manejo silvicultural y de post cosecha del cultivo de Bambú con enfoque de cadena de valor en el distrito La Florida, provincia San Miguel, región Cajamarca	3	2	3	8	2
Proyecto de mejoramiento de la infraestructura de riego en el cultivo de bambú en el distrito La Florida, provincia San Miguel, región Cajamarca.	3	3	2	8	2
Campaña de formalización de la propiedad de la tierra de los pequeños productores de bambú del distrito de La Florida en la provincia de San Miguel, región Cajamarca	3	2	2	7	3

ACCIONES ESTRATÉGICAS	CRITERIOS			TOTAL	PRIORIDAD
	SOLUCIÓN A PUNTOS CRITICOS	MAYOR CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	REPLICA-BILIDAD		
Proyecto de implementación de infraestructura para el preservado y secado del bambú, en el distrito La Florida, provincia San Miguel, región Cajamarca	2	2	3	7	3
Proyecto de desarrollo artesanal para el aprovechamiento del bambú en el distrito La Florida, provincia San Miguel, región Cajamarca.	3	2	3	8	2
Proyecto de fortalecimiento organizacional y articulación a mercados competitivos de productores y transformadores de bambú en el distrito La Florida, provincia San Miguel, región Cajamarca.	3	3	3	9	1
Proyecto de mejoramiento, mantenimiento y ampliación de las redes viales vecinales para facilitar la producción y comercialización de bambú en el distrito La Florida, provincia San Miguel, región Cajamarca	3	3	3	9	1
Campañas de promoción y acceso al crédito para los productores y emprendedores del bambú.	3	2	2	7	3
OE5: Mejorar la competitividad y rentabilidad de los productores de trucha de la provincia de San Miguel; mediante una eficiente articulación a mercados local, regional y nacional.					
Proyecto de desarrollo de capacidades y asistencia técnica para el mejoramiento de la producción y comercialización de truchas de las organizaciones de productores de los distritos de San Miguel, Calquis, Tongod, Niepos, Llapa, Catilluc y Unión Agua Blanca, de la provincia San Miguel, región Cajamarca.	2	3	2	7	3
Proyecto Diseño y asistencia técnica para el fortalecimiento de un centro de producción de alevines de trucha en la provincia San Miguel, región Cajamarca.	3	2	2	7	3
Proyecto de desarrollo de capacidades y valor agregado a través del procesamiento primario de truchas a nivel de las organizaciones de los productores de trucha de los distritos de San Miguel, Calquis, Tongod, Niepos, Llapa, Catilluc y Unión Agua Blanca, de la provincia San Miguel, región Cajamarca.	3	3	2	8	2
Proyecto de implementación de infraestructura con tecnología moderna para el procesamiento primario de truchas de los distritos de San Miguel, Calquis, Tongod, Niepos, Llapa, , Catilluc y Unión Agua Blanca, de la provincia San Miguel, región Cajamarca	3	2	2	7	3
Proyecto fortalecimiento organizacional y empresarial para la producción y comercialización de las organizaciones de productores de trucha de los distritos de San Miguel, Calquis, Tongod, Niepos, Llapa, Catilluc y Unión Agua Blanca, de la provincia San Miguel, región Cajamarca.	3	2	1	6	4
Proyecto piloto de investigación para el desarrollo de alimentos alternativos con productos de la zona, para las truchas de las organizaciones de productores de los distritos de San Miguel, Calquis, Tongod, Niepos, Llapa, Catilluc y Unión Agua Blanca, de la provincia San Miguel, región Cajamarca	3	2	1	6	4
Proyecto de mejoramiento y ampliación de infraestructura vial de caminos vecinales hacia los centros de producción de truchas de los distritos de San Miguel, Calquis, Tongod, Niepos, Llapa, Catilluc y Unión Agua Blanca, de la provincia San Miguel, región Cajamarca.	3	3	3	9	1
OE6: Mejorar la diversificación productiva e ingresos económicos de los productores de leche de la provincia de San Miguel; desarrollando capacidades para la producción, transformación y comercialización de productos de calidad.					
Proyecto de mejoramiento de la actividad ganadera de los distritos de San Miguel, Calquis, Catilluc, El Prado, Llapa, Niepos, San Silvestre de Cochán, Tongod y Unión Agua Blanca, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	2	2	2	6	4

ACCIONES ESTRATÉGICAS	CRITERIOS			TOTAL	PRIORIDAD
	SOLUCIÓN A PUNTOS CRITICOS	MAYOR CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	REPLICA-BILIDAD		
Proyecto de instalación de centros piloto de enfriamiento y producción de derivados lácteos de los distritos de los distritos de San Miguel, Calquis, Catilluc, El Prado, Llapa, Niepos, San Silvestre de Cochán, Tongod y Unión Agua Blanca, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	2	2	7	3
Proyecto de desarrollo de las capacidades técnicas, organizacionales, empresariales y de articulación a mercados de los transformadores de leche de los distritos de San Miguel, Calquis, Catilluc, El Prado, Llapa, Niepos, San Silvestre de Cochán, Tongod y Unión Agua Blanca, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	2	2	7	3
Proyecto de siembra y cosecha de agua de la provincia de San Miguel, para la producción de leche de los distritos de San Miguel, Calquis, Catilluc, El Prado, Llapa, Niepos, San Silvestre de Cochán, Tongod y Unión Agua Blanca, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	3	3	9	1
Proyecto de mejoramiento de los canales de riego para la producción de leche de los distritos de San Miguel, Calquis, Catilluc, El Prado, Llapa, Niepos, San Silvestre de Cochán, Tongod y Unión Agua Blanca, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	3	3	9	1
Proyecto de instalación de sistemas de riego tecnificado por aspersión para la producción de leche de los distritos de San Miguel, Calquis, Catilluc, El Prado, Llapa, Niepos, San Silvestre de Cochán, Tongod y Unión Agua Blanca, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	3	2	8	2
Campañas de formalización de los predios agrarios que facilite el acceso al crédito de los productores de leche de los distritos de San Miguel, Calquis, Catilluc, El Prado, Llapa, Niepos, San Silvestre de Cochán, Tongod y Unión Agua Blanca, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	3	3	9	1
Proyecto de mejoramiento de la infraestructura vial para favorecer la articulación comercial oportuna y adecuada de la producción de leche y sus derivados de los distritos de San Miguel, Calquis, Catilluc, El Prado, Llapa, Niepos, San Silvestre de Cochán, Tongod y Unión Agua Blanca, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	3	3	9	1
OE7: Mejorar la productividad e ingresos económicos de los pequeños productores de papa de la provincia de San Miguel, mediante la promoción y el desarrollo de la agricultura familiar.					
Proyecto de mejoramiento de la producción de papa con la instalación de un semillero, a través de fondos concursables en los distritos de San Miguel, Bolívar, Calquis, Catilluc, El Prado, Llapa, Niepos, San Gregorio, San Silvestre de Cochán, Tongod y Unión Agua Blanca, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	2	2	7	3
Proyecto de desarrollo de capacidades y asistencia especializada en producción, cosecha, post cosecha, conservación de suelos y buenas prácticas agrícolas para el manejo técnico del cultivo de papa, en los distritos de San Miguel, Bolívar, Calquis, Catilluc, El Prado, Llapa, Niepos, San Gregorio, San Silvestre de Cochán, Tongod y Unión Agua Blanca, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca..	2	2	2	6	4
Proyecto de desarrollo de capacidades organizativas y empresariales de los productores de papa para el procesamiento de papa mediante fondos concursables, en los distritos de San Miguel, Bolívar, Calquis, Catilluc, El Prado, Llapa, Niepos, San Gregorio, San Silvestre de Cochán, Tongod y Unión Agua Blanca, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	2	2	7	3
Proyecto de fortalecimiento organizacional, gestión empresarial, articulación a mercados y acceso a créditos, de los productores de papa en los distritos de San Miguel, Bolívar, Calquis, Catilluc, El Prado,	2	2	2	6	4

ACCIONES ESTRATÉGICAS	CRITERIOS			TOTAL	PRIORIDAD
	SOLUCIÓN A PUNTOS CRITICOS	MAYOR CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	REPLICA-BILIDAD		
Llapa, Niepos, San Gregorio, San Silvestre de Cochán, Tongod y Unión Agua Blanca, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.					
Campaña para la formalización de la propiedad agrícola de los productores de papa en los distritos de San Miguel, Bolívar, Calquis, Catilluc, El Prado, Llapa, Niepos, San Gregorio, San Silvestre de Cochán, Tongod y Unión Agua Blanca, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	2	2	7	3
Proyecto de mantenimiento y mejoramiento de los canales de riego para la producción de papa en los distritos de San Miguel, Bolívar, Calquis, Catilluc, El Prado, Llapa, Niepos, San Gregorio, San Silvestre de Cochán, Tongod y Unión Agua Blanca, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	3	3	9	1
Proyecto de implementación de riego tecnificado para el cultivo de papa, en los distritos de San Miguel, Bolívar, Calquis, Catilluc, El Prado, Llapa, Niepos, San Gregorio, San Silvestre de Cochán, Tongod y Unión Agua Blanca, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca..	3	3	2	8	2
Proyecto para el mejoramiento de la infraestructura vial de las zonas productoras de papa en los distritos de San Miguel, Bolívar, Calquis, Catilluc, El Prado, Llapa, Niepos, San Gregorio, San Silvestre de Cochán, Tongod y Unión Agua Blanca, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca	3	3	3	9	1
OE8: Mejorar la producción y los ingresos de las familias productoras de cuyes de la provincia de San Miguel, región Cajamarca; con un adecuado manejo técnico de la crianza.					
Proyecto de capacitación y asistencia técnica para el manejo integral del cuy: producción de pastos, calidad genética, crianza, reproducción, sanidad y equipamiento técnico de las familias productoras de la provincia de San Miguel, región Cajamarca	3	3	2	8	2
Promoción de eventos de capacitación para eventos el manejo técnico del cuy de las familias productoras de la provincia de San Miguel, región Cajamarca en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	2	2	2	6	4
Proyecto de desarrollo de capacidades técnicas para dar valor agregado al cuy por parte de los productores de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	3	2	8	2
Proyecto de desarrollo de capacidades organizativas, asociativas y de gestión empresarial de los productores de cuyes de la provincia de San Miguel, región Cajamarca, que mejoren la comercialización de su producto.	3	3	2	8	2
Proyecto de implementación de sistemas de riego, reservorios para el cultivo de alfalfa y pasto para la crianza de cuyes en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	3	2	8	1
Proyecto de mejoramiento de la infraestructura de riego existente para el cultivo de alfalfa y pastos para la crianza de cuyes de las familias productoras de la provincia de San Miguel, región Cajamarca en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	3	3	9	1
Proyecto de implementación y mejora de la infraestructura vial, que favorezca la articulación comercial oportuna y adecuada de la producción de cuyes de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	3	3	9	1
OE9: Mejorar la producción y rentabilidad de los apicultores de la provincia de San Miguel; con un manejo técnico adecuado y una eficiente articulación comercial de la miel y otros productos apícolas.					
Proyecto de reforestación con plantas de rápido desarrollo y amigables con el ambiente, para favorecer la producción apícola de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	2	2	7	3

ACCIONES ESTRATÉGICAS	CRITERIOS			TOTAL	PRIORIDAD
	SOLUCIÓN A PUNTOS CRITICOS	MAYOR CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	REPLICABILIDAD		
Proyecto de desarrollo de capacidades técnico-productivas de los apicultores en el manejo integral de la crianza, reproducción, sanidad, alimentación y calidad genética para la producción apícola de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	2	2	7	3
Programa de sensibilización y capacitación a los agricultores locales para la reducción del uso de agroquímicos por ser letales para la abejas, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	2	2	7	3
Proyecto de desarrollo de capacidades de los apicultores en el manejo de la cosecha, postcosecha, buenas prácticas de manipulación de alimentos y almacenamiento de la producción apícola, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	2	2	7	3
Proyecto de implementación y mejora de la infraestructura con equipamiento técnico para la cosecha, almacenamiento y transporte de la producción apícola en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	2	2	2	6	4
Proyecto de desarrollo de las capacidades organizativas, asociativas, cooperativas y de gestión empresarial de los productores apícolas de la provincia de San Miguel, región Cajamarca, que mejoren el comercio de sus productos.	3	2	2	7	3
Proyecto de implementación y mejora de la infraestructura vial, que favorezca la articulación comercial adecuada de la producción apícola de la provincia de San Miguel, región Cajamarca, a los mercados local, regional y nacional.	3	3	3	9	1
Proyecto piloto de desarrollo de capacidades técnicas de los productores apícolas para la diversificación de productos como polen y propóleo, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	3	2	8	2
Proyecto de promoción de la apicultura como actividad de conservación productiva, asociada a la ruta turística Las lagunas de Santa Rosa - Ventanillas de Jangalá - Puente de Piedra Calicanto – Iglesia Matriz – Mirador de San Miguel – Zona Arqueológica Fortaleza El Castillo – El Chorro Blanco – Rupahuasi – Ventanillas San Mateo de Quilcate – Bosque de Piedras – Aguas termales de baños de Quilcate – Ventanillas de la Playa el Tambo o Huayrapongo, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	2	2	2	6	4
Proyecto para la implementación de un laboratorio para investigación y trazabilidad de la miel de abeja con acceso a fondos concursables de los productores apícola de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	3	2	8	2
OE10: Incrementar la actividad turística de la provincia de San Miguel mediante la promoción de la ruta turística Las lagunas de Santa Rosa - Ventanillas de Jangalá - Puente de Piedra Calicanto – Iglesia Matriz – Mirador de San Miguel – Zona Arqueológica Fortaleza El Castillo – El Chorro Blanco – Rupahuasi – Ventanillas San Mateo de Quilcate – Bosque de Piedras – Aguas termales de baños de Quilcate – Ventanillas de la Playa el Tambo o Huayrapongo.					
Proyecto de puesta en valor de los atractivos turísticos en alianza estratégica multisectorial e interinstitucional de la ruta Las lagunas de Santa Rosa - Ventanillas de Jangalá - Puente de Piedra Calicanto – Iglesia Matriz – Mirador de San Miguel – Zona Arqueológica Fortaleza El Castillo – El Chorro Blanco – Rupahuasi – Ventanillas San Mateo de Quilcate – Bosque de Piedras – Aguas termales de baños de Quilcate – Ventanillas de la Playa el Tambo o Huayrapongo, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	2	2	7	3
Proyecto de inventario turístico y registro de los atractivos turísticos de la ruta Las lagunas de Santa Rosa - Ventanillas de Jangalá - Puente de Piedra Calicanto – Iglesia Matriz – Mirador de San Miguel – Zona Arqueológica Fortaleza El Castillo – El Chorro Blanco – Rupahuasi – Ventanillas San Mateo de Quilcate –	3	3	2	8	2

ACCIONES ESTRATÉGICAS	CRITERIOS			TOTAL	PRIORIDAD
	SOLUCIÓN A PUNTOS CRITICOS	MAYOR CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	REPLICA-BILIDAD		
Bosque de Piedras – Aguas termales de baños de Quilcate – Ventanillas de la Playa el Tambo o Huayrapongo, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.					
Campaña de promoción para la inversión privada en servicios turísticos de la ruta Las lagunas de Santa Rosa - Ventanillas de Jangalá - Puente de Piedra Calicanto – Iglesia Matriz – Mirador de San Miguel – Zona Arqueológica Fortaleza El Castillo – El Chorro Blanco – Rupahuasi – Ventanillas San Mateo de Quilcate – Bosque de Piedras – Aguas termales de baños de Quilcate – Ventanillas de la Playa el Tambo o Huayrapongo, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	2	2	7	3
Proyecto de mejoramiento de la calidad de atención de los servicios turísticos de la ruta Las lagunas de Santa Rosa - Ventanillas de Jangalá - Puente de Piedra Calicanto – Iglesia Matriz – Mirador de San Miguel – Zona Arqueológica Fortaleza El Castillo – El Chorro Blanco – Rupahuasi – Ventanillas San Mateo de Quilcate – Bosque de Piedras – Aguas termales de baños de Quilcate – Ventanillas de la Playa el Tambo o Huayrapongo, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	3	2	8	2
Proyecto de plan de marketing tradicional y digital para el posicionamiento del ecoturismo, ruta turística y artesanía Las lagunas de Santa Rosa - Ventanillas de Jangalá - Puente de Piedra Calicanto – Iglesia Matriz – Mirador de San Miguel – Zona Arqueológica Fortaleza El Castillo – El Chorro Blanco – Rupahuasi – Ventanillas San Mateo de Quilcate – Bosque de Piedras – Aguas termales de baños de Quilcate – Ventanillas de la Playa el Tambo o Huayrapongo, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	3	3	9	1
Programa de formación de jóvenes para la continuidad de las técnicas de artesanía y legado cultural, de la ruta turística y artesanía Las lagunas de Santa Rosa - Ventanillas de Jangalá - Puente de Piedra Calicanto – Iglesia Matriz – Mirador de San Miguel – Zona Arqueológica Fortaleza El Castillo – El Chorro Blanco – Rupahuasi – Ventanillas San Mateo de Quilcate – Bosque de Piedras – Aguas termales de baños de Quilcate – Ventanillas de la Playa el Tambo o Huayrapongo, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	2	2	7	3
Programa de fortalecimiento de la oficina municipal de turismo en temas de gestión así como promoción turística y artesanal de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	3	2	8	2
Proyecto de desarrollo de capacidades técnicas productivas, organizacionales, empresariales y competencias digitales, de los artesanos de la provincia de San Miguel, en tendencias sobre productos, técnicas, y diseños, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	3	3	9	1
Proyecto de mejoramiento y mantenimiento de la red vial de los atractivos turísticos para facilitar el acceso oportuno y seguro de los visitantes de la ruta Las lagunas de Santa Rosa - Ventanillas de Jangalá - Puente de Piedra Calicanto – Iglesia Matriz – Mirador de San Miguel – Zona Arqueológica Fortaleza El Castillo – El Chorro Blanco – Rupahuasi – Ventanillas San Mateo de Quilcate – Bosque de Piedras – Aguas termales de baños de Quilcate – Ventanillas de la Playa el Tambo o Huayrapongo, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	3	3	9	1
OE11: Dinamizar la gestión del desarrollo económico local de la provincia de San Miguel, mediante la implementación efectiva de un plan DEL enfocado en productos estratégicos priorizados para la competitividad y la inclusión económica; en articulación con sus otros instrumentos de gestión.					
Programa de incidencia y sensibilización del Concejo Municipal de la provincia de San Miguel para el reordenamiento de las políticas municipales de desarrollo económico local, priorizando los productos identificados en el PDEL, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	3	3	9	1

ACCIONES ESTRATÉGICAS	CRITERIOS			TOTAL	PRIORIDAD
	SOLUCIÓN A PUNTOS CRITICOS	MAYOR CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	REPLICA-BILIDAD		
Proyecto de gestión y monitoreo de la priorización, ejecución y asignación de presupuesto de proyectos DEL en los instrumentos de gestión de la Municipalidad Provincial de San Miguel, región Cajamarca.	3	3	2	8	2
Proyecto de fortalecimiento de la Gerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Provincial con personal profesional capacitado y especializado para la implementación efectiva de proyectos DEL en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	3	3	9	1
Programa de fortalecimiento de una plataforma multisectorial público privada, para el apalancamiento de proyectos priorizados en el PDEL que generen impactos en el desarrollo económico local, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	3	3	9	1
Programa de sensibilización sobre la protección y adaptación al cambio climático en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	2	3	8	2
Proyecto de activación de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos, en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	3	2	8	2
Programa de fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de productores impulsando su participación en planes de negocio y fondos concursables de proyectos priorizados en el PDEL, provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	3	3	9	1
Proyecto de construcción de reservorios para el represamiento del recurso hídrico que permita atender la demanda de agua de los productos priorizados en el PDEL, provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	2	2	7	3
Programa de mantenimiento de caminos vecinales para mejorar la conectividad y facilitar el traslado de los productos en óptimas condiciones en la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	3	3	9	1
Proyecto de puesta en funcionamiento de la oficina provincial de turismo para el fomento y promoción del turismo y la artesanía de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	3	3	9	1
Programa de estandarización de los procesos productivos y acabados de los tejidos en callwa, de la provincia de San Miguel, región Cajamarca.	3	2	2	7	3

FUENTE: Elaboración propia, equipo consultor y equipo técnico local de San Miguel.



IV. PLAN DE ACCIÓN

EN LA
PROVINCIA
DE SAN
MIGUEL
- REGIÓN
CAJAMARCA



4. PAUTAS PARA EL PLAN DE ACCIÓN

El Plan de acción considera las acciones o actividades a realizar para la implementación de las acciones estratégicas priorizadas (proyectos), en el marco de la estrategia de Desarrollo Económico Local. Su programación de actividades es un insumo para el POI y tendrá el mismo periodo del Plan Estratégico Institucional (PEI), 3 años. El Plan de acción incluye:

- ✓ Los objetivos y metas para la implementación del Plan DEL.
- ✓ Acciones para la gestión de los programas, proyectos y medidas de política priorizadas en el ciclo de la gestión pública.
- ✓ Acciones para la gestión de fortalecimiento de la gestión DEL.
- ✓ Cronograma de actividades y presupuesto (Matriz del plan de acción).
- ✓ Monitoreo y evaluación.

A continuación, se describen todos estos componentes del Plan de Acción:

4.1. Objetivos y metas para la implementación del Plan DEL

A partir de la realidad identificada en el diagnóstico se ha establecido la siguiente estructura de objetivos y metas para la promoción del Desarrollo Económico Local, la cual considera tres niveles de objetivos: 1) objetivos de política; 2) objetivos de la ruta estratégica del plan de desarrollo económico local; y 3) objetivos del plan de acción.

Cuadro N° 17
ESTRUCTURA DE OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL

ESTRUCTURA DE OBJETIVOS	METAS
OBJETIVOS DE POLÍTICA:	
Objetivo de política 1: Mejora de la competitividad	50% de productores de la provincia, atendidos por el Plan DEL en los cultivos de café, palta, mango, bambú y trucha, han mejorado su competitividad.
Objetivo de política 2: Mejora de los ingresos para la inclusión económica	70% de productores de papa, leche, cuy y apicultura de la provincia, atendidos por el Plan DEL, han mejorado sus ingresos para la inclusión económica.
	60% operadores turísticos de la provincia, atendidos por el Plan DEL, han mejorado sus ingresos para la inclusión económica.
OBJETIVOS DE LA RUTA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL:	
Objetivo General: Promover la actividad económica de los productores agrícolas, pecuarios y de servicios empresariales.	20% de incremento de los ingresos de los productores de los 10 productos estratégicos priorizados respecto a la línea de base.
	30% de incremento del número de empleos en los 10 productos estratégicos priorizados respecto a la línea de base.
	40% del volumen de producción de los productores atendidos se comercializa a mercados competitivos.

ESTRUCTURA DE OBJETIVOS	METAS
<p>Objetivo Estratégico 1: Mejorar la competitividad y rentabilidad de los productores de café de la provincia de San Miguel; mediante una eficiente articulación a los mercados nacionales y de exportación.</p>	<p>60% productores de la provincia, atendidos por el Plan DEL en el cultivo de café, han mejorado su productividad y rentabilidad.</p>
<p>Objetivo Estratégico 2: Mejorar la competitividad y rentabilidad de los productores de palta de la provincia de San Miguel; con una eficiente articulación a los mercados regionales, nacionales y de exportación.</p>	<p>65% productores de la provincia, atendidos por el Plan DEL en el cultivo de palta, han mejorado su competitividad y rentabilidad.</p>
<p>Objetivo Estratégico 3: Mejorar la competitividad y rentabilidad de los productores de mango de la provincia de San Miguel; mediante una eficiente articulación a los mercados nacionales y de exportación.</p>	<p>50% productores de la provincia, atendidos por el Plan DEL en el cultivo de mango, han mejorado su competitividad y rentabilidad.</p>
<p>Objetivo Estratégico 4: Mejorar la competitividad y rentabilidad de los productores de bambú de la provincia de San Miguel; mediante un eficiente aprovechamiento de los usos y articulación al mercado.</p>	<p>60% productores de la provincia, atendidos por el Plan DEL en el cultivo de bambú, han mejorado su competitividad y rentabilidad.</p>
<p>Objetivo Estratégico 5: Mejorar la competitividad y rentabilidad de los productores de trucha de la provincia de San Miguel; mediante una eficiente articulación a mercados nacionales (local, regional y la capital.</p>	<p>50% productores de la provincia, atendidos por el Plan DEL en la producción de trucha, que han mejorado su competitividad y rentabilidad.</p>
<p>Objetivo Estratégico 6: Mejorar la diversificación productiva e ingresos económicos de los productores de leche de la provincia de San Miguel; desarrollando capacidades para la producción, transformación y comercialización de productos de calidad.</p>	<p>60% de productores de leche de la provincia, atendidos por el Plan DEL, han ampliado su diversificación productiva e ingresos económicos.</p>
<p>Objetivo Estratégico 7: Mejorar la productividad e ingresos económicos de los pequeños productores de papa de la provincia de San Miguel, mediante la promoción y el desarrollo de la agricultura familiar.</p>	<p>50% de productores de papa de la provincia, atendidos por el Plan DEL, han mejorado su productividad e ingresos económicos.</p>
<p>Objetivo Estratégico 8: Mejorar la producción y los ingresos de las familias productoras de cuyes de la provincia de San Miguel, región Cajamarca; con un adecuado manejo técnico de la crianza.</p>	<p>60% de productores de cuy de la provincia, atendidos por el Plan DEL, han mejorado su producción e ingresos económicos.</p>
<p>Objetivo Estratégico 9: Mejorar la producción y rentabilidad de los apicultores de la provincia de San Miguel; con un manejo técnico adecuado y una eficiente articulación comercial de la miel y otros productos apícolas.</p>	<p>60% de apicultores de la provincia, atendidos por el Plan DEL, han mejorado su producción y rentabilidad.</p>

ESTRUCTURA DE OBJETIVOS	METAS
<p>Objetivo Estratégico 10: Incrementar la actividad turística de la provincia de San Miguel mediante la promoción de la ruta turística Las lagunas de Santa Rosa - Ventanillas de Jangalá - Puente de Piedra Calicanto – Iglesia Matriz – Mirador de San Miguel – Zona Arqueológica Fortaleza El Castillo – El Chorro Blanco – Rupahuasi – Ventanillas San Mateo de Quilcate – Bosque de Piedras – Aguas termales de baños de Quilcate – Ventanillas de la Playa el Tambo o Huayrapongo.</p>	<p>60% de operadores turísticos de la provincia, atendidos por el Plan DEL, han mejorado sus servicios e ingresos económicos en el marco del desarrollo y puesta en valor de la oferta turística de la provincia y el incremento de la actividad turística provincial.</p>
<p>Objetivo Estratégico 11: Dinamizar la gestión del desarrollo económico local de la provincia de San Miguel, mediante la implementación efectiva de un plan DEL enfocado en productos estratégicos priorizados para la competitividad y la inclusión económica; en articulación con sus otros instrumentos de gestión.</p>	<p>30% de incremento anual del presupuesto destinado a la implementación de Plan DEL. 60% del presupuesto total de los proyectos de Desarrollo Económico Local ejecutados, tienen un cofinanciamiento de fuentes de cooperación externas a la gestión municipal. 100% de cumplimiento de los objetivos y metas del Plan DEL.</p>
<p>OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN:</p>	
<p>Objetivo 1: Asegurar el funcionamiento eficiente y articulado de la GDE en la gestión municipal en el marco del sistema de gestión pública.</p>	<p>30% de los proyectos DEL formulados han sido incorporados y presupuestados en el Plan Estratégico Institucional.</p>
<p>Objetivo 2: Gestionar y operar programas, proyectos y medidas de política priorizadas en el PDEL en el marco del ciclo de las inversiones públicas.</p>	<p>10 proyectos y/o programas aprobados, financiados y ejecutados dan cumplimiento de los objetivos y metas del Plan DEL.</p>
<p>Objetivo 3: Fortalecer la capacidad de gestión institucional de la gerencia de desarrollo económico local de la municipalidad provincial de San Miguel.</p>	<p>100% de cumplimiento de los objetivos y metas del Plan DEL y de cada proyecto o programa implementado.</p>

FUENTE: Elaboración propia, equipo consultor y equipo técnico local de San Miguel.

El cumplimiento de los objetivos y metas antes descritos debería contribuir a dinamizar el desarrollo local de la provincia de San Miguel y así mejorar las condiciones de vida de la población. Para ello es necesario ejecutar diversas acciones, las cuales detallamos a continuación:

4.2 Acciones para la gestión de los programas, proyectos y medidas de política priorizadas en el ciclo de la gestión pública

Estas acciones comprenden: A) Acciones operativas; B) Acciones internas de incidencia para la asignación presupuestal para los proyectos priorizados; C) Acciones para conseguir financiamiento de los proyectos priorizados (o completar) de fuentes externas; D) Formulación de proyectos; E) Ejecución de proyectos; y F) Acciones para la promoción de espacios de articulación con actores clave. Las acciones operativas con el objetivo de **asegurar el funcionamiento eficiente y articulado de la GDE en la gestión municipal en el marco del sistema de gestión pública**; mientras que el resto de las acciones con el objetivo de:

Gestionar y operar programas, proyectos y medidas de política priorizadas en el PDEL en el marco del ciclo de las inversiones públicas. A continuación, se describen este tipo de acciones y sus actividades específicas:

4.2.1. Acciones Operativas:

Son acciones enfocadas en lograr el objetivo de **asegurar el funcionamiento eficiente y articulado de la GDE en la gestión municipal en el marco del sistema de gestión pública.** A continuación, se describe cada una de las actividades a realizar:

A. Acciones operativas:

A.1. Ajustes a la programación multianual de inversiones y del presupuesto, en aplicación a los acuerdos con la OPMI. Cada año tras haber realizado reuniones de trabajo con la OPMI de la Municipalidad Provincial de San Miguel, se debe elaborar una propuesta técnica para el reajuste de la Programación Multianual de Inversiones, en lo que respecta a las inversiones y presupuestos destinados a la promoción del Desarrollo Económico Local. Dichos ajustes están en relación con la generación de nuevos proyectos, cuya programación y ejecución debe ser incluida en la Programación Multianual de Inversiones.

A.2. Elaboración de POA de GDE. Cada año se deberá realizar la elaboración del Plan Operativo Anual de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, el cual, para tener un mayor alcance e impacto sobre el Desarrollo Económico Local, se debe basar en el Plan DEL y en cada nuevo proyecto aprobado y presupuestado para el periodo anual vigente.

A.3. Elaboración de cuadro de necesidades y su inclusión en el PIA. Cada año se debe elaborar un cuadro técnico que exprese las reales necesidades de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, para realizar la contratación de personal idóneo y la implementación del equipamiento que aseguren una eficaz y eficiente ejecución de sus actividades y proyectos. Así mismo, se deberá hacer las coordinaciones necesarias para su inclusión en el Presupuesto Inicial de Apertura - PIA.

A.4. Elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC). Cada año la Gerencia de Desarrollo Económico Local deberá coordinar con la Gerencia de Administración la atención de los requerimientos para la contratación adecuada y oportuna de bienes o servicios, durante el año fiscal, conforme a las necesidades de la Gerencia y a cada uno de los proyectos que vayan siendo aprobados, orientados al cumplimiento de las metas y objetivos contenidos en su Plan Operativo.

4.2.2. Acciones internas de incidencia para la asignación presupuestal para los proyectos priorizados

Son acciones y actividades enfocadas a la persuasión, coordinación y diálogo con los diversos actores o áreas clave al interior de la Municipalidad Provincial de San Miguel, para asegurar la viabilidad técnica y presupuestal del Plan de Desarrollo Económico Local, mediante la concreción de programas, proyectos y medidas de políticas que lo hagan realidad. A continuación, se describe cada una de las actividades a realizar:

B. Acciones internas de incidencia para la asignación presupuestal para los proyectos priorizados

B.1. Reuniones de trabajo con el alcalde y regidores para aprobar los proyectos y presupuestos de la GDEL, su inclusión y ejecución en el PEI y POI. Cada año, se

deberá coordinar, programar y realizar tres reuniones de trabajo: uno con el alcalde, uno con los regidores y uno con ambas autoridades, para realizar la incidencia necesaria que permita asegurar la aprobación de los proyectos y presupuestos planificados por la Gerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Provincial de San Miguel y su inclusión y ejecución en el PEI y POI. Sin esta labor, se corre el riesgo de que el Plan PDL se archive y no llegue a una aplicación efectiva.

B.2. Reuniones de trabajo con el IVP para atender vías con impacto económico en las cadenas productivas priorizadas.

Cada año, se deberá coordinar, programar y realizar reuniones mensuales de trabajo con el Instituto Vial Provincial para realizar la incidencia necesaria que permita asegurar la atención adecuada y oportuna de las vías de comunicación terrestre provincial que tienen impacto económico en las cadenas productivas priorizadas. Sin esta labor, se corre el riesgo de mantener descuidada la articulación comercial de las principales cadenas productivas, reduciendo así los ingresos y empleos locales.

B.3. Reuniones de trabajo con el área de Infraestructura para atender proyectos de infraestructura de riego con impacto económico en las cadenas productivas priorizadas.

Cada año, se deberá coordinar, programar y realizar reuniones mensuales de trabajo con el área de infraestructura, para realizar la incidencia necesaria que permita asegurar la atención adecuada y oportuna de la infraestructura de riego con impacto económico en las cadenas productivas priorizadas para el Desarrollo Económico Local. Sin esta labor, se corre el riesgo de mantener vigente la escasez de agua en las principales cadenas productivas y consiguientemente mantener la productividad baja en los productos priorizados.

B.4. Reuniones de trabajo con la OPMI para coordinar las inversiones que hagan viable el PDEL.

Cada año, se deberá coordinar, programar y realizar reuniones mensuales de trabajo con la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, para realizar las coordinaciones necesarias que permitan asegurar la inclusión adecuada y oportuna de las actividades y proyectos de Desarrollo Económico Local en el PMI, así como su ejecución efectiva. Sin esta labor, se corre el riesgo de mantener una escasa inversión para la ejecución del Plan de Desarrollo Económico Local.

B.5. Reuniones de trabajo con la Gerencia Municipal para coordinar la asignación de personal especializado y equipamiento de la oficina de GDEL.

Cada año se deberá coordinar, programar y realizar reuniones mensuales de trabajo con la Gerencia Municipal, para hacer las coordinaciones necesarias que permitan asegurar una adecuada contratación de personal especializado según las necesidades reales de la Gerencia de Desarrollo Económico Local y de sus nuevos proyectos aprobados, así como la implementación del equipamiento logístico de la GDEL. Sin esta labor, se corre el riesgo de mantener un escaso número de trabajadores en la GDEL que no se abastezca para lograr la ejecución efectiva del Plan de Desarrollo Económico Local.

B.6. Elaborar la propuesta técnica para implementar el PROCOMPITE a nivel provincial y el sustento ante el Concejo Municipal.

Cada año, se deberá diseñar, gestionar y lograr la aprobación y ejecución de la propuesta técnica del PROCOMPITE a nivel de la municipalidad provincial. Esto incluye las coordinaciones necesarias con el alcalde y regidores, así como el sustento oportuno ante el Concejo Municipal. Sin esta labor, se corre el riesgo de mantener escaso el financiamiento para las cadenas productivas priorizadas del Plan de Desarrollo Económico Local.

4.2.3. Acciones para conseguir financiamiento de los proyectos priorizados (o completar) de fuentes externas

Son acciones y actividades enfocadas a la gestión, persuasión, coordinación y diálogo con los diversos actores involucrados en el Desarrollo Económico Local, ya sean los destinatarios de los proyectos, los operadores de los mismos y los agentes de la cooperación técnica pública o privada, nacional e internacional, para asegurar el financiamiento necesario del Plan de Desarrollo Económico Local, mediante la concreción de contrapartidas, planes de negocio financiados, proyectos y convenios según corresponda, que lo hagan realidad. A continuación, se describe cada una de las actividades a realizar:

C. Acciones para conseguir financiamiento de los proyectos priorizados (o completar) de fuentes externas

C.1. Reuniones técnicas de trabajo con entidades de promoción del desarrollo económico para presentarles el PDEL y gestionar contrapartidas. Cada año, se deberá coordinar, programar y realizar dos reuniones bimestrales de trabajo con las entidades de promoción del desarrollo económico que mantienen sus operaciones en la provincia, para coordinar la ejecución compartida y efectiva del Plan de Desarrollo Económico Local, mediante: 1) la complementariedad de actividades en el territorio, 2) el acuerdo de contrapartidas, 3) la cooperación del equipo técnico interinstitucional, 4) la gestión compartida de proyectos, etc. Sin esta labor, se corre el riesgo de duplicar actividades, hacer una inversión ineficiente, trabajar de forma aislada y no cumplir los objetivos del Plan de Desarrollo Económico Local.

C.2. Asistencia técnica especializada a los productores para la formulación de sus planes de negocios en los productos estratégicos priorizados para los fondos concursables disponibles (PROCOMPITE Regional, AGROIDEAS, AGROEMPRENDE, AGRORURAL, INNOVATE PERU, PNIA, MI RIEGO, TURISMO EMPRENDE, PERU IMPARABLE). Cada año, se deberá coordinar, programar y realizar la asistencia técnica a un mínimo de dos organizaciones de productores de los productos estratégicos priorizados, para la elaboración adecuada de sus planes de negocio, así como su presentación oportuna con el propósito de lograr aprovechar las oportunidades de financiamiento existentes con los fondos concursables. Sin esta labor, se corre el riesgo de desperdiciar las diversas oportunidades existentes de financiamiento para modernizar las actividades productivas locales y no cumplir los objetivos del Plan de Desarrollo Económico Local.

C.3. Formulación de propuestas de proyectos de DEL para presentar ante fuentes de financiamiento nacionales e internacional (FONDOEMPLEO, FONIPREL, Unión Europea, USAID, otras). Cada año, se deberá formular por lo menos un proyecto de Desarrollo Económico Local, el cual deberá ser presentado y gestionado ante las fuentes de financiamiento o cooperantes nacionales y/o internacionales. Sin esta labor, se corre el riesgo de desperdiciar las oportunidades de financiamiento existentes y no cumplir los objetivos del Plan de Desarrollo Económico Local.

C.4. Gestionar proyectos DEL bajo el mecanismo de obras por impuestos. Al 2022, se deberá formular por lo menos un proyecto de Desarrollo Económico Local que deberá ser presentado y gestionado bajo la modalidad o mecanismo de obras por impuestos, para canalizar la inversión de los impuestos de las empresas privadas en la gestión del Desarrollo Económico Local. Sin esta labor, se corre el riesgo de desperdiciar esta modalidad de financiamiento, no capitalizar los impuestos que se generan en el territorio y no cumplir los objetivos del Plan de Desarrollo Económico Local.

C.5. Gestionar y/o renovar los convenios público – privados, para la operación de proyectos DEL en el territorio (Gobierno Regional, PEJEZA y otros). Cada año, según las necesidades y objetivos que propone el Plan de Desarrollo Económico Local de la provincia, se deberá gestionar y/o renovar por lo menos tres convenios

interinstitucionales que permitan la operación de proyectos alineados a los objetivos y metas del PDEL. Sin esta labor, se corre el riesgo de desperdiciar las oportunidades de trabajo interinstitucional y no cumplir los objetivos del Plan de Desarrollo Económico Local.

C.6. Gestionar proyectos de responsabilidad social de la empresa privada. Al 2022, se deberá formular por lo menos un proyecto de Desarrollo Económico Local que deberá ser presentado y gestionado bajo la modalidad o mecanismo de la Responsabilidad Social Empresarial en alianza estratégica con alguna gran empresa presente en el territorio. Sin esta labor, se corre el riesgo de desperdiciar esta modalidad de financiamiento y no cumplir los objetivos del Plan de Desarrollo Económico Local.

4.2.4. Formulación de proyectos

Son acciones y actividades enfocadas a la formulación de proyectos de Desarrollo Económico Local, para asegurar el financiamiento necesario del Plan DEL, a través de los fondos públicos del Invierte.pe, aplicando los diversos niveles de formulación: fichas IOARR, fichas técnicas simplificadas, perfiles y programas, según sea necesario. A continuación se describe cada una de las actividades a realizar:

D. Formulación de proyectos.

D.1. Formulación de fichas IOARR. De acuerdo con la lista de ideas de proyectos (acciones estratégicas) descritas en el Plan de Desarrollo Económico Local en torno a los Productos Estratégicos Priorizados, se deberá formular y presentar por lo menos una ficha IOARR al año (siguiendo las normas técnicas del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - Invierte.pe), con el propósito de lograr su aprobación y atender las necesidades más importantes-urgentes que han sido identificadas. Sin esta labor, se corre el riesgo de no atender las brechas identificadas en el diagnóstico, no desarrollar la competitividad de las cadenas de valor locales y no lograr la inclusión económica de las familias.

D.2. Formulación de fichas técnicas simplificadas y estándar (mediana-baja complejidad). De acuerdo con la lista de ideas de proyectos (acciones estratégicas) descritas en el Plan de Desarrollo Económico Local en torno a los Productos Estratégicos Priorizados, se deberá formular y presentar por lo menos una ficha técnica simplificada estándar al año, de mediana o baja complejidad (siguiendo las normas técnicas del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - Invierte.pe), con el propósito de lograr su aprobación y atender las necesidades más importantes-urgentes que han sido identificadas. Sin esta labor, se corre el riesgo de no atender las brechas identificadas en el diagnóstico, no desarrollar la competitividad de las cadenas de valor locales y no lograr la inclusión económica de las familias.

D.3. Formulación de perfiles (alta complejidad). De acuerdo con la lista de ideas de proyectos (acciones estratégicas) descritas en el Plan de Desarrollo Económico Local en torno a los Productos Estratégicos Priorizados, se deberá formular y presentar por lo menos un perfil al año, de alta complejidad (siguiendo las normas técnicas del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - Invierte.pe), con el propósito de lograr su aprobación y atender las necesidades más importantes-urgentes que han sido identificadas. Sin esta labor, se corre el riesgo de no atender las brechas identificadas, no desarrollar la competitividad de las cadenas de valor locales y no lograr la inclusión económica de las familias.

D.4. Formulación de programas (conglomerados de proyectos de similar naturaleza: vial y riego). De acuerdo con la lista de ideas de proyectos (acciones estratégicas)

descritas en el Plan de Desarrollo Económico Local en torno a los Productos Estratégicos Priorizados, se deberá formular y gestionar por lo menos un programa anual que abarque un conglomerado de proyectos de similar naturaleza (siguiendo las normas técnicas del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - Invierte.pe), con el propósito de lograr su aprobación y atender las necesidades más importantes-urgentes en infraestructura vial o de riego. Sin esta labor, se corre el riesgo de no atender las brechas identificadas en vías de comunicación terrestre y/o de riego, no desarrollar la competitividad de las cadenas de valor locales y no lograr la inclusión económica de las familias.

D.5. Seguimiento a la viabilidad de los proyectos formulados. De acuerdo con la lista de proyectos (acciones estratégicas) de Desarrollo Económico Local que han sido formulados y presentados (a nivel de fichas IOARR, fichas técnicas simplificadas, perfiles y programas), se deberá realizar el acompañamiento y seguimiento necesario hasta lograr la aprobación y/o declaración de viabilidad de por lo menos uno al año (siguiendo las normas técnicas del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - Invierte.pe). Sin esta labor, se corre el riesgo de no atender las brechas identificadas, no desarrollar la competitividad de las cadenas de valor locales y no lograr la inclusión económica de las familias.

4.2.5. Ejecución de proyectos

Son acciones y actividades generales enfocadas en asegurar la ejecución efectiva de los programas y proyectos de Desarrollo Económico Local que hayan sido aprobados y financiados bajo cualquier modalidad vigente (las actividades específicas de cada proyecto se planifican y ejecutan desde sus propios planes operativos). A continuación se describe cada una de las actividades a realizar:

E. Ejecución de proyectos.

E.1. Formulación de expedientes técnicos para los proyectos de gran envergadura declarados viables (los que apliquen). De acuerdo con los resultados de la labor de formulación, acompañamiento y seguimiento, se realizará la formulación del expediente técnico de cada proyecto que haya sido declarado viable y lo requiera (siguiendo las normas técnicas del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - Invierte.pe). Sin esta labor, se corre el riesgo de que haya proyectos declarados viables que no se ejecuten por falta de expediente técnico, así no atender las brechas identificadas, no desarrollar la competitividad de las cadenas de valor locales y no lograr la inclusión económica de las familias.

E.2. Planificación operativa anual de los proyectos en ejecución. En el caso de todos los proyectos que hayan sido aprobados, tengan financiamiento y cuenten con la programación aprobada de inicio y final de la ejecución, se deberá elaborar el Plan Operativo Anual, que precise las actividades a realizar cada año, las metas de actividad, cronograma, responsables, presupuesto por actividad, etc. Sin esta labor, se corre el riesgo de no realizar todas las actividades, no lograr los objetivos, no atender las brechas identificadas, no desarrollar la competitividad de las cadenas de valor locales y no lograr la inclusión económica de las familias.

E.3. Contratación de personal especializado conforme a las necesidades de cada proyecto. De acuerdo con cada proyecto aprobado se deberá establecer el cuadro de personal necesario de contratar para la ejecución del proyecto, especificando el perfil profesional con las características de formación, experiencia, capacidades y requisitos que debe tener la persona que será contratada, en directa relación a las funciones que deberá cumplir en el proyecto. Sin esta labor, se corre el riesgo de que el personal

asignado para realizar las actividades no tenga las capacidades técnicas y profesionales necesarias para cumplir eficientemente los objetivos y metas, no logre atender las brechas identificadas, no se desarrolle la competitividad de las cadenas de valor locales y no se logre la inclusión económica de las familias.

E.4. Proceso de adquisición de bienes y servicios, de acuerdo con las normas de contrataciones del Estado. De acuerdo con la existencia de cada proyecto aprobado y presupuestado, se deberá establecer qué bienes y servicios se requieren, para realizar las compras y contratos de servicio que sean necesarios, de acuerdo con las normas de contrataciones del Estado. Sin esta labor, se corre el riesgo de no contar con la logística de bienes y personal necesarios para realizar las actividades, no se cumplan eficientemente los objetivos y metas, no se logre atender las brechas identificadas, no se desarrolle la competitividad de las cadenas de valor locales y no se logre la inclusión económica de las familias.

E.5. Reuniones mensuales de coordinación de las actividades operativas de los proyectos en ejecución. El equipo técnico de cada proyecto en ejecución deberá organizar, programar y realizar por lo menos una reunión mensual de coordinación de sus actividades operativas y la respectiva logística, bajo el liderazgo del jefe de proyecto y/o del Gerente de Desarrollo Económico Local. Sin esta labor, se corre el riesgo de trabajar de forma desarticulada, que no se cumplan eficientemente los objetivos y metas, que no se logre atender las brechas identificadas, no se desarrolle la competitividad de las cadenas de valor locales y no se logre la inclusión económica de las familias.

E.6. Supervisión y acompañamiento de las principales actividades del proyecto. El coordinador de cada proyecto en ejecución y/o el Gerente, deberán supervisar y realizar el acompañamiento por lo menos a una, dos o tres actividades principales del proyecto durante cada mes, para asegurar la buena marcha del proyecto, hacer las correcciones necesarias de las actividades y la estrategia, mejorar los procesos logísticos y la toma de decisiones. Sin esta labor, se corre el riesgo de ejecutar inadecuadamente las actividades, no aplicar bien la estrategia, no hacer las correcciones necesarias a tiempo, no cumplir eficientemente los objetivos y metas, no lograr atender las brechas identificadas, no desarrollar la competitividad de las cadenas de valor locales y no lograr la inclusión económica de las familias.

4.2.6. Acciones para la promoción de espacios de articulación con actores clave

Son acciones y actividades generales enfocadas en la concertación, coordinación y diálogo con los actores clave de la provincia para asegurar la ejecución efectiva de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Económico Local. A continuación, se describe cada una de las actividades a realizar:

F. Acciones para la promoción de espacios de articulación con actores clave

F.1. Fortalecimiento de un espacio de concertación y articulación (Comité de Gestión Agraria y la CODEJEQ) de actores locales con la finalidad de ejecutar de manera efectiva los proyectos (puede incluir mesas técnicas por cada producto priorizado). La Gerencia de Desarrollo Económico Local deberá liderar el fortalecimiento de dos espacios el Comité de Gestión Agraria y la CODEJEQ, para la concertación, coordinación y articulación del trabajo de los diversos actores involucrados en la promoción del Desarrollo Económico Local, para ejecutar de manera efectiva los proyectos. Esto incluye la posibilidad de generar mesas técnicas por cada producto priorizado, dentro de estos espacios de coordinación. Sin estos espacios, se corre el riesgo de no contar con el involucramiento de todos los actores, duplicar actividades, no ejecutar bien las actividades ni la estrategia, no cumplir eficientemente

los objetivos y metas, no reducir las brechas identificadas, ni desarrollar la competitividad de las cadenas de valor locales y no lograr la inclusión económica de las familias.

F.2. Reuniones mensuales de coordinación y avances. La Gerencia de Desarrollo Económico Local deberá planificar, convocar, realizar y liderar por lo menos una reunión mensual del espacio de concertación, coordinación y articulación del trabajo de los diversos actores involucrados en la promoción del Desarrollo Económico Local, así como de las mesas técnicas, con el propósito de coordinar las actividades y exponer los avances de los proyectos realizados hasta la fecha. Sin esta labor, se corre el riesgo de no contar con el involucramiento de todos los actores, duplicar actividades, no ejecutar bien las actividades ni la estrategia, no cumplir los objetivos y metas, no reducir las brechas identificadas, ni desarrollar la competitividad de las cadenas de valor locales y no lograr la inclusión económica de las familias.

F.3. Reuniones bilaterales con actores claves, según necesidad (usar un formato de acuerdos). La Gerencia de Desarrollo Económico Local deberá planificar, convocar, realizar y liderar reuniones con los actores claves de la promoción del Desarrollo Económico Local según sea necesario y para ello deberá contar con un formato o registro de los acuerdos. Sin esta labor, se corre el riesgo de no contar con el involucramiento de todos los actores, no cumplir los objetivos y metas, no reducir las brechas identificadas, ni desarrollar la competitividad de las cadenas de valor locales y no lograr la inclusión económica de las familias.

4.3. Acciones para la gestión de fortalecimiento de la gestión DEL

Este tipo de acciones se proponen con el objetivo de **fortalecer la capacidad de gestión institucional de la gerencia de desarrollo económico local de la municipalidad provincial de San Miguel**. A continuación, se describen este tipo de acciones y las actividades específicas que las conforman:

4.3.1. Acciones de fortalecimiento de la gestión DEL

Como su nombre lo señala, son acciones enfocadas en el fortalecimiento de la gestión del Desarrollo Económico Local, desde la perspectiva de potenciar el funcionamiento de la Gerencia y en su relación e interacción con los otros actores involucrados. A continuación, se describe cada una de las actividades a realizar:

G. Acciones de fortalecimiento de la gestión del Desarrollo Económico Local.

G.1. Contratar dos especialistas con experiencia en formulación de proyectos de DEL dentro de la GDEL para formular los proyectos priorizados y gestionarlos juntamente con la Unidad Formuladora de la Municipalidad Provincial de San Miguel. La Gerencia de Desarrollo Económico Local deberá asegurar la contratación de dos profesionales especialistas (un especialista en cadenas productivas y el otro en sistemas de riego tecnificado) y con **experiencia acreditada** en la formulación de proyectos de Desarrollo Económico Local, para garantizar el diseño y gestión de los proyectos que propone el Plan DEL, en coordinación directa con la Unidad Formuladora de la Municipalidad Provincial de San Miguel, asegurando así la viabilidad presupuestal y técnica del Plan DEL, así como su verdadera implementación. Esta **acción es crítica y esencial**, pues sin ella se corre el **grave riesgo de no implementar el Plan de Desarrollo Económico Local**. Es indispensable que estos profesionales estén dentro de la Gerencia y no en la Unidad Formuladora, porque la experiencia demuestra que es mejor que sean profesionales ad hoc para el tema de Desarrollo Económico Local y bajo la línea de mando del Gerente de Desarrollo Económico, sin lo cual se reduce la

capacidad de formulación de la Gerencia, se confunden las líneas de mando y se corre el grave riesgo de no lograr todo lo planificado.

G.2. Visibilizar los resultados de los proyectos DEL ejecutados y su impacto en el cierre de brechas de la provincia: boletines, periódico mural, notas de prensa, visitas guiadas, programas de radio, etc. La Gerencia de Desarrollo Económico Local deberá establecer un plan de comunicación anual en el que se distribuyan los roles con su equipo de trabajo para asegurar la visibilidad de las actividades, resultados e impactos de cada proyecto del Plan DEL. El plan debe ser sencillo y puede contener la edición de boletines, periódico mural, notas de prensa, visitas guiadas, programas de radio, etc., de acuerdo con las necesidades de cada proyecto, de la Gerencia y de la municipalidad en su conjunto. Sin esta labor, se corre el **grave riesgo** de invisibilizar el enorme trabajo a realizar, que se desvalorice la importancia del desarrollo económico, se reduzca la confianza en el Plan DEL y la gerencia; se reduzca el respaldo político y consecuentemente también el presupuesto asignado.

G.3. Realizar procesos de contratación que aseguren conformar equipos técnicos especializados por cada proyecto aprobado y presupuestado, para asegurar la implementación eficiente de los programas y proyectos DEL. Esta **acción es crítica y esencial**, puesto que el cumplimiento efectivo de los objetivos y metas de los programas y proyectos DEL exige contar con profesionales idóneos capaces de implementar lo planificado con calidad y excelencia técnica y humana. Para esta actividad, se deberá hacer una adecuada definición de los perfiles profesionales de los cargos a cubrir, una adecuada descripción de las funciones y responsabilidades; y lograr una asignación presupuestal razonable para sus salarios que sea atractiva y con la que sea posible hacer una adecuada exigencia de resultados. Sin esta labor, se corre el grave riesgo de contratar profesionales poco experimentados e incapaces de lograr los objetivos y metas previstos; con lo cual, a la larga no se cumplirán los objetivos de desarrollo planificado.

G.4. Desarrollo de capacidades al personal de la Gerencia DEL enfocado en la gestión, apalancamiento e implementación de proyectos DEL. Esta **acción es crítica y esencial**, para asegurar la formulación, gestión e implementación de proyectos en el marco del **Plan de Desarrollo Económico Local**. Si bien en otra actividad se ha propuesto contar con un profesional para la formulación, es indispensable desarrollar las capacidades del personal de la Gerencia en la formulación de proyectos y también promover el trabajo en equipo con esa finalidad. Para ello se debe hacer y aplicar un plan anual de capacitación enfocado en la formulación y operación de proyectos. Sin esta labor, se corre el grave riesgo de reducir la capacidad de formulación de la Gerencia, generar poco compromiso del equipo en la formulación y a la larga contar con escasos proyectos y poco presupuesto para atender las diversas brechas identificadas en el diagnóstico.

G.5. Elaboración de la propuesta técnica anual de equipamiento de la Gerencia DEL (por ejemplo, camioneta, motocicletas, tecnología, etc.) que facilite la ejecución, monitoreo y seguimiento de los proyectos DEL. Esta acción es muy importante y necesaria, para implementar adecuadamente el Plan de Desarrollo Económico Local, puesto que hay actividades, metas y objetivos que no se pueden lograr sin la inversión necesaria en los equipos y materiales necesarios. Al respecto es necesario formular cada año la propuesta técnica de equipamiento de la Gerencia DEL y gestionar su aprobación e implementación oportuna con los decisores a nivel de la municipalidad. Sin esta labor, se corre el riesgo de retrasar actividades, no realizarlas con la calidad debida, disminuir la cobertura de los servicios e incumplir las metas y objetivos de los programas, proyectos y del plan DEL.

G.6. Poner en funcionamiento la oficina de desarrollo turístico de la provincia que promocióne los atractivos turísticos y los servicios relacionados (artesanía, hospedaje, alimentación y transporte). Esta acción es crítica y esencial, para la promoción e impulso sistemático del sector turismo de la provincia de San Miguel. Esta oficina que debería estar adscrita a la Gerencia de Desarrollo Económico Local tendría la función de articular las diversas iniciativas en torno al turismo en la provincia e incluso cooperar a la formulación de los proyectos y programas especializados en turismo conforme a lo estipulado en el Plan DEL. Aquí corresponde contratar al personal idóneo para estas funciones, con una clara definición de sus funciones y responsabilidades. Sin esta labor, se corre el grave riesgo de limitar el funcionamiento del turismo a la dinámica actual del mercado, desperdiciando las potencialidades locales de los atractivos turísticos y también desaprovechando las oportunidades que ofrece el sector turismo para dinamizar la economía local.

G.7. Elaborar y mantener actualizada una base de datos de las organizaciones de productores y MYPES de la provincia; diferenciado por cultivos y/o producto (diseñar un formato único de encuesta de aplicación anual obligatoria a todos los productores). Se propone instaurar una oficina dentro de la GDEL, que se encargue del fortalecimiento organizacional y empresarial de los agentes de desarrollo económico (productores, mypes, etc.) para darle sostenibilidad y lograr su desarrollo empresarial. Para ello es necesario que implemente la base de datos de las organizaciones mencionadas aplicando anualmente y un formato de registro de información relevante. Esta **acción es crítica y esencial**, pues la adecuada toma de decisiones respecto a la promoción del desarrollo económico local exige contar con información de calidad principalmente de los productores a quienes van dirigidos los esfuerzos del Plan DEL. Un buen sistema de información precisamente son las bases de datos, que nos permita conocer rápidamente con ¿Cuántos productores contamos por cada cultivo o producto priorizado?, ¿en qué centros poblados están?, ¿con qué cantidad de terrenos cuentan?, ¿cuáles son sus necesidades de infraestructura vial y de riego?, ¿cuáles son sus necesidades de capacitación?, etc. Nadie mejor que el mismo productor para otorgar esta información. En ese sentido, se propone **diseñar un formato único de encuesta de aplicación anual obligatoria a todos los productores**, para poder contar con información precisa, específica, directa y que al estar sistematizada ayude a la toma de decisiones estratégicas y operativas. Sin esta labor, se corre el grave riesgo de tomar decisiones desinformadas, limitadas e inadecuadas que no resuelvan las reales necesidades y problemas de los productores locales y en vez de resolver sus problemas lo profundicen.

G.8. Organizar eventos de promoción comercial de los productos estratégicos priorizados (Pueden ser: concursos, exposiciones, stands, conciertos, degustaciones, conferencias, reinados, festival gastronómico, etc.). Esta **acción es crítica y esencial**. El equipo local deberá establecer qué tipo de evento es el más adecuado para lograr impacto en la promoción comercial de los productos estratégicos priorizados. El propósito de estos eventos puede ser cualquiera de los siguientes: 1) Servir como una vitrina para todos los productos y emprendimientos vigentes; 2) Contribuir al desarrollo de capacidades; 3) Difundir nuevas tecnologías productivas y de comercialización; 4) Favorecer la articulación comercial entre el productor y los empresarios de exportación; 5) Premiar a los productores que mejor han avanzado en el desarrollo productivo, la generación de ingresos y el empleo para la provincia; 6) Dinamizar el turismo; 7) Dinamizar las inversiones productivas; y 8) Informar y difundir los logros que se van obteniendo con el Plan DEL. Sin esta actividad, se corre el **grave riesgo** de invisibilizar el enorme trabajo a realizar, que se desvalorice la importancia del desarrollo económico, se reduzca la confianza en el Plan DEL, se reduzca el respaldo político, se reduzca el presupuesto, se desperdicien las oportunidades y el desarrollo económico de la provincia.

4.4. Cronograma de actividades y presupuesto

En esta parte, se incluye la matriz completa del Plan de Acción con todas las acciones necesarias a realizar, sus actividades, las metas por cada actividad, el cronograma anual, el responsable y presupuesto.

4.4.1. Matriz del plan de acción, cronograma y presupuesto.

A continuación, se presenta la matriz del Plan de Acción, cuya implementación debe ser liderada por el Gerente de Desarrollo Económico Local juntamente con su equipo de trabajo.

Cuadro N° 18
PLAN DE ACCIÓN DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL

ACCIONES Y ACTIVIDADES		META	CRONOGRAMA			RESPONSABLE	PRESU- PUESTO ANUAL
			AÑO 1 2021	AÑO 2 2022	AÑO 3 2023		
OBJETIVO 1: ASEGURAR EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE Y ARTICULADO DE LA GDE EN LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA							
A. Acciones Operativas	A.1. Ajustes a la programación multinacional de inversiones y del presupuesto, en aplicación a los acuerdos con la OPMI.	03 propuestas técnicas aprobadas	1	1	1	Gerencia de DE; Gerencia de Planificación y Presupuesto	S/. 3000
	A.2. Elaboración de POA de GDE.	03 POAs elaborado y ejecutados	1	1	1	Gerencia de DE	S/. 1000
	A.3. Elaboración de cuadro de necesidades y su inclusión en el PIA.	03 cuadros de necesidades incluidos en el PIA	1	1	1	Gerencia de DE; Gerencia de Planificación y Presupuesto	S/. 600
	A.4. Elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC).	03 PAC aprobados	1	1	1	Gerencia de DE; Gerencia de Administración y Finanzas	S/. 1300
OBJETIVO 2: GESTIONAR Y OPERAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y MEDIDAS DE POLÍTICA PRIORIZADAS EN EL PDEL EN EL MARCO DEL CICLO DE LAS INVERSIONES PÚBLICAS.							
B. Acciones internas de incidencia para la asignación presupuestal para los proyectos priorizados	B.1. Reuniones de trabajo con el alcalde y regidores para aprobar los proyectos y presupuestos de la GDEL, su inclusión y ejecución en el PEI y POI.	09 reuniones (3 por año)	3	3	3	Gerencia de DE	S/. 2000
	B.2. Reuniones de trabajo con el IVP para atender vías con impacto económico en las cadenas productivas priorizadas	36 reuniones (1 por mes)	12	12	12	Gerencia de DE Jefe de Operaciones del IVP	S/. 40000
	B.3. Reuniones de trabajo con el área de Infraestructura para atender proyectos de infraestructura de riego con impacto económico en las cadenas productivas priorizadas	36 reuniones (1 por mes)	12	12	12	Gerencia de DE Gerente de Infraestructura	S/. 150000
	B.4. Reuniones de trabajo con la OPMI para coordinar las inversiones que hagan viable el PDEL	36 reuniones (1 por mes)	12	12	12	Gerencia de DE Gerencia de Planificación y Presupuesto	S/. 7000

ACCIONES Y ACTIVIDADES		META	CRONOGRAMA			RESPONSABLE	PRESU- PUESTO ANUAL
			AÑO 1 2021	AÑO 2 2022	AÑO 3 2023		
	B.5. Reuniones de trabajo con la Gerencia Municipal para coordinar la asignación de personal especializado y equipamiento de la oficina de GDEL.	36 reuniones (1 por mes)	12	12	12	Gerencia de DE Gerente Municipal	S/. 30000
	B.6. Elaborar la propuesta técnica para implementar el PROCOMPITE a nivel provincial y el sustento ante el Concejo Municipal.	03 propuestas técnicas aprobada y en ejecución (1 por año)	1	1	1	Gerencia de DE	S/. 20000
C. Acciones para conseguir financiamiento de los proyectos priorizados (o completar) de fuentes externas	C.1. Reuniones técnicas de trabajo con entidades de promoción del desarrollo económico para presentarles el PDEL y gestionar contrapartidas	06 reuniones (2 anuales, de manera semestral)	2	2	2	Gerencia de DE	S/. 4500
	C.2. Asistencia técnica especializada a los productores para la formulación de sus planes de negocios en los productos estratégicos priorizados para los fondos concursables disponibles (Procompite Regional, Agroideas, Agroemprende, Agrorural, Innóvate Perú, PNIA, Mi Riego, Turismo Emprende, Perú Imparable).	10 organizaciones elaboran sus planes de negocios con asistencia técnica de la GDE (1 por PE)	4	3	3	Gerencia de DE Especialista en formulación de proyectos DEL.	S/. 80000
	C.3. Formulación de propuestas de proyectos de DEL para presentar ante fuentes de financiamiento nacionales e internacional (Fondoempleo, Foniprel, Unión Europea, USAID, otras).	06 propuestas elaboradas y presentadas (1 por año)	2	2	2	Gerencia de DE Especialista en formulación de proyectos DEL.	S/. 60000
	C.4. Gestionar proyectos DEL bajo el mecanismo de obras por impuestos.	01 proyecto gestionado		1		Gerencia de DE Especialista en formulación de proyectos DEL.	S/. 50000
	C.5. Gestionar y/o renovación de convenios público – privados, para la operación de proyectos DEL en el territorio (Gobierno Regional, PEJEZA y otros).	09 convenios gestionados (3 por año)	3	3	3	Gerencia de DE Especialista en formulación de proyectos DEL.	S/. 1500

ACCIONES Y ACTIVIDADES		META	CRONOGRAMA			RESPONSABLE	PRESUPUESTO ANUAL
			AÑO 1 2021	AÑO 2 2022	AÑO 3 2023		
	C.6. Gestionar proyectos de responsabilidad social de la empresa privada	01 proyecto gestionado		1		Gerencia de DE Especialista en formulación de proyectos DEL.	S/. 25000
D. Formulación de proyectos (invierte pe)	D.1. Formulación de fichas IOARR	06 fichas IOARR formuladas y presentadas (1 por año)	2	2	2	Gerencia de DE Especialista en formulación de proyectos DEL.	S/. 7000
	D.2. Formulación de fichas técnicas simplificadas y estándar (mediana-baja complejidad)	06 fichas técnicas formuladas y presentadas (1 por año)	2	2	2	Gerencia de DE Especialista en formulación de proyectos DEL.	S/. 20000
	D.3. Formulación de perfiles (alta complejidad)	06 perfiles formulados y presentados (1 por año)	2	2	2	Gerencia de DE Especialista en formulación de proyectos DEL.	S/. 80000
	D.4. Formulación de programas (conglomerados de proyectos de similar naturaleza: vial y riego)	06 programas formulados y presentados (1 por año)	2	2	2	Gerencia de DE Especialista en formulación de proyectos DEL.	S/. 150000
	D.5. Seguimiento a la viabilidad de los proyectos formulados	03 proyectos declarados viables (1 por año)	1	1	1	Gerencia de DE Especialista en formulación de proyectos DEL.	S/. 15000
E. Ejecución de proyectos	E.1. Formulación de expedientes técnicos para los proyectos de gran envergadura declarados viables (los que apliquen).	06 expedientes técnicos (de 6 cadenas productivas)	2	2	2	Gerencia de DE	S/. 5000000 ²
	E.2. Planificación operativa anual de los proyectos en ejecución	06 planes operativos	2	2	2	Gerencia de DE	S/. 6000
	E.3. Contratación de personal especializado conforme a las necesidades de cada proyecto	03 equipos técnicos especializados contratados (uno por cada proyecto)	1	1	1	Gerencia DE, Gerencia de Administración	S/. 1500
	E.4. Proceso de adquisición de bienes y servicios, de acuerdo con las normas de contrataciones del Estado	03 procesos de adquisiciones (uno por cada proyecto)	1	1	1	Gerencia DE, Gerencia de Administración	S/. 2000

² NOTA IMPORTANTE: La magnitud de este monto se debe a que son proyectos de gran envergadura e impacto, por ejemplo: Construcción de represas como las de Cochán Bajo, Colpa Cullate, Chuad y Pencayo; proyectos de reforestación y de siembra y cosecha de agua; etc.

ACCIONES Y ACTIVIDADES		META	CRONOGRAMA			RESPONSABLE	PRESUPUESTO ANUAL
			AÑO 1 2021	AÑO 2 2022	AÑO 3 2023		
	E.5. Reuniones mensuales de coordinación de las actividades operativas de los proyectos en ejecución	36 reuniones (una mensual)	12	12	12	Gerencia de DE	S/. 3000
	E.6. Supervisión y acompañamiento de las principales actividades del proyecto	36 supervisiones (una mensual)	12	12	12	Gerencia de DE	S/. 15000
F. Acciones para la promoción de espacios de articulación con actores clave	F.1. Fortalecimiento de un espacio de concertación y articulación (Comité de Gestión Agraria y la CODEJEQ) de actores locales con la finalidad de ejecutar de manera efectiva los proyectos (puede incluir mesas técnicas por cada producto priorizado)	02 espacios fortalecidos	02	02	02	Gerencia de DE	S/. 20000
		10 mesas técnicas constituidas (una por cada PE)	03	04	03		S/. 15000
	F.2. Reuniones mensuales de coordinación y avances	36 reuniones (una mensual)	12	12	12	Gerencia de DE	S/. 6000
	F.3. Reuniones bilaterales con actores claves, según necesidad (usar un formato de acuerdos)	03 reportes de las coordinaciones (uno por año)	1	1	1	Gerencia de DE	S/. 2500
OBJETIVO 3: FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTION INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL							
G. Acciones de fortalecimiento de la gestión del Desarrollo Económico Local	G.1. Contratar dos especialistas con experiencia en formulación de proyectos de DEL dentro de la GDEL para formular los proyectos priorizados y gestionarlos juntamente con la Unidad Formuladora de la MP.	02 especialistas contratados (hídrico; cadenas productivas)	1	1		Gerencia DE, Gerencia de Administración	S/. 60000
	G.2. Visibilizar los resultados de los proyectos DEL ejecutados y su impacto en el cierre de brechas de la provincia: boletines, periódico mural, notas de prensa, visitas guiadas, programas de radio, etc.	03 planes de comunicación de la GDE elaborado y ejecutado (uno por año)	1	1	1	Gerencia de DE	S/. 5000
	G.3. Realizar procesos de contratación que aseguren conformar equipos técnicos especializados e idóneos por cada	06 equipos técnicos conformados (uno por proyecto aprobado)	2	2	2	Gerencia de DE	S/. 0

ACCIONES Y ACTIVIDADES	META	CRONOGRAMA			RESPONSABLE	PRESUPUESTO ANUAL
		AÑO 1 2021	AÑO 2 2022	AÑO 3 2023		
proyecto aprobado y presupuestado, para asegurar la implementación eficiente de los programas y proyectos DEL.						
G.4. Desarrollo de capacidades al personal de la Gerencia DEL enfocado en la gestión, apalancamiento e implementación de proyectos DEL.	03 planes anuales de capacitación ejecutados	1	1	1	Gerencia de DE	S/. 5000
G.5. Elaboración de la propuesta técnica anual de equipamiento de la Gerencia DEL (por ejemplo, camioneta, motocicletas, tecnología, etc.) que facilite la ejecución, monitoreo y seguimiento de los proyectos DEL.	03 propuestas técnicas de equipamiento	2	2	2	Gerencia de DE	S/. 0
G.6. Poner en funcionamiento la oficina de desarrollo turístico de la provincia que promocióne los atractivos turísticos y los servicios relacionados (artesanía, hospedaje, alimentación y transporte).	01 oficina de desarrollo turístico funcionando	1	1	1	Gerencia de DE	S/. 50000
G.7. Elaborar y mantener actualizada una base de datos de las organizaciones de productores y MYPEs de la provincia; diferenciado por cultivos y/o producto (diseñar un formato único de encuesta de aplicación anual obligatoria a todos los productores).	01 base de datos elaborada y actualizada 01 oficina	1	1	1	Gerencia de DE	S/. 60000
G.8. Organizar eventos de promoción comercial de los productos estratégicos priorizados (concursos, exposiciones, stands, conciertos, degustaciones, conferencias, reinados, festival gastronómico, etc.).	01 feria anual	1	1	1	Gerencia de DE	S/. 100000

FUENTE: Elaboración propia, equipo consultor y equipo técnico local de San Miguel.

4.5. Monitoreo y evaluación

En esta parte, se ha estructurado una matriz de monitoreo de las actividades y estrategia del Plan de Acción y más adelante una matriz de evaluación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Económico Local, para asegurar el cumplimiento de todos los objetivos propuestos por parte de la Gerencia de Desarrollo Local de la Municipalidad Provincial.

4.5.1. Monitoreo:

En esta parte, se ha estructurado una matriz de monitoreo de las actividades y estrategia del Plan de Acción, para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Acción. Las acciones de monitoreo deben ser mensuales y estar a cargo de la Gerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Provincial, según sea necesario.

**Cuadro N° 19
MATRIZ DE MONITOREO DEL PLAN DE ACCIÓN**

ACCIONES Y ACTIVIDADES	INDICADOR	META PROGRAMADA	FUENTE DE VERIFICACION	CRONOGRAMA			REGISTRO DE LA EJECUCIÓN		OBSERVACIONES	
				AÑO 1 2021	AÑO 2 2022	AÑO 3 2023	MES	ACUMULADO		
OBJETIVO 1: ASEGURAR EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE Y ARTICULADO DE LA GDE EN LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA										
A. Acciones Operativas	A.1. Ajustes a la programación multinacional de inversiones y del presupuesto, en aplicación a los acuerdos con la OPMI.	Número de propuestas técnicas aprobadas	03	Documentos de propuesta técnica	1	1	1			
	A.2. Elaboración de POA de GDE.	Número de POAs elaborado y ejecutados	03	Documento POAs	1	1	1			
	A.3. Elaboración de cuadro de necesidades y su inclusión en el PIA.	Número de cuadros de necesidades incluidos en el PIA	03	Documento PIA	1	1	1			
	A.4. Elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC).	Número de PAC aprobados	03	Documento PAC	1	1	1			
OBJETIVO 2: GESTIONAR Y OPERAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y MEDIDAS DE POLÍTICA PRIORIZADAS EN EL PDEL EN EL MARCO DEL CICLO DE LAS INVERSIONES PÚBLICAS										

ACCIONES Y ACTIVIDADES	INDICADOR	META PROGRAMADA	FUENTE DE VERIFICACION	CRONOGRAMA			REGISTRO DE LA EJECUCIÓN		OBSERVACIONES	
				AÑO 1 2021	AÑO 2 2022	AÑO 3 2023	MES	ACUMULADO		
B. Acciones internas de incidencia para la asignación presupuestal para los proyectos priorizados	B.1. Reuniones de trabajo con el alcalde y regidores para aprobar los proyectos y presupuestos de la GDEL, su inclusión y ejecución en el PEI y POI.	Número de reuniones	09	Memoria de reunión	3	3	3			
	B.2. Reuniones de trabajo con el IVP para atender vías con impacto económico en las cadenas productivas priorizadas	Número de reuniones	36	Memoria de reunión	12	12	12			
	B.3. Reuniones de trabajo con el área de Infraestructura para atender proyectos de infraestructura de riego con impacto económico en las cadenas productivas priorizadas	Número de reuniones	36	Memoria de reunión	12	12	12			
	B.4. Reuniones de trabajo con OPMI para coordinar las inversiones que hagan viable el PDEL	Número de reuniones	36	Memoria de reunión	12	12	12			
	B.5. Reuniones de trabajo con la Gerencia Municipal para coordinar la asignación de personal especializado y equipamiento de la oficina de GDEL.	Número de reuniones	36	Memoria de reunión	12	12	12			
	B.6. Elaborar la propuesta técnica para implementar el PROCOMPITE a nivel provincial y el sustento ante el Concejo Municipal	Número de propuestas técnicas aprobada y en ejecución	03	Documento de propuesta técnica	1	1	1			
C. Acciones para conseguir financiamiento de los proyectos priorizados (o completar) de fuentes externas	C.1. Reuniones técnicas de trabajo con entidades de promoción del desarrollo económico para presentarles el PDEL y gestionar contrapartidas.	Número de reuniones	06	Memoria de reunión	2	2	2			
	C.2. Asistencia técnica especializada a los productores para la formulación de sus planes de negocios en los productos estratégicos priorizados para los fondos concursables disponibles (Procompite Regional, Agroideas, Agroemprende, Agrorural, Innóvate Perú, PNIA, Mi	Número de organizaciones elaboran sus planes de negocios con asistencia técnica de la GDE	10	Documento de planes de negocios	4	3	3			

ACCIONES Y ACTIVIDADES		INDICADOR	META PROGRAMADA	FUENTE DE VERIFICACION	CRONOGRAMA			REGISTRO DE LA EJECUCIÓN		OBSERVACIONES
					AÑO 1 2021	AÑO 2 2022	AÑO 3 2023	MES	ACUMULADO	
						Riego, Turismo Emprende, Perú Imparable).				
	C.3. Formulación de propuestas de proyectos de DEL para presentar ante fuentes de financiamiento nacionales e internacional (Fondoempleo, Foniprel, Unión Europea, USAID, otras).	Número de propuestas elaboradas y presentadas	06	Documentos de proyectos	2	2	2			
	C.4. Gestionar proyectos DEL bajo el mecanismo de obras por impuestos.	Número de proyectos gestionados	01	Documentos de proyectos		1				
	C.5. Gestionar y/o renovación de convenios público – privados, para la operación de proyectos DEL en el territorio (Gobierno Regional, PEJEZA y otros).	Número de convenios gestionados	09	Documentos de convenios	3	3	3			
	C.6. Gestionar proyectos de responsabilidad social de la empresa privada.	Número de proyectos gestionados	01	Documentos de proyectos		1				
D. Formulación de proyectos	D.1. Formulación de fichas IOARR.	Número de fichas IOARR formuladas y presentadas	06	Fichas	2	2	2			
	D.2. Formulación de fichas técnicas simplificadas y estándar (mediana-baja complejidad)	Número de fichas técnicas formuladas y presentadas	06	Fichas	2	2	2			
	D.3. Formulación de perfiles (alta complejidad)	Número de perfiles formulados y presentados	06	Perfiles	2	2	2			
	D.4. Formulación de programas (conglomerados de proyectos de similar naturaleza: vial y riego)	Número de programas formulados y presentados	06	Programas	2	2	2			
	D.5. Seguimiento a la viabilidad de los proyectos formulados	Número de proyectos declarados viables	03	Código de Banco de Proyectos	1	1	1			
E. Ejecución de proyectos	E.1. Formulación de expedientes técnicos para los proyectos de gran envergadura declarados viables (los que apliquen).	Número de expedientes técnicos	06	Expedientes técnicos	2	2	2			

ACCIONES Y ACTIVIDADES	INDICADOR	META PROGRAMADA	FUENTE DE VERIFICACION	CRONOGRAMA			REGISTRO DE LA EJECUCIÓN		OBSERVACIONES
				AÑO 1 2021	AÑO 2 2022	AÑO 3 2023	MES	ACUMULADO	
	E.2. Planificación operativa anual de los proyectos en ejecución	Número de planes operativos	06	POAs	2	2	2		
	E.3. Contratación de personal especializado conforme a las necesidades de cada proyecto	Número de equipos técnicos especializados contratados	03	Contratos	1	1	1		
	E.4. Proceso de adquisición de bienes y servicios, de acuerdo con las normas de contrataciones del estado	Número de procesos de adquisiciones	03	Órdenes de compra	1	1	1		
	E.5. Reuniones mensuales de coordinación de las actividades operativas de los proyectos en ejecución	Número de reuniones	36	Memoria de reunión	12	12	12		
	E.6. Supervisión y acompañamiento de las principales actividades del proyecto	Número de supervisiones	36	Informe de supervisión	12	12	12		
F. Acciones para la promoción de espacios de articulación con actores clave	F.1. Fortalecimiento de un espacio de concertación y articulación (Comité de Gestión Agraria y la CODEJEQ) de actores locales con la finalidad de ejecutar de manera efectiva los proyectos (puede incluir mesas técnicas por cada producto priorizado)	Número de espacios fortalecidos	2	Informe de fortalecimiento	2	2	2		<i>Son los 3 mismos espacios cada año.</i>
		Número de mesas técnicas constituidas	10	Acta de constitución	3	4	3		
	F.2. Reuniones mensuales de coordinación y avances	Número de reuniones	36	Memoria de reunión	12	12	12		
	F.3. Reuniones bilaterales con actores claves, según necesidad (usar un formato de acuerdos)	Número de reportes de las coordinaciones	03	Memoria de reunión	1	1	1		
OBJETIVO 3: FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL									
G. Acciones de fortalecimiento de la gestión del Desarrollo Económico Local.	G.1. Contratar dos especialistas con experiencia en formulación de proyectos de DEL dentro de la GDEL para formular los proyectos priorizados y gestionarlos juntamente con la Unidad Formuladora de la MPSM.	Número de especialistas contratado (hídrico; cadenas productivas)	02	Acta de selección	1	1			

ACCIONES Y ACTIVIDADES	INDICADOR	META PROGRAMA	FUENTE DE VERIFICACION	CRONOGRAMA			REGISTRO DE LA EJECUCIÓN		OBSERVACIONES
				AÑO 1 2021	AÑO 2 2022	AÑO 3 2023	MES	ACUMULADO	
G.2. Visibilizar los resultados de los proyectos DEL ejecutados y su impacto en el cierre de brechas de la provincia: boletines, periódico mural, notas de prensa, visitas guiadas, programas de radio, etc.	Número de planes de comunicación de la GDE elaborado y ejecutado	03	Planes de comunicación	1	1	1			
G.3. Realizar procesos de contratación que aseguren conformar equipos técnicos especializados por cada proyecto aprobado y presupuestado, para asegurar la implementación eficiente de los programas y proyectos DEL.	Número de equipos técnicos conformados	06	Organigrama	2	2	2			
G.4. Desarrollo de capacidades al personal de la Gerencia DEL enfocado en la gestión, apalancamiento e implementación de proyectos DEL.	Número de planes anuales de capacitación ejecutados	03	Plan de capacitación Informes de capacitaciones desarrolladas	1	1	1			
G.5. Elaboración de la propuesta técnica anual de equipamiento de la Gerencia DEL (por ejemplo, camioneta, motocicletas, tecnología, etc.) que facilite la ejecución, monitoreo y seguimiento de los proyectos DEL.	Número de propuestas técnicas de equipamiento	03	Propuestas técnicas	1	1	1			
G.6. Poner en funcionamiento la oficina de desarrollo turístico de la provincia que promocióne los atractivos turísticos y los servicios relacionados (artesanía, hospedaje, alimentación y transporte).	Número de oficinas de desarrollo turístico funcionando	01	Plan de actividades de la oficina Fotografías	1	1	1			
G.7. Elaborar y mantener actualizada una base de datos de las organizaciones de productores y MYPEs de la provincia; diferenciado por cultivos y/o producto (diseñar un formato único de encuesta de aplicación anual obligatoria a todos los productores).	Número de base de datos elaborada y actualizada	01	Base de datos	1	1	1			

ACCIONES Y ACTIVIDADES	INDICADOR	META PROGRAMADA	FUENTE DE VERIFICACION	CRONOGRAMA			REGISTRO DE LA EJECUCIÓN		OBSERVACIONES
				AÑO 1 2021	AÑO 2 2022	AÑO 3 2023	MES	ACUMULADO	
				G.8. Organizar eventos de promoción comercial de los productos estratégicos priorizados (concursos, exposiciones, stands, conciertos, degustaciones, conferencias, reinados, festival gastronómico, etc.).	Número de ferias anuales	01	Fotografías Informes de las ferias realizadas Resolución de Alcaldía	1	

FUENTE: Elaboración propia, equipo consultor y equipo técnico local de San Miguel.

4.5.2. Evaluación:

En esta parte, se ha estructurado una matriz de evaluación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Económico Local, dividido en tres grupos: i) Objetivos de política; ii) Objetivos de la ruta estratégica del plan de desarrollo económico local; y iii) Objetivos del Plan de Acción, para efectos de realizar evaluaciones semestrales y anuales (evaluación de efectos) o quinquenales (evaluación de impactos), evaluación intermedia o evaluación final, según sea necesario.

Cuadro N° 20
MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LA PROVINCIA DE SAN NIGUEL

ESTRUCTURA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	NIVEL DE LOGRO ALCANZADO ³
OBJETIVOS DE POLÍTICA:			
Objetivo de política 1: Mejora de la competitividad	50% de productores de la provincia, atendidos por el Plan DEL en los cultivos de café, palta, mango, bambú y trucha, han mejorado su competitividad.	% y N° de productores de la provincia, atendidos por el Plan DEL en los cultivos de café, palta, mango, bambú y trucha, que han mejorado su competitividad.	...% de un total de productores de café atendidos por el Plan DEL en la provincia, han mejorado su competitividad.
			...% de un total de productores de palta atendidos por el Plan DEL en la provincia, han mejorado su competitividad.
			...% de un total de productores de mango atendidos por el Plan DEL en la provincia, han mejorado su competitividad.
			...% de un total de productores de bambú atendidos por el Plan DEL en la provincia, han mejorado su competitividad.

³ **NOTA IMPORTANTE:** Se ha dejado espacios en blanco (.....), para que el evaluador pueda consignar las cifras de acuerdo con sus hallazgos de evaluación inicial, intermedia y final, en el marco del proceso de implementación del Plan de Acción.

ESTRUCTURA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	NIVEL DE LOGRO ALCANZADO ³	
			...% de un total de productores de trucha atendidos por el Plan DEL en la provincia, han mejorado su competitividad.	
Objetivo de política 2: Mejora de los ingresos para la inclusión económica	70% de productores de papa, leche, cuy y apicultura de la provincia, atendidos por el Plan DEL, han mejorado sus ingresos para la inclusión económica.	% y N° de productores de papa, leche, cuy y apicultura de la provincia, atendidos por el Plan DEL, que han mejorado sus ingresos para la inclusión económica.	...% de un total de productores de cuy por el Plan DEL en la provincia, han mejorado sus ingresos para la inclusión económica. ...% de un total de productores de leche y derivados atendidos por el Plan DEL en la provincia, han mejorado sus ingresos para la inclusión económica. ...% de un total de productores de cuy atendidos por el Plan DEL en la provincia, han mejorado sus ingresos para la inclusión económica. ...% de un total de apicultores atendidos por el Plan DEL en la provincia, han mejorado sus ingresos para la inclusión económica.	
	60% operadores turísticos de la provincia, atendidos por el Plan DEL, han mejorado sus ingresos para la inclusión económica.	% y N° de operadores turísticos de la provincia, atendidos por el Plan DEL, que han mejorado sus ingresos para la inclusión económica.	...% de un total de operadores turísticos de San Miguel, atendidos por el Plan DEL en la provincia, han mejorado sus ingresos para la inclusión económica.	
	OBJETIVOS DE LA RUTA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL:			
	Objetivo General: Promover la actividad económica de los productores agrícolas, pecuarios y de servicios empresariales.	20% de incremento de los ingresos de los productores de los 10 productos estratégicos priorizados respecto a la línea de base.	% de incremento de los ingresos de los productores de los 10 productos estratégicos priorizados respecto a la línea de base.	...% de incremento de ingresos de los productores de café. ...% de incremento de ingresos de los productores de palta. ...% de incremento de ingresos de los productores de mango. ...% de incremento de ingresos de los productores de bambú. ...% de incremento de ingresos de los productores de trucha. ...% de incremento de ingresos de los productores de papa. ...% de incremento de ingresos de los productores de leche y derivados. ...% de incremento de ingresos de los productores de cuy. ...% de incremento de ingresos de los apicultores. ...% de incremento de ingresos de los operadores turísticos.
		30% de incremento del número de empleos en los 10 productos estratégicos	% de incremento del número de empleos en los productos estratégicos priorizados	...% de incremento del empleo en la producción de café. ...% de incremento del empleo en la producción de palta. ...% de incremento del empleo en la producción de mango. ...% de incremento del empleo en la producción de bambú.

ESTRUCTURA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	NIVEL DE LOGRO ALCANZADO ³
	priorizados respecto a la línea de base.	respecto a la línea de base.	...% de incremento del empleo en la producción de trucha. ...% de incremento del empleo en la producción de papa. ...% de incremento del empleo en la producción de leche. ...% de incremento del empleo en la producción de cuy. ...% de incremento del empleo en la producción apícola. ...% de incremento del empleo en la actividad económica de los operadores turísticos.
	40% del volumen de producción de los productores atendidos se comercializa a mercados competitivos.	% del volumen de producción de los productores atendidos que se logra comercializar a mercados competitivos.	...% del volumen de producción de los productores de café atendidos por el Plan DEL se comercializa a mercados competitivos. ...% del volumen de producción de los productores de palta atendidos por el Plan DEL se comercializa a mercados competitivos. ...% del volumen de producción de los productores de mango atendidos por el Plan DEL se comercializa a mercados competitivos. ...% del volumen de producción de los productores de bambú atendidos por el Plan DEL se comercializa a mercados competitivos. ...% del volumen de producción de los productores de trucha atendidos por el Plan DEL se comercializa a mercados competitivos. ...% del volumen de producción de los productores de papa atendidos por el Plan DEL se comercializa a mercados competitivos. ...% del volumen de producción de los productores de leche y derivados atendidos por el Plan DEL se comercializa a mercados competitivos. ...% del volumen de producción de los productores de cuy atendidos por el Plan DEL se comercializa a mercados competitivos. ...% del volumen de producción de los apicultores atendidos por el Plan DEL se comercializa a mercados competitivos. ...% de servicios de los operadores turísticos atendidos por el Plan DEL se comercializa a mercados competitivos.
Objetivo Estratégico 1: Mejorar la competitividad y rentabilidad de los productores de café de la provincia de San Miguel; mediante una eficiente articulación a los mercados nacionales y de exportación.	60% productores de la provincia, atendidos por el Plan DEL en el cultivo de café, han mejorado su productividad y rentabilidad.	% y N° de productores de la provincia, atendidos por el Plan DEL en el cultivo de café, que han mejorado su productividad y rentabilidad.	N°..... productores atendidos por el Plan DEL en el cultivo de café, que han mejorado su productividad y rentabilidad. % de productores atendidos por el Plan DEL en el cultivo de café, han mejorado su productividad y rentabilidad.

ESTRUCTURA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	NIVEL DE LOGRO ALCANZADO ³
Objetivo Estratégico 2: Mejorar la competitividad y rentabilidad de los productores de palta de la provincia de San Miguel; con una eficiente articulación a los mercados regionales, nacionales y de exportación.	65% productores de la provincia, atendidos por el Plan DEL en el cultivo de palta, han mejorado su competitividad y rentabilidad.	% y N° de productores de la provincia, atendidos por el Plan DEL en el cultivo de palta, que han mejorado su competitividad y rentabilidad.	N°..... productores atendidos por el Plan DEL en el cultivo de palta, que han mejorado su productividad y rentabilidad.
		% de productores atendidos por el Plan DEL en el cultivo de palta, han mejorado su productividad y rentabilidad.
Objetivo Estratégico 3: Mejorar la competitividad y rentabilidad de los productores de mango de la provincia de San Miguel; mediante una eficiente articulación a los mercados nacionales y de exportación.	50% productores de la provincia, atendidos por el Plan DEL en el cultivo de mango, han mejorado su competitividad y rentabilidad.	% y N° de productores de la provincia, atendidos por el Plan DEL en el cultivo de mango, que han mejorado su competitividad y rentabilidad.	N°..... productores atendidos por el Plan DEL en el cultivo de mango, que han mejorado su productividad y rentabilidad.
		% de productores atendidos por el Plan DEL en el cultivo de mango, han mejorado su productividad y rentabilidad.
Objetivo Estratégico 4: Mejorar la competitividad y rentabilidad de los productores de bambú de la provincia de San Miguel; mediante un eficiente aprovechamiento de los usos y articulación al mercado.	60% productores de la provincia, atendidos por el Plan DEL en el cultivo de bambú, han mejorado su competitividad y rentabilidad.	% y N° de productores de la provincia, atendidos por el Plan DEL en el cultivo de café, que han mejorado su competitividad y rentabilidad.	N°..... productores atendidos por el Plan DEL en el cultivo de bambú, que han mejorado su productividad y rentabilidad.
		% de productores atendidos por el Plan DEL en el cultivo de bambú, han mejorado su productividad y rentabilidad.
Objetivo Estratégico 5: Mejorar la competitividad y rentabilidad de los productores de trucha de la provincia de San Miguel; mediante una eficiente articulación a mercados nacionales (local, regional y la capital.	50% productores de la provincia, atendidos por el Plan DEL en la producción de trucha, que han mejorado su competitividad y rentabilidad.	% y N° de productores de la provincia, atendidos por el Plan DEL en la producción de trucha, que han mejorado su competitividad y rentabilidad.	N°..... productores atendidos por el Plan DEL en la producción de trucha, que han mejorado su productividad y competitividad.
		% de productores atendidos por el Plan DEL en la producción de trucha, han mejorado su productividad y competitividad.
Objetivo Estratégico 6: Mejorar la diversificación productiva e ingresos económicos de los productores de leche de la provincia de San Miguel; desarrollando	60% de productores de leche de la provincia, atendidos por el Plan DEL, han ampliado su diversificación productividad e ingresos económicos.	% y N° de productores de leche de la provincia, atendidos por el Plan DEL, que han ampliado su diversificación productividad e ingresos económicos.	N°..... productores de leche atendidos por el Plan DEL, que han ampliado su diversificación productividad e ingresos económicos.
		% de productores de leche atendidos por el Plan DEL, han ampliado su diversificación productividad e ingresos económicos.

ESTRUCTURA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	NIVEL DE LOGRO ALCANZADO ³
capacidades para la producción, transformación y comercialización de productos de calidad.			
Objetivo Estratégico 7: Mejorar la productividad e ingresos económicos de los pequeños productores de papa de la provincia de San Miguel, mediante la promoción y el desarrollo de la agricultura familiar.	50% de productores de papa de la provincia, atendidos por el Plan DEL, han mejorado su productividad e ingresos económicos.	% y N° de productores de papa de la provincia, atendidos por el Plan DEL, que han mejorado su productividad e ingresos económicos.	N°..... productores de papa atendidos por el Plan DEL, que han mejorado su productividad e ingresos económicos. % de productores de papa atendidos por el Plan DEL, que han mejorado su productividad e ingresos económicos.
Objetivo Estratégico 8: Mejorar la producción y los ingresos de las familias productoras de cuyes de la provincia de San Miguel, región Cajamarca; con un adecuado manejo técnico de la crianza.	60% de productores de cuy de la provincia, atendidos por el Plan DEL, han mejorado su producción e ingresos económicos.	% y N° de productores de cuy de la provincia, atendidos por el Plan DEL, que han mejorado su producción e ingresos económicos.	N°..... productores de cuy atendidos por el Plan DEL, que han mejorado su producción e ingresos económicos. % de productores de cuy atendidos por el Plan DEL, que han mejorado su producción e ingresos económicos.
Objetivo Estratégico 9: Mejorar la producción y rentabilidad de los apicultores de la provincia de San Miguel; con un manejo técnico adecuado y una eficiente articulación comercial de la miel y otros productos apícolas.	60% de apicultores de la provincia, atendidos por el Plan DEL, han mejorado su producción y rentabilidad.	% y N° de apicultores de la provincia, atendidos por el Plan DEL, que han mejorado su producción y rentabilidad.	N°..... de apicultores atendidos por el Plan DEL, que han mejorado su producción y rentabilidad. % de apicultores atendidos por el Plan DEL, que han mejorado su producción y rentabilidad.

ESTRUCTURA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	NIVEL DE LOGRO ALCANZADO ³
Objetivo Estratégico 10: Incrementar la actividad turística de la provincia de San Miguel mediante la promoción de la ruta turística Las lagunas de Santa Rosa - Ventanillas de Jangalá - Puente de Piedra Calicanto – Iglesia Matriz – Mirador de San Miguel – Zona Arqueológica Fortaleza El Castillo – El Chorro Blanco – Rupahuasi – Ventanillas San Mateo de Quilcate – Bosque de Piedras – Aguas termales de baños de Quilcate – Ventanillas de la Playa el Tambo o Huayrapongo.	60% de operadores turísticos de la provincia, atendidos por el Plan DEL, han mejorado sus servicios e ingresos económicos en el marco del desarrollo y puesta en valor de la oferta turística de la provincia y el incremento de la actividad turística provincial.	% y N° de operadores turísticos de la provincia, atendidos por el Plan DEL, que han mejorado sus servicios e ingresos económicos en el marco del desarrollo y puesta en valor de la oferta turística de la provincia y el incremento de la actividad turística provincial.	N°..... operadores turísticos de la provincia, atendidos por el Plan DEL, que han mejorado sus servicios e ingresos económicos en el marco del desarrollo y puesta en valor de la oferta turística de la provincia y el incremento de la actividad turística provincial.
		% de operadores turísticos de la provincia, atendidos por el Plan DEL, han mejorado sus servicios e ingresos económicos en el marco del desarrollo y puesta en valor de la oferta turística de la provincia y el incremento de la actividad turística provincial.
Objetivo Estratégico 11: Dinamizar la gestión del desarrollo económico local de la provincia de San Miguel, mediante la implementación efectiva de un plan DEL enfocado en productos estratégicos priorizados para la competitividad y la inclusión económica; en articulación con sus otros instrumentos de gestión.	30% de incremento anual del presupuesto destinado a la implementación de Plan DEL.	% y cantidad de incremento anual del presupuesto destinado a la implementación de Plan DEL.	El presupuesto anual destinado a la implementación de Plan DEL se ha incrementado en:
	60% del presupuesto total de los proyectos de Desarrollo Económico Local ejecutados, tienen un cofinanciamiento de fuentes de cooperación externas a la gestión municipal.	% del presupuesto total de los proyectos de Desarrollo Económico Local ejecutados, tienen un cofinanciamiento de fuentes de cooperación externas a la gestión municipal.	El% del presupuesto total de los proyectos de Desarrollo Económico Local ejecutados, tienen un cofinanciamiento de fuentes de cooperación externas a la gestión municipal.
	100% de cumplimiento de los objetivos y metas del Plan DEL.	% de cumplimiento de los objetivos y metas del Plan DEL.	Los objetivos y metas del Plan DEL se han cumplido en:%.
OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN:			

ESTRUCTURA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	NIVEL DE LOGRO ALCANZADO ³
<p>Objetivo 1: Asegurar el funcionamiento eficiente y articulado de la GDE en la gestión municipal en el marco del sistema de gestión pública.</p>	<p>30% de los proyectos DEL formulados han sido incorporados y presupuestados en el Plan Estratégico Institucional.</p>	<p>% de los proyectos DEL formulados han sido incorporados y presupuestados en el Plan Estratégico Institucional.</p>	<p>El% de proyectos DEL formulados han sido incorporados y presupuestados en el Plan Estratégico Institucional.</p>
<p>Objetivo 2: Gestionar y operar programas, proyectos y medidas de política priorizadas en el PDEL en el marco del ciclo de las inversiones públicas.</p>	<p>10 proyectos y/o programas aprobados, financiados y ejecutados dan cumplimiento de los objetivos y metas del Plan DEL.</p>	<p>N° de proyectos y/o programas aprobados, financiados y ejecutados para implementar el Plan DEL.</p>	<p>Se han aprobado, financiado y ejecutado un total de: Proyectos de desarrollo en el marco de la implementación del Plan DEL.</p>
<p>Objetivo 3: Fortalecer la capacidad de gestión institucional de la gerencia de desarrollo económico local de la municipalidad provincial de San Miguel.</p>	<p>100% de cumplimiento de los objetivos y metas del Plan DEL y de cada proyecto o programa implementado.</p>	<p>% de cumplimiento de los objetivos y metas del Plan DEL y de cada proyecto o programa implementado.</p>	<p>Los objetivos y metas del Plan DEL se han cumplido en:%.</p>

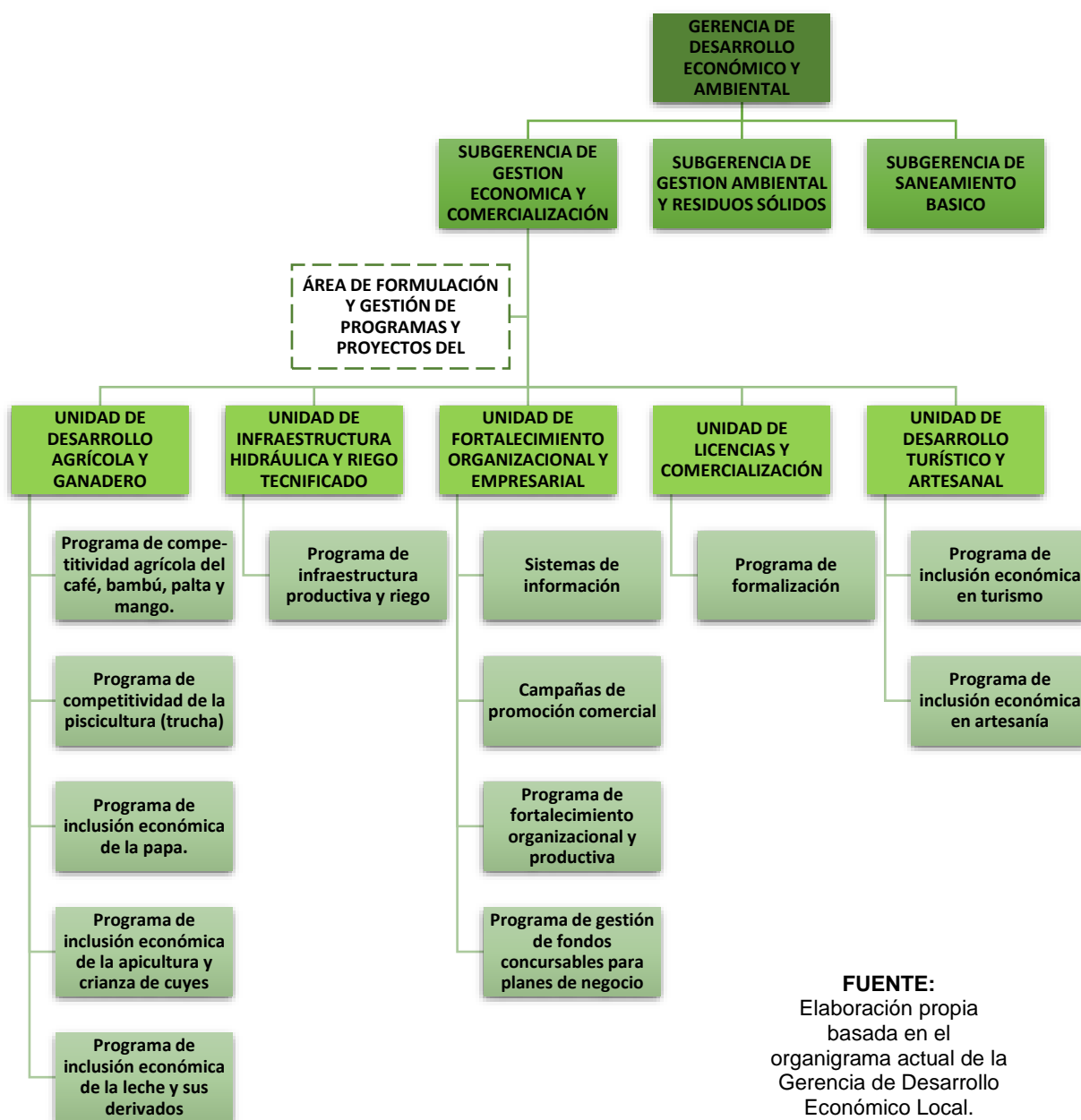
FUENTE: Elaboración propia, equipo consultor y equipo técnico local de San Miguel.

4.6 Organización de los recursos humanos y logísticos

Para asegurar la implementación adecuada del plan de acción y el Plan DEL, se necesita contar con una estructura funcional adecuada, que incluya las áreas necesarias, las funciones y responsabilidades pertinentes y los perfiles adecuados para la contratación de personal, de tal modo que se asegura: 1) Una adecuada distribución del trabajo; 2) una adecuada conformación del equipo humano con profesionales que cumplan con las necesidades de cada puesto de trabajo; 3) una adecuada relación jerárquica y de coordinación que facilite y promueva el trabajo de equipo con disciplina y valores compartidos. En esa línea, se propone el siguiente organigrama para la Gerencia de Desarrollo Económico Local de San Miguel:

4.6.1. Organigrama

Esquema N° 04
PROPUESTA DE ORGANIGRAMA FUNCIONAL QUE INCLUYE LA ESTRATEGIA PDEL



Se propone contar con el mismo organigrama funcional actual recientemente aprobado, pero articulando al mismo la estrategia de trabajo del Plan DEL, es decir con los programas y proyectos de inclusión económica, de competitividad e infraestructura productiva en función a las demandas identificadas en el Plan de Desarrollo Económico Local y a la ruta estratégica establecida para cada producto estratégico priorizado.

En ese sentido, la propuesta incluye:

- a. **Gerencia de Desarrollo Económico Ambiental.** Lidera la gestión e implementación del Plan DEL
- b. **Subgerencias:** Existen tres en la actualidad: **Sub Gerencia de Gestión Económica y Comercialización**, Subgerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos; y Subgerencia de Saneamiento Básico. Se propone que el Plan DEL, sus programas y proyectos se ejecuten desde la primera subgerencia.
- c. **Área de formulación de programas y proyectos DEL.** Se propone crear esta área con profesionales en formulación, para asegurar la formulación de programas y proyectos.
- d. **Unidades operativas:** Se propone que dentro de la **Sub Gerencia de Gestión Económica y Comercialización**, se puedan contar con unidades que gestionen los programas y proyectos priorizados en el Plan de Desarrollo Económico Local, según las competencias de cada unidad. Las unidades propuestas son:
 - **Unidad de desarrollo Agrícola y Ganadero:** Se propone que administre los programas y proyectos de competitividad del café, bambú, palta, mango y trucha; así como los de inclusión económica de la leche, papa, cuy y apicultura.
 - **Unidad de infraestructura hidráulica y riego tecnificado.** Se propone que administre los Programas y proyectos de infraestructura productiva y riego.
 - **Unidad de fortalecimiento organizacional y empresarial.** Se propone que gestione los sistemas de información productiva y comercial; organice las campañas de promoción comercial; lidere el programa de fortalecimiento organizacional y productivo; y el Programa de gestión de fondos concursables para planes de negocio.
 - **Unidad de licencias y comercialización.** Se propone que lidere un programa de formalización empresarial o asociativo.
 - **Unidad de desarrollo turístico y artesanal:** Se propone que lidere el Programa de inclusión económica en turismo y el Programa de inclusión económica en artesanía.

NOTA IMPORTANTE: Esta propuesta no busca hacer burocrática la gestión del Desarrollo Económico Local, sino hacer visibles las funciones que se deben cumplir, para que el equipo se pueda organizar mejor.

5. ANEXOS⁴

⁴ Se adjunta al presente documento el Diagnóstico económico, social e institucional del territorio de la provincia de San Miguel al 2020.